

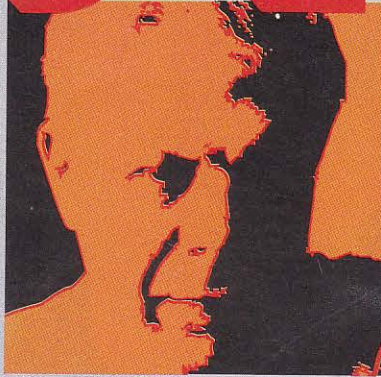
NOVIEMBRE 1993
Bs. 100



CENTRO
GUMILLA

Dist. SANTIAGO c.a
240011.46
C.O.D. 12/93
Devol.

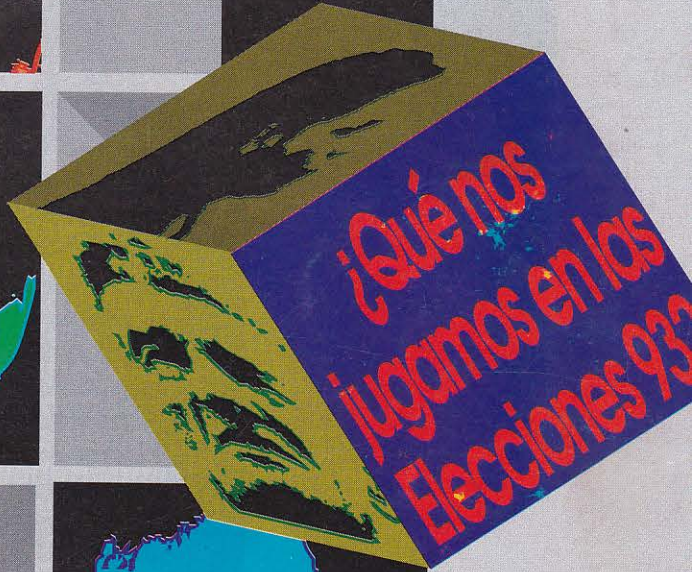
Plan de Inversiones de PDVSA



La nueva Encíclica del Papa



El IVA



EJE DEL NEGOCIO PETROQUIMICO



Pequiven es una empresa comercial propiedad del Estado venezolano, cuya misión es promocionar iniciativas en el área petroquímica y química afín, participar en el desarrollo de oportunidades de inversión, y acometer directamente aquellas que considere de importancia estratégica.

Para sus actividades de producción y operaciones comerciales, Pequiven está organizada en Unidades de Negocio, las cuales integran sus líneas de productos en tres sectores principales: Olefinas y Plásticos, Fertilizantes y Productos Industriales.

PEQUIVEN



Filial de Petróleos de Venezuela

Sede Corporativa:

Torre Pequiven,
Avenida Francisco de Miranda
cruce con Calle San Ignacio
de Loyola, Zona Metropolitana
de Caracas, Chacao.
Apartado Postal: 2066
Zona Postal: 1060-A Telfs.: (02)
201.41.11/31.11 Telex: 23206
21879 - 27141 - 23434 - 23458
PQCCSVC Telefax: (02) 208.33.06.

Unidad de Negocios de Olefinas y Plásticos

Edificio Pequiven, Calle 78
(Dr. Portillo) con Av. 13, Maracaibo
Estado Zulia. Telfs.: (061) 84.422
84.423 - 84.890 - 83.556 - 83.314
Telefax: (061) 90.90.09
Telex: (061) 62.281 PQMAR VC.

Unidad de Negocio de Fertilizantes Complejo Petroquímico de Morón:

Edif. Administrativo, Carretera
Nacional Morón - Coro. Morón -
Edo. Carabobo. Apartado Postal: 67
Telf.: (042) 60.84.00
Telex: 42.490 - 42.492 PQMOR VE
Telefax: (042) 60.87.80 - 60.88.94
Extensión: 8870.

Unidad de Negocio de Productos Industriales Complejo Petroquímico Anzoátegui:

Carretera Nacional Barcelona -
Puerto Píritu, Jose, Estado Anzoátegui.
Telf.: (081) 60.81.11 (Serial)
Telefax: (081) 60.52.36.

Edificio Centro Valores, local 2
 Esquina de La Luneta - Apartado 4838
 Tfs. 564 98 03, 564 75 57 y 564 58 71
 FAX: (02) 561 82 05
 Correo Electrónico: asosa@dino coniciv
 CARACAS 1010-A - VENEZUELA



CENTRO GUMILLA

AÑO LVI - Nº. 559 - Noviembre 1993

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
 Director: Arturo Sosa A., S.J.
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

TARIFAS DE SUSCRIPCION
 (diez números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs.	900,00
Suscripción de apoyo	Bs.	1.500,00
Número suelto:	Bs.	100,00

EXTRANJERO

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	1.300,00	20,00
Correo aéreo:		
* América	1.600,00	25,00
* Otros países	2.000,00	30,00
Suscripción de apoyo	2.500,00	50,00

FORMA DE PAGO: cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Telf.: 42 02 12.

Maracaibo: P. Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51 99 19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Librería Editorial Universitaria. Av. Ayacucho c/c Rivas. Res. Independencia, Edif. 2, P.B., Local 3. Tlf. 27 409.

Maturín: P. Mario Moreno. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. del Ejército (antes Paramaconi) (Alto de los Godos). Telf. 58 183.

Mérida: Parroquia San José Obrero. Avda. 16 de Septiembre, Nº 43-93. Tlf. 63 35 14.

Puerto Ayacucho: Juan Caballero. CEPAL. Tlf. 084 - 22 776.

Puerto Ordaz: P. José Luis Martínez de Zúñiga. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22 84 88.

Valencia: Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, Nº 98-41. Telf.: 86 570.

Fotollito e impresión: GRAFISISTEM, Telf.: 21 30 23

Depósito Legal pp. 76-07-05.
 ISSN: 0254-1645

SUMARIO

<i>Las Elecciones de 1993: Jugamos con fuego</i> Editorial	386
<i>Las elecciones de 1993: Lo que está en juego</i> Arturo Sosa A. - Raúl González Fabre	388
<i>El discurso económico de las candidaturas</i> Raúl González Fabre	393
<i>IVA: ¿inicio de una nueva época?</i> Klaus Vähröder	396
<i>Plan Petrolero 1993-2002</i> Miguel Ignacio Purroy	400
<i>Los determinantes de la inflación en Venezuela</i> Moisés Mata A.	403
<i>Competidores para consumir</i> Ana Julia Jatar - Norelis Betancourt	406
<i>"Veritatis Splendor": una proposición estética de la moral (I)</i> Mikel de Viana	410
<i>Golpes a mi puerta</i> José A. Lazcano	414
<i>La Ley de Vagos y Maleantes</i> Arturo Peraza	416
<i>Trinidad: nuestro cercano y diferente vecino</i> Alejandro Mendible	419
<i>Vida Nacional</i>	422
<i>Comentarios</i>	408
<i>Libros Nuevos</i>	432
DOCUMENTOS:	
— <i>Diálogo entre cubanos</i> Mensaje de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba	424
— <i>A propósito de la matanza de los Yanomami</i> P. José Angel Divassón (Provincial de los Salesianos de Venezuela)	428

PORTADA diseñada por Ingenium

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

Las Elecciones de 1993:

Jugamos con fuego

Corremos el riesgo de banalizar el acto electoral. La pérdida de legitimidad del sistema de partidos está afectando también a la democracia como régimen político. La identificación entre sistema de partidos y democracia carga sobre ésta los males de aquél. Las reacciones críticas o de indiferencia contra el sistema de partidos, repercuten, muchas veces sin quererlo, sobre cualquier forma democrática.

Las elecciones sufren especialmente ese impacto. El sistema de partidos fue «electoralista». Convirtió la votación en el momento culminante de la participación de las masas, pero con unas elecciones diseñadas para fortalecer el pacto político fundacional. Durante varios lustros el mecanismo funcionó a la perfección. Poco a poco la conciencia política del electorado se sintió incómoda dentro del modelo de votación impuesto. Comenzó así la presión por convertir las «votaciones» puntofijistas en elecciones. Se luchó por las elecciones municipales separadas, por la uninominalidad, por la despartidización de los organismos electorales...etc. Algunos pasos se han dado, pero podemos salirnos del camino.

¿Llegaremos a las elecciones?

La inestabilidad política de los últimos años, producto de la profunda crisis de legitimidad del sistema de partidos, ha llegado a poner en cuestión la realización misma de las elecciones de 1993. La reacción popular el 27 de febrero de 1989 contra un gobierno producto de una altísima votación, los intentos de golpe de Estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, la frustración producida por la proliferación manifiesta de «delitos electorales»

en las elecciones de Gobernadores, Alcaldes y Concejos Municipales del pasado, el desprestigio de los partidos políticos y de las organizaciones partidizadas (sindicatos, gremios...), el aumento de la violencia social, los primeros brotes de terrorismo de derecha, la sustitución de Carlos Andrés Pérez en la Presidencia de la República para ser sometido a juicio por peculado y malversación... parecían indicar caminos distintos a la contienda electoral.

Al momento de instalarse el gobierno de Ramón J. Velásquez pocos apostaban a la realización de las elecciones de diciembre de 1993. A menos de un mes del 5 de diciembre parece que se ha logrado la estabilidad suficiente para garantizar el hecho de las elecciones.

Los riesgos vienen ahora de otra parte. El empobrecimiento de la mayor parte de los venezolanos y la frustración del futuro imaginado para la inmensa población joven del país afectan directamente a las elecciones. Por una parte se ha producido una alarmante indiferencia juvenil, apenas una tercera parte de los «nuevos electores» se inscribieron en el Registro Electoral. Por otra, aumenta el número de electores que manifiestan su decisión de no acudir a votar, en muchos casos como forma de expresar su disconformidad con la evolución de la sociedad venezolana. La confianza en el instrumento electoral se ha deteriorado alarmantemente.

Los pasos avanzados en la reforma del sistema como el establecimiento del voto uninominal por circuitos para elegir la mitad de los Diputados al Congreso Nacional, la inclusión en la Ley del Sufragio del nombramiento de dos miembros «independientes» (es decir, no militantes de organizaciones políticas) en el Consejo Supremo Electoral y dos miembros independientes en cada una de las mesas de votación, no han calado en la conciencia popular. En parte por falta de una adecuada información, pero también porque, aunque se aprueba la Ley no se dan los pasos a tiempo: el Congreso tarda en nombrar los nuevos miembros «independientes», con lo cual se alimenta la desconfianza, porque mientras tanto se van tomando decisiones en el Consejo Supremo Electoral con mayoría de representantes de partido y crece la sensación de que se hacen «manejos» para que las designaciones no afecten la correlación de fuerzas. En otras palabras, se percibe que no se quiere hacer realidad la Ley aprobada porque se pretende evitar cualquier cambio real.

El Consejo Supremo Electoral carga también con las consecuencias de la crítica al sistema de partidos. No ha podido cambiarse la percepción generalizada de que es un instrumento de los partidos del orden establecido. El cuerpo de profesionales que se ha venido formando en el interior del CSE, cuyo trabajo hace posible el complejo proceso electoral, tiene que vencer las resistencias partidistas internas y sufrir las consecuencias de la imagen distorsionada que se tiene del funcionamiento del organismo electoral.

Más grave aún es que al acercarse el 5 de diciembre la campaña, que se ha centrado en ataques personales entre los candidatos con mayor opción según las encuestas, más que

en el debate sobre las medidas a tomar a corto plazo y el modelo de sociedad que queremos, asoma la posibilidad de trampas electorales, se amenaza veladamente con el desconocimiento de los resultados si no se produce éste o aquél. En fin, con mayor o menor conciencia estamos jugando con fuego.

Elegir votando

La recuperación de la confianza en el voto y en las instituciones que organizan y supervisan los procesos electorales es un desafío para quienes creemos que la democracia política es el sistema por el cual se deben regir

las decisiones colectivas de los venezolanos a corto, mediano y largo plazo. El ejercicio de la democracia no se reduce al voto. Pero sin voto no es posible un mínimo de democracia. La mínima garantía para vivir en democracia es la existencia de canales electorales en los que se pueda participar fácil y masivamente y sobre los que no exista la menor sombra de duda. El votante tiene que estar seguro de que su voto es respetado tal y como lo emitió. Debe tener todas las garantías de que no va a ser anulado o imputado a un candidato, partido o idea (en los casos de referenda) distinto al que quiso. Esta perogrullada no es obvia en Venezuela y explica parte del rechazo a participar en las próximas elecciones. Después de haber sido pioneros en un mecanismo electoral que facilitaba el voto masivo hemos llegado a la crítica situación actual en la que los electores desconfían de la pulcritud de los resultados. El peso de las elecciones del próximo 5 de diciembre en la recuperación de la confianza ciudadana en los organismos electorales y en el voto como modo de participar en la escogencia de los gobernantes es muy grande.

Del resultado de la próxima consulta electoral dependen importantes decisiones sobre el futuro de Venezuela. No estamos frente a un simple cambio de guardia en los responsables del Estado y del Gobierno. Vivimos una transición profunda y compleja que requiere la reconstitución de las relaciones básicas de la sociedad venezolana. Estamos frente a una auténtica «elección» entre diversas posibilidades de modelar el porvenir.

La democracia es un modelo político fundamentado en la participación consciente de los ciudadanos que eligen votando. Eligen sus representantes para que legislen, a sus gobernantes para que cumplan y hagan cumplir las leyes. En ocasiones «constituyentes» eligen también el horizonte hacia el cual se quiere dirigir la sociedad y los caminos para llegar a él.

En la actual situación venezolana una contribución de gran importancia para el futuro democrático de nuestras relaciones sociales es elegir votando. Con la decisión de ir a votar se escoge el camino de la democracia para dirimir los conflictos sociales. Con el voto que se emite se señala la preferencia entre las alternativas reales que se presentan. Acudir a votar en estas elecciones es reafirmar que se prefiere el camino de la participación ciudadana frente a otros caminos. Abstenerse de votar, como forma de protesta frente a los defectos del sistema de partidos, o como manera de mostrar el desacuerdo con las opciones existentes, aumenta la brecha entre gobernantes y gobernados, representantes y representados, haciendo más difíciles otros pasos en el camino de construir una democracia cuyo sujeto sea el pueblo venezolano.

La garantía de un proceso pulcro

Más aún, la garantía de un proceso electoral pulcro, de cuyos resultados no quepa la menor duda y sean reconocidos tanto por los candidatos a todas las instancias del Estado (Presidencia de la República, Senado, Cámara de Diputados y Asambleas Legislativas Estadales) es la participación de la ciudadanía, no sólo votando, sino vigilando el proceso: como miembros o testigos en las mesas

electorales, presenciando el conteo de los votos y la totalización de las actas en los centros electorales, neutralizando los intentos «partidistas» de tergiversar los resultados, acatando civilizadamente los resultados del proceso.

A tiempo y a destiempo hemos insistido en estas páginas en que no habrá democracia en Venezuela mientras el pueblo organizado no se convierta en el sujeto adulto de las decisiones colectivas. Estamos ante una nueva oportunidad de crecer como sujeto de la democracia, de ganarle terreno a quienes a base de acuerdos cupulares o cogolísticos se aprovechan de formalidades «representativas» para imponer a las mayorías sus propios intereses y formas de vida social. Sería no sólo personalmente irresponsable, sino socialmente antidemocrático dejarle el campo libre a quienes harán todo lo posible por llevar el agua a su molino, empujándonos, quizás, por la pendiente de la anomia y la anarquía sociales que lleva al polo opuesto de la democracia: el autoritarismo, en cualquiera de sus múltiples formas de dominación de unos pocos sobre el pueblo. No se trata de asustar a nadie ni de proclamar la «última oportunidad» de la democracia, simplemente porque no es así. Invitamos a tomar conciencia de la importancia del momento que vive el país y del proceso electoral en ese contexto. Nos jugamos avanzar con pie firme hacia la constitución de unas relaciones más democráticas o aplazar el proceso abriéndole la puerta a lo que no sabemos y, quizás, no queremos.

Arturo Sosa A.

Raúl González Fabre

Las elecciones de 1993

Lo que está en juego

Las características de la campaña electoral, la tradición presidencialista, las contradictorias expectativas de los electores golpeados por el agudo empobrecimiento, entre tantos factores, mantienen como principal foco de interés la elección del Presidente de la República, dejando en la sombra los comicios parlamentarios cuya trascendencia en esta ocasión es mayor de cara al desarrollo futuro de la democracia en Venezuela. El modo de elección que vamos a estrenar ha sido fruto de una larga lucha por la reforma del diseñado por el «puntofijismo» que aún no ha terminado. Estrenamos la uninominalidad parlamentaria en una proporción (50%) que debe crecer para los próximos comicios si se mantiene la línea de aumentar los mecanismos democráticos. Luego habrá que plantear nuevas reformas como la doble vuelta electoral, la introducción de la figura del Primer Ministro... etc.

LA NOVEDAD PARLAMENTARIA

Estas elecciones van a dar como resultado una Cámara de Diputados diferente a la actual. A estas alturas resulta imposible prever cómo quedará exactamente constituida. La mitad de los Diputados van a ser elegidos uninominalmente por circuitos electorales en cada Estado y la otra mitad por el sistema tradicional de «planchas» (listas cerradas) de partidos. La nueva forma de votar (ver la explicación detallada en los recuadros) introduce la posibilidad de que sean elegidos como Diputados personas postuladas fuera de las estructuras partidistas. Si esta reforma se hubiera introducido hace diez años posiblemente hubiéramos tenido unos cuantos diputados «extra partidos» sin que cambiara la correlación de fuerzas que permitan a AD-COPEI el control de las decisiones

parlamentarias. En 1993, además del desprestigio generalizado de los partidos y de los dirigentes políticos, las previsiones indican que AD sufrirá un importante descenso en su votación, con lo cual el número de militantes del partido elegidos como diputados será considerablemente menor. COPEI, aunque aparece como el más fuerte de los partidos en las encuestas, sufrirá la sangría que pueda producirle la tarjeta de la Convergencia Nacional. En ambos casos, tendremos un grupo de diputados elegidos por su liderazgo local y otro grupo proveniente de las planchas decididas por los «cogollos», con lo cual tanto las tensiones internas de las organizaciones como las aspiraciones o fidelidades personales de los elegidos harán prácticamente imposible que se funcione en base a «fracciones parlamentarias» de partido, como hasta ahora. En pocas palabras, la bi-polaridad AD-COPEI para el manejo del Congreso será cosa del pasado.

El cuadro se complica aún más cuando se analizan las tendencias de voto que reflejan las encuestas: el vigoroso crecimiento de la Causa R como opción de voto pequeño en todo el país, no sólo en Guayana y Caracas; el mencionado descenso de AD; la incógnita alrededor de la Convergencia Nacional, cuya enmarañada alianza llevará a la Cámara una gran variedad de tendencias y personas.

La novedad parlamentaria dependerá, en gran parte, de cómo los electores integren la uninominalidad en su comportamiento electoral. El mecanismo electoral sigue favoreciendo a los partidos, es decir, el peso del pasado es grande. En efecto, a la hora de asignar el número de puestos en el Congreso a un partido, lo decisivo será el número de votos de su plancha, mientras que a la hora de decidir quiénes concretamente serán los diputa-

dos entonces sí intervienen los resultados de las candidaturas uninominales del partido. De la misma forma, la asignación de los diputados adicionales por cociente nacional depende únicamente del desempeño electoral de las planchas. Es fácil comprender entonces por qué los grupos que respaldan una mayor uninominalidad están llamando a sus partidarios a no abstenerse en el voto-plancha con la idea de protestar. Esa abstención-protesta favorecería a los partidos tradicionales, cuya cultura del voto está montada precisamente sobre el concepto de plancha. Igualmente favorece a los partidos la abstención que pueda producirse porque se percibe como demasiado difícil el nuevo sistema electoral y no se quiere «pasar la pena» de no saber votar, en un ambiente político en el que no ir a votar puede justificarse socialmente como posición progresista.

Para una visión completa de lo que acontecerá en la elección parlamentaria, ha de tenerse en cuenta además que las alianzas a nivel de plancha suman los votos de las respectivas tarjetas, independientemente de si los candidatos uninominales son o no los mismos para los partidos aliados. Esto tiene una importancia especial a la hora de estimar el desempeño electoral de la alianza en torno a Caldera. En muchos estados se sumarán los votos del MAS, Convergencia y otros partidos, de tal forma que sin incrementar su respaldo electoral, algunas de estas organizaciones pueden ver crecer significativamente su fracción parlamentaria por razón de que la regla D'Hont, empleada para asignar los puestos, favorece la concentración de votos en una lista.

En un quinquenio en el que habrá que poner las bases legislativas del sistema político sustitutivo del nacido del Pacto de Punto Fijo, tendremos una Cámara de Diputados muy variada y compleja, impredecible en cuanto a las posibles alianzas permanentes o circunstanciales que puedan darse, y una Cámara de Senadores exactamente igual a la actual en su modo de elección (ver recuadro), aunque posiblemente con mayor presencia de Senadores no propuestos por AD-COPEI. Por consiguiente, la composición misma del nuevo Congreso exigirá ensayar y aprender nuevas formas de política parlamentaria, una mayor independencia del Poder Legislativo y el establecimiento de permanentes negociaciones con los otros

poderes, especialmente con el Ejecutivo.

ENTRE LA INGOVERNABILIDAD Y LA CONSTITUYENTE

Para algunos este cuadro apunta hacia una mayor inestabilidad política y nos empuja por la pendiente de la ingobernabilidad del país, pues la atomización de la representación parlamentaria puede entrabar el funcionamiento fluido que se necesita en este momento, además de la posibilidad de unas relaciones tensas con el Ejecutivo que pudieran derivar en enfrentamientos con el Presidente de la República. Si se llega a tal situación es inevitable la aparición del «fantasma Fujimori». El Presidente está en ventaja frente al Congreso: comanda las Fuerzas Armadas, tiene mejor imagen y mayor acceso a la opinión pública, puede argumentar que «no lo dejan hacer» y que necesita apoyo social para quitar los obstáculos parlamentarios.

Ese desenlace es posible, pero no inevitable ni el más probable. Estamos ante la oportunidad histórica de democratizar el funcionamiento de las instituciones públicas y subordinarlas a metas colectivamente asumidas. El próximo Congreso se ubica en el proceso de constitución de las nuevas bases democráticas del sistema político venezolano. No es estrictamente un Congreso Constituyente, pero tiene algo de eso tanto por la forma en que va a ser elegido como por la profundidad y complejidad de las decisiones legislativas que tiene que tomar, incluyendo la reforma de la Constitución de 1961.

De allí la importancia de votar conscientemente y afianzar el compromiso ciudadano de los venezolanos. Para ello, es necesario adquirir una nueva cultura electoral en la que el voto legislativo deje de ser «pequeño» y crezca al mismo tamaño, al menos, que el presidencial. La nueva forma de votar requiere un elector más activo e informado. Hay que tomar la iniciativa no sólo de ir a votar, sino también de conocer previamente quiénes se postulan en el circuito y Estado en el que se vota. La asociación automática del voto parlamentario con el presidencial no responde al tipo de Congreso que necesitamos y, esta vez, podemos elegir. Tampoco se cumple el objetivo si se vota por un presidente y su oposición en el Congreso para balancear la acción política. Lo importante es llevar al Parlamento aquellas



personas que representen el país que cada elector sueña para sí mismo y para sus hijos. La posibilidad de elegir uninominalmente la mitad de los Diputados abre muchas posibilidades en este sentido. Por esta vía pueden llegar al Parlamento personas que representen dimensiones de la realidad que los partidos y sus planchas no logran incluir. El debate parlamentario puede enriquecerse con puntos de vista y enfoques de los problemas que no deben

pasar por los filtros organizativos de las organizaciones políticas y sus estrategias parlamentarias. El papel del elector en este momento puede impulsar o retrasar la transformación profunda de los canales democráticos venezolanos.

Al mismo tiempo debemos exigir a los Parlamentarios que trasciendan sus objetivos personalistas, localistas o partidistas para ubicarse en el horizonte del futuro nacional posible y querido. No hay reglas

previas para el funcionamiento del nuevo parlamento. Ni siquiera ha sido posible esbozar las bases de un mínimo «acuerdo nacional» ni hay consenso sobre quienes deben participar en él. Si los nuevos congresantes no logran vencer la inercia de funcionamiento que ha tenido nuestro Parlamento o lo convierten en trinchera de una cerril oposición al Ejecutivo, escogen el camino de su sustitución por vía ejecutiva. Quienes resulten elegidos, uninominalmente o por planchas, asumen una representación pública y nacional. Los Diputados uninominales no son Alcaldes ni Concejales que van a luchar por las reivindicaciones de su circuito. Representan, sin duda, a los ciudadanos que lo eligen en ese circuito, pero no los intereses particulares de ellos o de la localidad. El interés público nacional no es la agregación de los intereses públicos locales, menos aún la suma de los intereses particulares vencedores en cada circuito. No somos una «federación» de Estados independientes, ni un conglomerado casual de individuos. La tarea de los Congresantes es poner los cimientos legales del modelo de nación que se quiere construir. Para ello hay que tener bien puestos los pies en la tierra y la mirada en el futuro. También los aspirantes al Congreso tienen que hacerse conocer a su electorado más allá del nombre o color que los identifica. El elector debe conocer qué «representa» votar por un candidato en términos del proyecto nacional que promueve. Vamos a elegir legisladores que elaborarán leyes de validez nacional, no gestores para los problemas de la cuadra. Contra lo que la propaganda utilizada por estos candidatos sugiere, ellos no serán representantes de un circuito electoral, sino de un Estado, o del D.F. Nadie sabe en verdad todavía cómo será la dialéctica de esa representación, pero es indudable que tan malo como va a ser que los cogollos partidistas conserven el poder de decisión electoral, resultaría también que cada diputado se ocupara principalmente de obtener su reelección centrándose en lo local, para descuidar la misión de realizar legislativamente un proyecto nacional, propia del Congreso.

PRESIDIR LA TRANSICION

En este proceso tiene una importancia de primer orden la persona del Presidente de la República. Su primera responsabilidad es agilizar la realización de un «pro-

Sistema para las elecciones de Diputados*

1. Postulación y votación

Se elige un número fijo de diputados por cada Entidad Federal, que varía según el número de habitantes, entre un mínimo de 3 y un máximo de 23 diputados en esta ocasión, más los diputados adicionales por cociente nacional.

El número de diputados a elegir en cada Entidad se divide en dos mitades iguales; una mitad para elegir uninominalmente, y la otra para elegir por lista. En el caso de que el número a dividir sea impar, se favorece la elección uninominal, de tal manera que en Sucre, por ejemplo, de los 7 diputados correspondientes se escogerán 4 uninominalmente y 3 por lista.

El ámbito territorial de la elección por lista es cada Entidad Federal, de tal forma que cada partido o grupo de electores presenta una sola lista por Estado. Esa lista contiene en Sucre, por ejemplo, 3 candidatos principales y 6 suplentes. Para la elección uninominal, el ámbito es el circuito. Un circuito electoral es una fracción del Estado donde se elige un diputado uninominal. Así, en Sucre hay cuatro circuitos de población aproximadamente igual, en cada uno de los cuales se elige un diputado uninominal.

El elector ha de marcar dos votos distintos para el Congreso en la boleta: uno para señalar su candidato uninominal por el circuito, y otro para su lista de partido por el Estado.

El proceso para asignar los puestos una vez conocida la voluntad de los votantes sigue estos pasos:

2. Diputados por voto uninominal

En primer lugar, se totalizan, por circuitos, los votos válidos por cada uno de los candidatos uninominales postulados. A quienes obtienen mayor número de votos en cada circuito, se les asignan directamente los puestos uninominales. Por ejemplo, para un Estado con 4 circuitos en el que concurren 4 partidos, y obtienen las siguientes votaciones:

Circuito	Partido			
	A	B	C	D
1	30.000	27.891	34.934	26.558
2	27.954	30.795	3.903	27.128
3	62.322	13.093	11.922	26.968
4	30.234	21.091	31.559	8.386

resultan electos uninominalmente para los candidatos de la organización C en los circuitos 1 y 4, el de A en el circuito 3, y el del partido B en el circuito 2. El grupo D no obtiene diputados uninominales.

3. Diputados por representación proporcional (lista)

Después de determinar los diputados uninominales, se suman los votos válidos por lista para cada partido o grupo de electores participante en el Estado. Si varios partidos postularon la misma lista, los votos correspondientes se suman todos. Si en la Entidad de nuestro ejemplo se eligen un total de 7 diputados, debe aplicarse la regla D'Hont dividiendo los totales entre 1, 2, 3, ..., 7, y eligiendo de esos cocientes los siete mayores. Por ejemplo:

Partido	A	B	C	D
Votos válidos lista (VVL)	136.966	96.404	125.126	115.626
VVL/1	136.966	96.404	125.126	115.626
VVL/2	68.483	48.202	62.563	57.813
VVL/3	45.655	32.135	41.709	38.542
VVL/4	34.242	24.101	31.282	28.907
VVL/5	27.393	19.281	25.025	23.125
VVL/6	22.828	16.067	20.854	19.271
VVL/7	19.567	13.772	17.875	16.518

De los resultados de estas divisiones, se toman los siete números mayores.

Lista	Cuocientes mayores
A	136.966
C	125.126
D	115.626
B	96.404
A	68.483
C	62.563
D	57.813

La distribución de los diputados de la Entidad entre los diversos partidos viene dada por estos cuocientes obtenidos a partir de los votos por lista. Así, el partido A tendrá dos diputados, el B uno, el C dos y el D dos diputados. Este total por cada partido debe distribuirse: van al Congreso por la organización los diputados elegidos uninominalmente, más los que falten hasta completar el total, que se toman de la plancha. Así, la distribución en el ejemplo sería:

Partido	Uninomial	Total	Lista=Total-Uninomial
A	1	2	1
B	1	1	0
C	2	2	0
D	0	2	2

Si se da el caso de que un candidato triunfe en un circuito pero la lista de su partido no obtenga votación suficiente ni para que le sea asignado un puesto, de cualquier forma ese candidato irá como diputado al Congreso.

4. Diputados adicionales por cuociente nacional

Además, se asignan un máximo de 5 diputados adicionales por partido, por cuociente nacional, de la manera que se ejemplifica:

Se calcula el llamado «cuociente electoral nacional de diputados», que resulta de dividir el número total de votos válidos para diputados por lista (por ejemplo, 8.125.413) entre el número fijo de diputados a elegir (189):

$$CND = 8.125.413 / 189 = 42.991,6$$

Se toma la votación total para diputados por lista a nivel nacional de cada partido o grupo de electores, y se divide por el cuociente electoral nacional de diputados, despreciando los decimales:

Partido	Votos lista (VL)	VL/CND
A	2.620.508	2.620.508/42.991 = 60
B	3.225.432	3.225.432/42.991 = 75
C	987.402	987.402/42.991 = 22
D	1.062.001	1.062.001/42.991 = 24
E	199.070	199.070/42.991 = 4

El número de diputados adicionales que corresponden a cada partido se obtiene restando a la cifra VL/CND calculada arriba, el número de diputados directamente electos por ese partido. Si el resultado es negativo, se considera cero, y si es mayor que 5, se considera 5. Por ejemplo:

Partido	VL/CND	Dip. electos	Resta	Dip. adicionales
A	60	56	4	4
B	75	67	8	5
C	22	19	3	3
D	24	38	-6	0
E	4	9	-5	0

Los diputados adicionales se adjudican en las listas de los Estados donde, no habiendo obtenido representación el partido, o habiendo obtenido menos puestos, haya alcanzado mayor número de votos.

Nota: el proceso para elegir los diputados a las Asambleas Legislativas es completamente análogo al de la Cámara de Diputados, salvo por que, obviamente, no hay diputados adicionales por cuociente nacional.

* Elaborado a partir de materiales y ejemplos suministrados por la Dirección General de Información Electoral del C.S.E.

yecto nacional» capaz de identificar al conjunto de la sociedad venezolana. Tiene la difícil tarea de romper con la arraigada tradición mesiánica existente en la cultura política venezolana, para convertirse en la cabeza de un cuerpo complejo que tiene por delante nada menos que rehacer las relaciones sociales básicas que lo constituyen por una vía pacífica y participativa. El próximo Presidente de la República debe ser una persona con clara conciencia de su responsabilidad nacional e histórica. No va a gobernar durante un período presidencial «normal». Las decisiones que se tomen en los próximos años marcarán una nueva época en la historia venezolana. Tiene que ser una persona capaz de darle más peso a sus propuestas y decisiones al largo plazo que a los efectos inmediatistas cuyas consecuencias posteriores son contrarias a lo que se pretende. Además, tiene que saber transmitir esa mirada futurista a toda la sociedad, sin pretender endosar las dificultades del presente y del corto plazo (que son y serán muchas) a su(s) antecesor(es) u opositores.

La marcha de la campaña indica que la decisión estará entre Rafael Caldera y Oswaldo Alvarez Paz. A medida que se acerca la fecha de las elecciones la distancia entre ambos se acorta, lo cual anuncia un final cerrado. A pesar de que la gente ve la reelección, el apoyo de la izquierda y la edad avanzada como características negativas, Caldera conserva el primer puesto en las encuestas realizadas hasta el momento. Alrededor suyo se reúnen toda clase de expectativas, incluso contradictorias entre sí, por lo que no le será fácil conservar el apoyo electoral por mucho tiempo, pues cualquier decisión de su gobierno frustrará muchas expectativas de sus votantes. Por otra parte, no es fácil de adivinar cómo se integraría un gobierno presidido por Caldera. Conocida la proporción de votos que «aporte» cada una de las quince tarjetas que lo postularán quizá pueda vislumbrarse algo. Influirá también cómo reaccione COPEI frente a un triunfo de Caldera. Tampoco es fácil predecir cómo serán sus relaciones con el Parlamento arriba descrito. Para Caldera los problemas gruesos comenzarán el 6 de diciembre.

Por su parte Oswaldo Alvarez Paz es el más ampliamente conocido de los candidatos y su imagen de modernizador da menos chance a que los electores se hagan

cualquier tipo de ilusiones. Un triunfo de Alvarez Paz tendría como componentes el apoyo a las políticas que representa y la necesidad del aparato partidista copeyano de volver al poder, aunque no se sepa ni conozca exactamente para qué. Aunque COPEI aparece como el partido con mayores preferencias no es probable que obtenga mayoría en el Parlamento, por lo cual Alvarez Paz tendrá el mismo reto como Presidente: organizar un gobierno coherente, establecer negociaciones con el poder legislativo que agilicen su gobierno y representar a toda la nación en sus decisiones.

Andrés Velásquez y Claudio Fermín no tienen muchas probabilidades de ganar la elección presidencial. Sin embargo, su comportamiento electoral va a tener un importante papel en el momento mismo de las elecciones y durante el período presidencial. La pulcritud del proceso y el reconocimiento de sus resultados rápida y claramente depende mucho de la posición que tengan Andrés Velásquez y Claudio Fermín y sus organizaciones. De la honestidad y prudencia de sus posiciones puede alimentarse la confianza del electorado o provocarse la duda sobre el resultado electoral, con consecuencias impredecibles. Por otra parte, cada uno de los grupos que los apoyan (Causa R y AD) tendrá una importante representación parlamentaria. Si son capaces de levantar la vista más allá de las próximas elecciones o del control de la maquinaria adeca, pueden convertirse en interlocutores privilegiados del Presidente en función de dar pasos hacia metas nacionales comunes a las que se llegue mediante una transparente negociación para beneficio de la colectividad nacional.

Hay mucho en juego en estas elecciones. Aparentemente son como cualquiera otra, quizás más frías, como han repetido los medios. Miradas en profundidad significan mucho en vistas a caminar hacia un futuro más democrático especialmente porque exige de cada uno de los electores, de nosotros, cambiar sus hábitos y actitudes, quizás hasta la propia cultura política para dar los primeros pasos hacia formas más acordes con la complejidad de la sociedad que va naciendo entre nosotros. Ojalá que estemos a la altura del reto que se nos plantea, para que podamos exigirle la misma altura a quienes elijamos para representarnos y gobernarlos.

Sistema para las elecciones al Senado*

1. Postulación y votación

Se eligen dos senadores fijos por cada una de las 23 entidades -46 en total-, más senadores adicionales por cuociente nacional. Además, permanecen los expresidentes como senadores vitalicios.

Cada partido o grupo de electores postula en el Estado una lista cerrada y bloqueada con dos candidatos principales y cuatro suplentes. El elector sólo puede votar por una de estas listas, de manera que hay un solo voto al Senado.

2. Senadores por representación proporcional (lista)

Para adjudicar los dos puestos, se suman los votos válidos que ha recibido cada lista en el Estado. Si varios partidos postularon la misma lista, los votos correspondientes se suman todos. Para aplicar la regla D'Hont, el total de votos válidos por lista se divide entre 1 y entre 2:

Lista	Votos válidos (VV)	VV/1	VV/2
A	447.129	447.129	223.564
B	19.872	19.872	9.936
C	476.937	476.937	238.468
D	39.49	39.491	19.745
E	10.190	10.190	5.095

De los resultados de estas divisiones, se toman los dos números mayores. Al partido o partidos a los que correspondan los dos mayores cuocientes, se le asignan los senadores por el Estado:

Lista	Cuocientes mayores
C	476.937
A	447.129

En el caso del ejemplo, resultó elegido el primer senador de la lista C, y el primero de la lista A.

3. Senadores por cuociente nacional

Además, se asignan un máximo de 3 senadores adicionales por partido, por cuociente nacional, de la manera que se ejemplifica:

Se calcula el llamado «cuociente electoral nacional de senadores», que resulta de dividir el número total de votos válidos al Senado (por ejemplo, 7.856.942) entre el número fijo de senadores a elegir (46):

$$\text{CNS} = 7.856.942/46 = 170.803,1$$

Se toma la votación total al Senado a nivel nacional de cada partido o grupo de electores, y se divide por el cuociente electoral nacional de senadores, despreciando los decimales:

Partido	Votos al Senado (VS)	VS/CNS
A	1.980.098	1.908.098/170.803 = 11
B	3.201.256	3.201.256/170.803 = 18
C	1.522.964	1.522.964/170.803 = 8
D	1.000.624	1.000.624/170.803 = 5
E	152.000	152.000/170.803 = 0

El número de senadores adicionales que corresponden a cada partido se obtiene restando a la cifra VS/CNS calculada arriba, el número de senadores directamente electos por ese partido. Si el resultado es negativo, se considera cero, y si es mayor que 3, se considera 3. Por ejemplo:

Partido	VS/CNS	Sen. electos	Resta	Sen. adicionales
A	11	12	-1	0
B	18	14	4	3
C	8	6	2	2
D	5	11	-5	0
E	0	3	-3	0

Los senadores adicionales se adjudican en las listas de los Estados donde, no habiendo obtenido representación el partido, o habiendo obtenido menos puestos, haya alcanzado mayor número de votos.

* Este cuadro ha sido elaborado a partir de información y ejemplos proporcionados por la Dirección General de Información Electoral del C.S.E.

Raúl González Fabre

La ceremonia de la confusión

El discurso económico de las candidaturas

La presente campaña electoral se encuentra centrada como ninguna sobre el tema económico; con más precisión, sobre la estructura económica futura del país. Este tópico es motivo no sólo de debates en los foros económicos tradicionales del empresariado, sino también de *slogans* propagandísticos y de buena parte del centimetrage que los periodistas dedican a la campaña presidencial, tal vez más que el ocupado por las descalificaciones mutuas y los puntos de las encuestas. Con tal abundancia de información, cabría esperar especial claridad en las posiciones, de forma que los venezolanos sepamos entre qué elegiremos en diciembre. Para comprobar si es así, nos hemos dirigido a la prensa, y hemos examinado la proyección pública del discurso económico de las candidaturas entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre.

Al hacerlo, sabemos bien que no encontraremos el programa económico completo de ningún candidato, ni las consistentes ideas de sus asesores técnicos. Menos aún nos aparecerá aquello que realmente va a hacer quien gane; tan sólo nos habremos topado con lo que se quiere hacer creer al votante, filtrado y seleccionado por los periodistas. En suma, nos encontraremos con el mensaje que en verdad llega al elector. La experiencia del 27-F de 1989 mostró los inconvenientes de hacer creer algo muy distinto a lo que se planea llevar a cabo, al tiempo que en el calor de la campaña, todos piensan que la sinceridad más absoluta podría llevar a la derrota al audaz que la exhibiera. La tensión entre estas dos amenazas se advierte en el trasfondo de la proyección pública de las candidaturas.

El sujeto del discurso económico que nos interesa no es el partido ni el candidato, sino «la candidatura», conjunto de opinantes que coinciden o divergen según

las situaciones, pero que tienen la peculiaridad de aparecer apoyando a determinado candidato, dejando entrever que hablan en cierta forma en su nombre. La constitución comunicativa de cada candidatura es de por sí expresiva.

EL DEBATE CENTRAL

Rafael Caldera

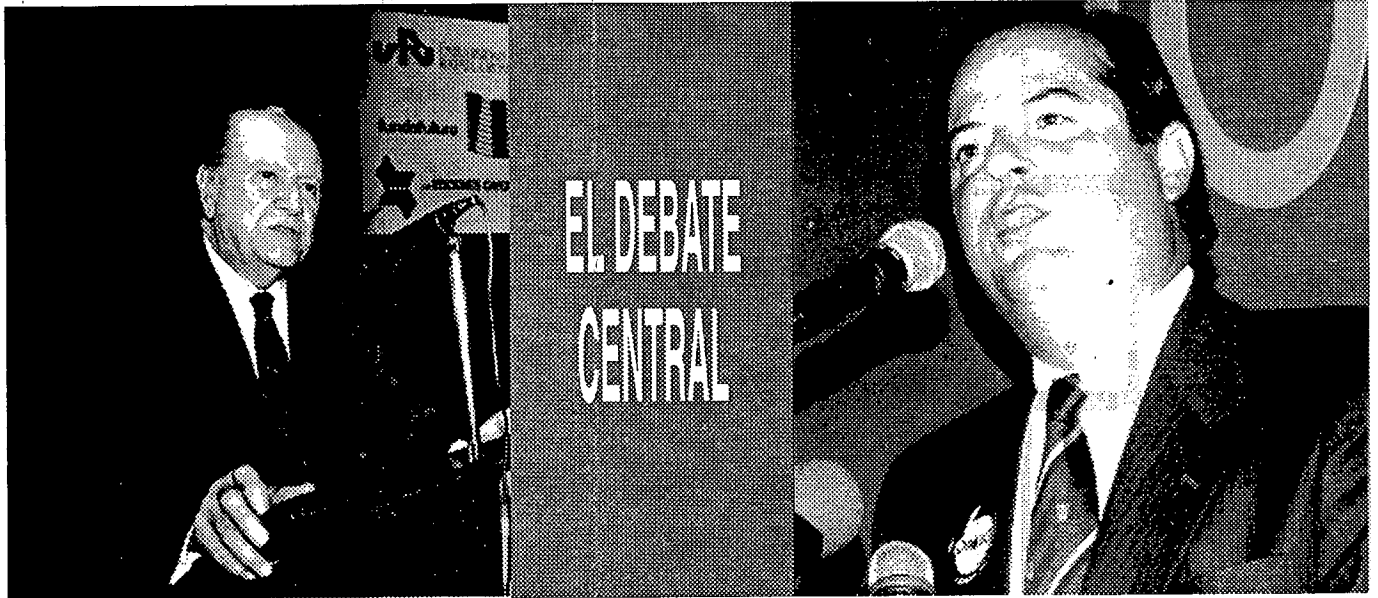
Días después de la victoria de OAP en las elecciones internas de Copei, fue Caldera quien colocó el tema económico-social como marca distintiva de su propuesta electoral, en nombre de los principios de la democracia cristiana. Indudablemente, la idea caló entre la gente abrumada por la baja del poder adquisitivo experimentada desde 1989, invirtiendo las encuestas a favor del candidato de Convergencia-MAS. Mantener la diferencia viva ha sido desde entonces el más importante trabajo de opinión de la candidatura, que en general ha llevado la iniciativa en este debate, pese a no haber presentado aún una oferta económica formal al país.

El candidato no habla a menudo de economía, y cuando lo hace se refiere más bien a altos principios ideológicos —el hombre por encima del dinero, la injusticia social de la deuda—, a la necesidad de modificar la política económica de CAP a favor del pueblo —sin decir cómo—, a determinadas medidas de protección localizada —en el sector agrícola sobre todo—, a la reestructuración de la deuda, o al cambio del IVA por una reforma del impuesto sobre la renta que peche los grandes ingresos. Abierto a la reforma de la Ley del Trabajo, piensa que ésta no debe hacerse sin el acuerdo de los trabajadores mismos. La estabilidad de la moneda parece una de sus grandes preocupa-

ciones económicas, pero curiosamente no habla apenas del control del déficit fiscal, sino que más bien parece esperar que su llegada al poder genere la confianza precisa para disminuir el plus de riesgo que se paga en este momento por conservar el dinero en el país. El núcleo del mensaje de Caldera apunta no tanto a la promesa demagógica de soluciones mágicas cuanto a proponerse a sí mismo como el hombre honesto y preocupado por su pueblo que demanda la conducción de la política económica nacional. Los detalles se irán viendo conforme vayan viniendo; lo importante es que el Presidente sea precisamente lo opuesto a CAP, y ese es Caldera. Lógicamente, se negará a participar en cualquier Acuerdo Nacional que suponga atarse las manos para modificar aspectos concretos de la política CAP.

El núcleo del mensaje propiamente económico de esta candidatura no viene pues del candidato, sino de sus asesores técnicos, en particular Asdrúbal Baptista y Julio Sosa Rodríguez. Están conscientes de la importancia de su trabajo —“la gran política de Venezuela es la política económica”, dirá Baptista—. Tres conceptos fundamentales parecen proponer: 1) la integración de la política social con la económica en una idea más amplia de la calidad de vida; 2) el petróleo no tanto como fuente de renta sino como locomotora capaz de impulsar todo el aparato productivo nacional, a partir de asociaciones con capital extranjero que permitan conservar la soberanía sobre el recurso; 3) la apertura controlada de la economía a la competencia y a las inversiones extranjeras. La necesidad de dar seguridades a los organismos financieros internacionales acerca de que no se volverá atrás, sino sólo se corregirá lo errado de las políticas macroeconómicas de CAP, provocó de inmediato la acusación de «doble discurso» —uno en Caracas, otro en Nueva York— contra la candidatura. Posiblemente, más adecuada sea la acusación de «discurso incompleto», que presenta sólo los aspectos popularmente gratos de la propuesta callando cómo se estabilizará la moneda y se bajarán las tasas de interés, como se favorecerá a los sectores productivos sobre los especulativos, o qué gastos del Estado se reducirán.

Este discurso incompleto es fatalmente completado por lo que podríamos llamar «la izquierda» de la candidatura —Avanzada Popular, los Trabajadores con



Caldera, el PCV, etc—, cuya capacidad de influencia en un presunto gobierno Caldera será seguramente pequeña, pero que entretanto no dudan en echar mano del populismo duro para atraer votos a sus tarjetas. Aparece entonces una candidatura proteccionista, anti-privatizadora, opuesta a las nuevas tecnologías que producen desempleo, contraria a todo impuesto que no sea sólo para ricos... Algún concepto emitido por el candidato es radicalizado, deformado o extrapolado para lanzarlo como promesa de retorno a áureos pasados. Lo grave de la situación es que cada cual habla en nombre de Caldera sin ser desautorizado jamás por el candidato. Parece evidente que quienes voten por él atraídos por su figura personal, quienes lo hagan convencidos por la propuesta de sus técnicos, y quienes crean que con su voto están aboliendo la apertura iniciada por CAP, están votando tres cosas distintas que con facilidad pueden llegar a ser explosivamente irreconciliables.

Oswaldo Alvarez Paz

Mientras que en el discurso económico de la candidatura Caldera coexisten los tres niveles señalados, en el discurso de la candidatura Oswaldo encontramos una sucesión en el tiempo, provocada sin duda por la lentitud de respuesta de la intención de voto, que amenaza una derrota -trágica pero evitable- en diciembre. Así, de frases gloriosas como «creo en Dios y en el mercado», que ofrecían un blanco demasiado fácil, el candidato hubo que pasar a posiciones más matizadas, que hacía me-

diados de octubre eran ya francamente populistas, rechazando el mismo IVA que Copei aprobaba, y prometiendo 120.000 millones para mejorar becas y bonos. Ello sin renunciar a algunos puntos como la privatización, o el cambio en el régimen de prestaciones y seguridad social para hacerlo más eficiente y menos gravoso al aparato productivo.

De nuevo, también aquí los técnicos vinculados a la candidatura ofrecen una imagen más estable, bastante consistente con lo que el candidato propone, salvo en el giro populista final. Contra los conceptos vertidos por Asdrúbal Baptista, los economistas de OAP, José Toro Hardy, Eloy Anzola, Agustín Berríos y Maxim Ross, nos ofrecen modelos macroeconómicos con los que estimar las medidas más eficaces para controlar la inflación y obtener tasas de crecimiento menores que las que proponían los modelos de Miguel Rodríguez, pero que sean inmediatamente perceptibles por toda la población. La opción principal de la candidatura parece ser reducir el tamaño del Estado para disminuir el déficit fiscal, y con él la inflación. Disminuir el número de oficinas públicas, privatizar la CVG, reestructurar el gasto público para hacerlo más eficiente reduciendo al Estado a sus tareas fundamentales... son las propuestas concretas. Con ellas se espera disminuir las expectativas inflacionarias del sector privado, generar confianza e iniciar un crecimiento de la productividad y el producto que tenga por protagonista al sector privado. Además de modificar el régimen de prestaciones, el sector privado pedirá para ello también la flexibilización del empleo

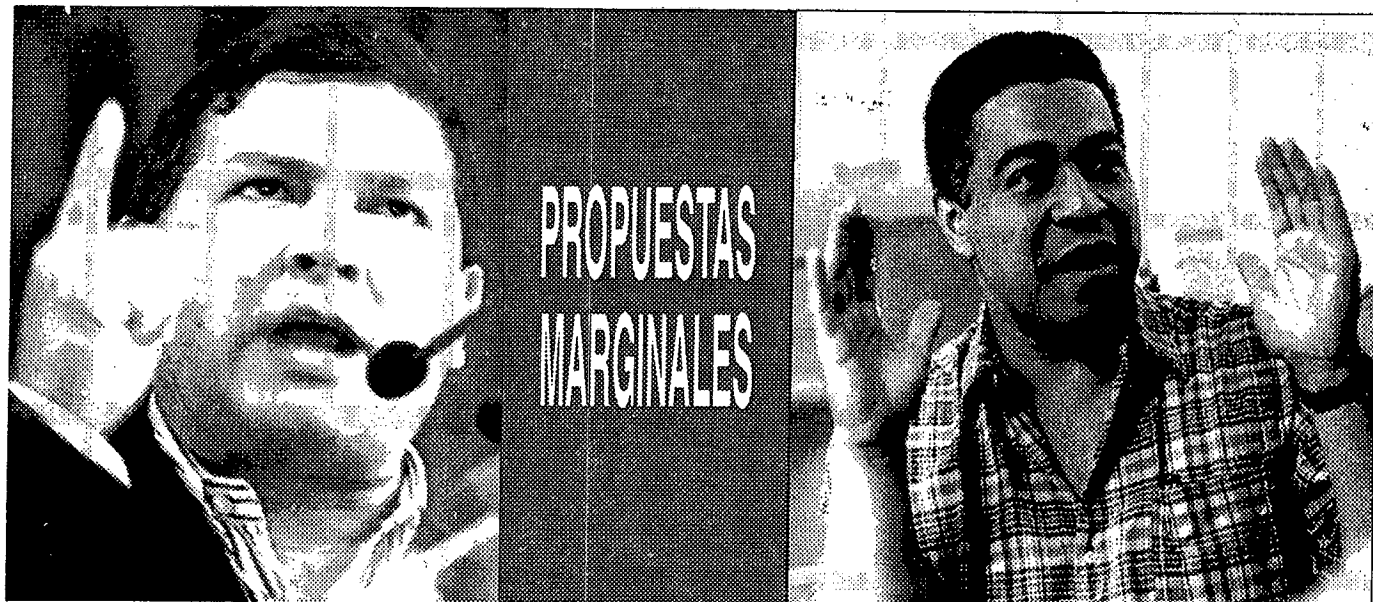
y cierta seguridad jurídica. A cambio, fluirán las inversiones privadas nacionales y extranjeras para la industrialización del petróleo, el turismo, la pequeña y mediana industria y los sectores competitivos de la agricultura, lo que acabará redundando en salarios reales más altos.

Al fin, de lo que se trata no es de revertir en manera alguna el programa macroeconómico de ajustes de CAP, sino de llevarlo a feliz término enmendando algunos errores conceptuales -la obsesión por las exportaciones no tradicionales-, sus carencias básicas -en el campo educativo, por ejemplo- y sobre todo, su apresuramiento imprudente. En ningún lugar de las declaraciones consultadas se encuentra la necesidad de revisar medida liberalizadora alguna de las ya implementadas, y el silencio respecto al aparato financiero es también significativo. El resultado lógico es la acusación de «paquetero» contra la candidatura de Alvarez Paz, que provocó el mencionado giro populista de la propaganda y las declaraciones del candidato. De nuevo, quienes voten convencidos por los economistas de OAP y quienes lo hagan por el candidato de casco verde que recorre barrios con mensajes ambiguos, estarán haciendo cosas distintas y peligrosamente confusas con la misma tarjeta.

PROPUESTAS MARGINALES

Andrés Velásquez

Mucho menor es el espacio dedicado en la prensa al discurso económico de las demás candidaturas. La de Andrés Velás-



**PROPUESTAS
MARGINALES**

que se presenta como un bloque monolítico candidato-partido, con una propuesta homogénea bastante simple. El país necesita una transformación radical para pasar del rentismo a una cultura de productores. Para ello, los hidrocarburos han de industrializarse abriéndose a la inversión privada, y ha de protegerse especialmente a la pequeña y mediana industria y a la agricultura nacionales, estimulándolas con nuevas tecnologías. Las industrias básicas quedarán en manos del Estado. La apertura internacional no es un *a priori* de este programa, sino que debe ocurrir gradualmente, según los sectores productivos vayan alcanzando la competitividad precisa, ayudados por el Estado. La banca extranjera debería entrar ya en el país, sin duda con el fin de limitar el poder del oligopolio financiero nacional.

Para obtener los recursos precisos para sostener el papel del Estado en una situación de transición así, la candidatura de Velásquez propone cortar por lo sano la corrupción y el despilfarro, reestructurar la deuda externa y establecer impuestos a los bienes de lujo y las cuentas en el extranjero. El papel del Estado, centro de toda la propuesta del candidato, no sería tanto el de padre tutelar de un neopopulismo inviable, como el de estimulador eficaz del aparato productivo con acciones localizadas de incidencia precisa. Y también el de estrecho controlador de los bienes públicos que facilita al sector privado para estimularlo. El detalle de cómo se pasa de la situación actual a este panorama delicioso avalado por la actuación en la Gobernación de Bolívar, no nos lo explica Andrés Velásquez. Por tal ra-

zón, su propuesta es tildada por muchos como «inmadura», y difícil de aplicar. La imagen que el desempeño de Aristóbulo Istúriz en la Alcaldía de Caracas acaba proyectando a la larga será sin duda fundamental para que el voto por la Causa R deje de ser voto-protesta y adquiera otro contenido.

Claudio Fermín

La candidatura de Claudio Fermín está constituida, a los efectos de nuestro interés, por el solo candidato. Su partido disiente públicamente de los lineamientos económicos, no hay técnicos que aparezcan exponiéndonos ideas, e incluso figuras cercanas a Fermín, como Humberto Celli, afirman no saber qué pasó con su trabajo para el programa de gobierno.

Como ha afirmado públicamente, el candidato piensa que AD no tiene nada más que perder desde su ubicación actual en las encuestas. Quizás por ello su discurso ha venido a resultar el más abiertamente liberalizador de todos. Descargar al Estado del pasivo laboral de las prestaciones, desregular la economía, asociaciones petroleras con capital extranjero, entrada de capital foráneo al mercado de capitales, acelerar la privatización, vender acciones de PDVSA, reducir el tamaño y el gasto del Estado, mantener el IVA, elevar el precio de la gasolina... son medidas imposibles de calificar como populistas. De ellas espera la candidatura un crecimiento fuerte de la economía dentro de una suerte de «capitalismo popular», fomentado y garantizado por el Estado, que convierta los barrios en urbanizacio-

nes y nos conduzca al tan adeco objetivo del pleno empleo.

Pese a ser el más definidamente liberal de los candidatos, nadie se ha tomado el trabajo de hacérselo notar, salvo dentro de su propio partido. Vista desde afuera, la campaña de Claudio Fermín luce como apuntada hacia dentro del partido, como si el 5 de diciembre fueran las elecciones internas. Ello provocó un tormentoso CDN a mediados de octubre, y una rebaja en la agresividad del programa de gobierno presentado al día siguiente. Ahora que AD se dirige publicitariamente con mensajes emotivos a los sectores más marginales del país, es claro que las necesidades electorales dificultan seguir enviando el mismo mensaje con el que Claudio ha hecho su campaña, un mensaje que malamente puede calificarse de social-demócrata.

CONCLUSION

El examen del discurso económico en prensa de los candidatos confirma la hipótesis acerca de la tensión entre los objetivos electorales inmediatos y la conciencia de quien pretende ser gobierno. Esa tensión más que resolverse en la mentira abierta, lo hace en una suerte de ceremonia de la confusión, en la que nadie acaba de decir lo que cree viable y necesario hacer. Vaguedades premeditadas, mensajes semicontradictorios, múltiples discursos gravitan sobre lo que habrá de ser el principal punto de consenso nacional durante el próximo periodo. Jugando con fuego, no será raro que acabemos por quemarnos todos.

Klaus Vähröder

IVA: ¿inicio de una nueva época?

No era fácil imaginarse que la confusión, la desinformación y la ignorancia respecto a la introducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) iban a ser tan grandes. Se puede constatar que esta vez el objetivo del gobierno, de mantener el «bajo perfil» de la información respecto al IVA se alcanzó sin duda. Pero en vista de las grandes inseguridades y problemas con la implementación del IVA —tres semanas después de su implementación falta todavía el reglamento operativo del impuesto— es legítimo preguntarse si una gran campaña informativa, precisamente antes de que se aplicara este discutido gravamen hubiera sido más útil, sobre todo para evitar la desubicación del consumidor y para aumentar la credibilidad del gobierno.

Aún así el hecho de implementar un impuesto al consumo marca una ruptura con el pasado y el comienzo de una nueva cultura impositiva. Después de muchos años de una cultura económica rentista, cuando la bonanza petrolera aseguraba la marcha de las funciones del Estado, los venezolanos tendremos que acostumbrarnos a pagar impuestos para mantener el funcionamiento del Estado.

Después de muchos años de discusión —la primera vez que se discutió una diversificación del sistema tributario fue en el año 1958— se necesitaba un deterioro tremendo de las finanzas públicas y un déficit público elevado, para que el gobierno se viese forzado a introducir cambios fundamentales en el área impositiva. Ahora quedan pendientes la aprobación del Impuesto sobre los Activos Empresariales y la reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Sobre todo la reforma de la ley de ISLR es urgente como un complemento al IVA que por su progresividad haga más justo el sistema tributario del país.

Con el presente artículo se pretende

contribuir a una mejor comprensión de la naturaleza, aplicación y fines del Impuesto al Valor Agregado y facilitar algunos criterios sociales y económicos para un juicio razonable de este nuevo impuesto.

EL IVA DENTRO DEL MARCO ECONOMICO

El diseño y la administración de un sistema de impuesto justo y eficaz es uno de los aspectos centrales de una política fiscal sana. El Estado enfrenta un número de demandas sociales, la provisión de bienes y servicios públicos, la obtención de un marco económico y político para promover el crecimiento y el desarrollo, un papel activo en aliviar la pobreza, una compensación de desigualdades en la distribución del ingreso etc. Los ingresos impositivos pagados por los contribuyentes normalmente son la fuente principal para financiar estas actividades gubernamentales. La falta de recursos suficientes para enfrentar tales tareas tiene por consecuencia la búsqueda de otros instrumentos alternativos como controles de precios, regulaciones excesivas o déficit público, los cuales generan serias distorsiones estructurales dentro de la economía nacional. En el caso de Venezuela el déficit público elevado es una de las causas principales de la poca confianza de los agentes económicos en la política económica del Estado, de la alta tasa de inflación y las tasas elevadas de interés, que están generando grandes distorsiones en la economía nacional. Es decir, las distorsiones y gravámenes adicionales introducidos por los impuestos se tienen que comparar con las distorsiones introducidas por otras manipulaciones para cubrir el gasto público.

A este respecto si la recaudación por concepto del IVA pudiera ayudar a una política fiscal más sana y a una disminu-

ción del déficit fiscal, tendría por consecuencia una reducción de las tasas de interés y la inflación. A mediano y largo plazo esto conduciría a un aumento del bienestar de la sociedad en su conjunto, aunque en el corto plazo el impuesto adicional significara una reducción del ingreso disponible de los consumidores.

Tampoco se puede esperar que el IVA sea la solución de todos los males de la situación fiscal. Se estima que la recaudación por concepto del IVA será unos 200 mil millones Bs. anuales, lo cual significaría la mitad del déficit público anual. Evidentemente hay además del aumento de la carga impositiva sobre la población también otros deberes que el gobierno tiene que cumplir: en primer lugar no se debe utilizar los fondos adicionales recaudados para una política expansiva del gasto público sino que ha de realizarse una racionalización y una reestructuración del gasto público y un recorte del endeudamiento de los entes gubernamentales, pasos necesarios para recuperar los equilibrios macroeconómicos fundamentales de la economía nacional. Lo esencial sería que los agentes económicos recobren la confianza en el marco económico del país. Además el gobierno debería invertir mucho esfuerzo en el mejoramiento de los servicios públicos, para que la aceptación del nuevo impuesto por parte de los contribuyentes aumente.

¿QUE ES EL IVA?

Según la definición económica el Impuesto al Valor Agregado es un **gravamen plurifásico, no acumulativo, sobre las ventas, que grava la parte del valor que se agrega a un bien o servicio en cada etapa del proceso de producción y comercialización.**

De esta definición se deduce algunas características del IVA. Es un impuesto a las ventas, de ahí que sea un gravamen que afecte al ingreso total que se genera por las ventas de bienes y servicios. Es un **impuesto indirecto** porque tiene sus efectos económicos sobre el individuo que compra los bienes o recibe los servicios y no sobre el productor o el prestatario de servicios. Es un impuesto que se cobra según el valor que por encima de su costo le agrega cada agente durante las etapas de la producción y comercialización en el proceso de compra-venta en el mercado. Se llama «**plurifásico**» porque se aplica a

todas las transacciones que tienen lugar desde el productor o importador hasta el minorista. «No acumulativo» o no en cascada quiere decir, que no se pagan impuestos sobre los impuestos. Esto se garantiza por la aplicación del gravamen solamente sobre el valor que cada agente agrega al producto o servicio durante la cadena de la comercialización.

¿COMO SE CALCULA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO?

El método más generalizado, el método del crédito y débito fiscal, consiste en que durante un período determinado la empresa aplica la tasa de impuesto al total de sus ventas (débito fiscal) y a ese resultado se deduce el monto de los impuestos que haya pagado por sus insumos (crédito fiscal) durante ese mismo período.

Ilustrémoslo con un ejemplo (véase cuadro 1). El fabricante adquiere del proveedor materia prima por Bs. 1.000 y le añade un valor de Bs. 1.500. El precio del producto sube a Bs. 2.500. El fabricante debe pagar un 10% por la incorporación de valor que ha ocurrido en el proceso (sueldos y salarios, intereses, alquileres, royalties, beneficios), es decir, 0.10 (IVA) x Bs. 1.500 = Bs. 150

Este resultado también se obtiene de otra manera. El fabricante aplica la tasa impositiva a todas sus ventas (0.10 x Bs. 2.500 = Bs. 250), lo cual es su débito fiscal. A este resultado (Bs. 250) el fabricante deduce el monto de impuesto que pagó por sus insumos, la materia prima, y que se denomina crédito fiscal (0.10 x Bs. 1.000 = Bs. 100). La diferencia entre el débito y el crédito fiscal será la suma que el fabricante debe transferir al fisco por el concepto del IVA, es decir Bs. 250 - Bs. 100 = Bs. 150, lo cual es exactamente el impuesto al valor que el fabricante agregó a su materia prima.

Este proceso se repite a lo largo de la cadena de la comercialización hasta llegar al consumidor final. Todos los participantes de la cadena trasladan el monto de los impuestos al siguiente comprador excepto el consumidor final. Todos los miembros del sistema de comercialización cancelan al fisco el impuesto. El único que no lo hace es el consumidor final. Sin duda alguna es ese quien paga la totalidad del impuesto (Bs. 350) en forma de un precio elevado del producto.

CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA IMPOSITIVO

Pueden diseñarse diferentes estructu-

ras impositivas que intentan perseguir distintos objetivos económicos y políticos. Dentro de estos sistemas que difieren entre sí hay algunos criterios claves como la equidad, simplicidad, neutralidad y estabilidad los cuales se tienen que considerar en el proceso del diseño de un sistema impositivo. A continuación analizaremos los criterios referidos anteriormente.

a. Equidad vertical

La equidad vertical exige que los agentes económicos deben ser gravados por impuestos según su capacidad de pagar. La posibilidad de pagar impuestos debe aumentar proporcionalmente con el ingreso y la riqueza. En cuanto a este criterio, el IVA presenta una cierta regresividad económica porque tiende a disminuir el consumo real en los sectores de bajos niveles de ingreso. Aquí han de hacerse dos consideraciones:

Primero, para disminuir su regresividad se diseña el IVA con excepciones o tasas nulas como se ha hecho en el caso de Venezuela, donde alimentos y servicios básicos, transportes y alquileres están exentos (véase cuadro 2). Además se podrían introducir tasas múltiples, de manera que los productos de mayor consumo por parte de quienes pertenecen a estratos de ingresos bajos sean gravados a una tasa

**Cuadro 1
EJEMPLO ILUSTRATIVO DE CALCULO DEL IVA**

Proveedor de la materia prima	Fabricante	Mayorista	Detallista	Consumidor (PVP+10%)
Vende al fabricante a Bs. 1000	Adquiere materia prima en 1.100	Adquiere el producto en 2.750	Adquiere el producto en 3.300	Compra el producto en 3.500
Recarga inmediatamente el IVA 100	Procesa y vende al mayorista en 2.500	Vende al detallista en 3.000	Vende al consumidor en 3.500	Más el recargo que le aplica el detallista 350
	Recarga inmediatamente el IVA 250	Recarga inmediatamente el IVA 300	Recarga inmediatamente el IVA 350	NO DEDUCE NADA DE IVA 3.850
	Este deduce el IVA pagado a su proveedor, que fue de 100	Este deduce el IVA pagado a su proveedor, que fue de 250	Este deduce el IVA pagado a su proveedor, que fue de 300	
PAGA AL FISCO NACIONAL 100	PAGA AL FISCO NACIONAL 150	PAGA AL FISCO NACIONAL 50	PAGA AL FISCO NACIONAL 50	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS
ACUMULADO 100	ACUMULADO 250	ACUMULADO 300	ACUMULADO 350	AL FISCO NACIONAL 350

Fuente: Adoptado de NUMERO, Año 10, Nº 471, octubre 11989, p 16.

menor o cero, y aquellos bienes y servicios, cuyo consumo se concentra en estratos altos, se gravan con tasas mayores.

Segundo, ha de tenerse en cuenta el impacto del IVA sobre la gestión fiscal y la posible disminución de la tasa de inflación (véase más arriba). La inflación es un impuesto mucho más regresivo que el IVA, porque no conoce excepciones. Por el contrario los productos de primera necesidad tienen tasas de inflación más altas que los demás. Por añadidura, en diferencia a la gran mayoría del pueblo, los estratos de mayor ingreso saben protegerse del impacto inflacionario. Si el IVA reemplazara al «impuesto inflacionario» como fuente de ingresos del Estado, las posibilidades de parar el deterioro del ingreso real de las clases medias y bajas crecerían bastante.

b. Equidad horizontal

La equidad horizontal exige el tratamiento impositivo similar para agentes económicos similares. Los que poseen una capacidad de pago equivalente deben enfrentar la misma carga impositiva. Esta equidad toca sobre todo la justicia impositiva pero también la eficiencia del sistema y la evasión de los impuestos.

En una economía desarrollada el control del IVA es relativamente fácil por cuanto a cada vendedor corresponde un comprador. Por controles cruzados se puede chequear la veracidad del proceso disminuyendo las posibilidades de evasión. Pero la existencia de una administración débil, la incapacidad de imponer leyes impositivas, la falta de sanciones sociales y legales para los evasores fiscales y la corrupción no sólo conducen a menores ingresos, sino también a una baja confiabilidad de los contribuyentes en el sistema tributario. Sobre todo la falta de confianza conduce a un acuerdo social tácito respecto a la no contribución fiscal por parte de los ciudadanos, que debilita el sistema impositivo. De ello se deduce que al lado de un refuerzo de las instituciones estatales, es una tarea obvia del gobierno lanzar un programa agresivo de información y esclarecimiento público en cuanto a los nuevos impuestos y las obligaciones sociales de los ciudadanos.

Un problema adicional en orden a la eficiencia es el hecho de que existe de un sector informal significativo que opera fuera del sistema económico formal. Puesto que la administración del IVA depende

de que la cadena de producción y comercialización no se interrumpa, una gran parte del sector informal necesita un tratamiento especial que en todo caso no será óptimo. Las prácticas de otros países se extienden desde una eliminación total de estos sectores hasta un tratamiento particular de los detallistas en el sentido de que una vez al año tienen que hacer una declaración de sus actividades económicas, la cual sirven como base para estimar sus ventas imposables. Se puede constatar que en todo caso el sector informal causa muchos problemas para la administración de cualquier impuesto. Más aún, los impuestos son un incentivo importante para escapar del sector formal.

c. Simplicidad

Un impuesto debe ser fácilmente comprensible por los contribuyentes y los funcionarios gubernamentales, sencillo en su administración y en el descubrimiento de la posible evasión. En el caso del IVA se plantea un conflicto entre los objetivos de la equidad vertical y la simplicidad. Para lograr una menor regresividad se puede introducir exenciones y/o tasas diferenciales del impuesto, lo que complicaría la aplicación del IVA para las empresas y la administración pública. Es decir, una mayor simplicidad se obtiene solamente a expensas de una pérdida de la progresividad y eficiencia del impuesto. En el caso de un conflicto de objetivos han de ponderarse los costos y los beneficios de las diferentes medidas. En la situación de un país de baja capacidad administrativa es preferible obtener los beneficios de un sistema impositivo simple y compensar sus limitaciones con otras políticas económicas, por ejemplo compensar la falta de progresividad con una política de transferencia del ingreso.

d. Neutralidad

Por neutralidad se entiende el requerimiento de que un impuesto sea diseñado de tal forma que cause un mínimo de distorsiones a la actividad económica. En este sentido el IVA no es neutral si está aplicado a ciertos bienes y servicios, mientras a otros no, lo que ocasiona que los consumidores dejen de gastar en los bienes gravados y consuman los no gravados. Tal distorsión genera ineficiencia económica. También aquí surge el conflicto entre los objetivos de una mayor neutralidad y eficiencia económica de un

lado y objetivos distributivos y de una suavización del carácter regresivo del IVA de otro lado.

A pesar de la eficiencia económica de aplicar el principio de neutralidad, ha de notarse que también con el sistema tributario es posible perseguir objetivos económicos. A diferencia de Venezuela, varios países de América Latina excluyen del IVA la compra de bienes de inversión para promover el crecimiento económico o excluyen los bienes de construcción para fomentar la elaboración de viviendas.

e. Estabilidad

Por fin, una característica necesaria de un sistema impositivo exitoso es su estabilidad. Esta estabilidad tiene dos dimensiones: Primero, la legislación impositiva debe ser estable. Cambios continuos introducen confusiones en las actitudes de los contribuyentes, despiertan recelos acerca de las reglas del juego y hacen ineficiente la tasación de los impuestos. Aunque el sistema político careciera de cierta estabilidad, un sistema impositivo podría sobrevivir si las reglas fueran estables y no hubiera cambios caprichosos por cada nueva administración política. Por eso en una materia tan sensible como la impositiva se necesita acuerdo entre las grandes fuerzas políticas para mantener la estabilidad.

El otro aspecto de la estabilidad se refiere a la base impositiva, a la magnitud del impuesto recaudado. Una base impositiva no estable introduce inseguridades en la política fiscal. El monto recaudado por el IVA depende de los ciclos económicos. Cuando la actividad de la economía está en expansión los gastos en bienes y servicios aumentan y, también los ingresos del Estado por concepto del IVA. Cuando la actividad de la economía está en una fase recesiva, la recaudación decrece. Esto se tiene que considerar respecto a los ingresos y gastos del Estado dentro de una perspectiva a mediano y largo plazo. Se pueden introducir mecanismos de estabilización como un fondo para recursos vacilantes, ahorrar en tiempos de ingresos adicionales y desahorrar en tiempos de ingresos menores.

EL IVA EN VENEZUELA: APLICACIÓN EN DOS ETAPAS

De acuerdo a lo dispuesto en la ley que

Cuadro 2 SERVICIOS Y PRODUCTOS EXENTOS

- Productos alimenticios, tales como arroz, harinas de maíz o trigo, pan y pastas alimenticias, huevos, sardinas de la producción nacional, leche en polvo, pasteurizada e infantiles, carnes en estado natural o procesadas.
- Medicinas para el consumo humano.
- Servicios públicos de salud.
- Transporte de pasajeros en rutas nacionales.
- Hidrocarburos y sus derivados.
- Libros, revistas y periódicos (también exento el papel).
- Servicios de seguros y bancarios.
- Servicios públicos que no son actos de comercio.
- Educación.
- Ventas de bienes muebles intangibles como acciones, bonos, efectos mercantiles, obligaciones, ...
- Importaciones de bienes exentos y servicios prestados al poder público.
- Importaciones realizadas bajo régimen de equipaje de viajero o por funcionarios del Gobierno Nacional que presten servicios en el exterior.
- Importaciones que se rigen bajo convenios internacionales suscritos por Venezuela.
- Importaciones realizadas por inmigrantes. Ciertos tipos de bienes donadas.
- Importaciones de billetes y monedas.

crea el IVA, el primero de octubre entró en vigencia la primera fase de su aplicación. Hasta diciembre de 1993 sólo tienen derecho a deducir los créditos fiscales los fabricantes y mayoristas. A partir del 1 de enero de 1994 la aplicación del IVA se extenderá por intermedio de los detallistas hasta el consumidor final, salvo las excepciones señaladas por la ley. Pero lo cierto es que el costo de este impuesto se está trasladando desde el primer momento a los consumidores. El mayorista factura el IVA al minorista. El minorista no puede facturar el IVA al consumidor final, pero para el detallista el IVA representa un costo y como tal será incluido en los márgenes de comercialización. Es decir, durante la primera etapa hay un aumento de precios y otro empujón de precios en la segunda etapa.

A la vista de la confusión y los problemas que ha creado esta estrategia y a la poca información, parece que de todos modos hubiera sido mejor la introducción del IVA de una sola vez y con un retardo, aunque esto hubiera significado unos ingresos menores para el Estado.

EXENCIONES

Para suavizar el impacto regresivo del

IVA la ley admite algunas exenciones de los bienes y servicios básicos (Cuadro 2). Esto no quiere decir que los precios de estos bienes y servicios no van a aumentar. Muchos insumos de dichos bienes están sujetos al IVA. Por ejemplo, en el caso de transporte: por los carros, los repuestos y los servicios mecánicos el empresario tiene que pagar el IVA, que va a aumentar sus costos operativos y finalmente los precios para el consumidor. Pero por concepto del IVA este aumento del precio final no puede superar el 10%, sino que será solamente una fracción de la tasa del IVA, según la parte de los insumos que están sujetos al IVA. Por ejemplo, si al lado de otros costos como salarios e intereses, estos insumos representan un 40% del producto final, el precio de ese producto podría aumentar en 4%, es decir el 10% del 40%. Un aumento mayor no se puede atribuir al IVA sino a otros factores de costos o maniobras especulativas.

EL IMPACTO INFLACIONARIO

Si se entiende por inflación «un proceso de aumento constante del nivel general de los precios», el IVA no es necesariamente inflacionario porque aumenta el nivel de los precios de una sola vez. En un

país conforme a los modelos económicos de competitividad perfecta y mercados transparentes el aumento del nivel de los precios sería un 4% en su primera etapa, llegando a un 7% o 8% en su segunda etapa. Sin embargo, por las estructuras oligopolísticas y monopolísticas del mercado venezolano, por la poca capacidad de control del gobierno y la ignorancia de los consumidores hay la posibilidad de aprovechar este impuesto para aumentar los precios más de lo que sería necesario a causa del IVA. El problema principal es la falta de competencia y la concentración del poder en unos mercados que hacen fácil la especulación. Al lado de sus consecuencias perjudiciales para el consumidor, estas especulaciones tienen para el fisco el efecto secundario agradable que cada aumento de los precios está generando un aumento en el valor agregado y una mayor recaudación por concepto del IVA.

La adopción del Impuesto al Valor Agregado representa un paso substancial en el camino de la modernización de sistema impositivo. Su importancia se encuentra no sólo en la captura de recursos adicionales sino también en un cambio de criterios con relación a la actitud impositiva. Una enseñanza fundamental resulta de la estrategia infeliz del Ministerio de Hacienda de no ofrecer mayores informaciones respecto a la implementación del IVA. Esta manera de actuar resta mucha credibilidad al gobierno y crea una desconfianza innecesaria. Los contribuyentes tienen el sentimiento de que el gobierno está manipulando la situación a su favor. A largo plazo esta estrategia de formar falsas expectativas no es beneficiosa ni para el gobierno, ni para los ciudadanos y no debe ser repetida en la aplicación de otros tributos o de políticas económicas en general.

Hugo Contreras, Los pro y los contra del futuro «IVA» en Venezuela; en: Revista del Banco Central de Venezuela, Año VI, N° 2, 1991.

Sonia Di Giannatale, Tipos de Impuestos. Definiciones, Alcances y Efectos; en: Temas de Coyuntura, N° 27, 1992.

M. Marfán, Issues for a Tax Reform, DIESA, United Nations, New York, 1989.

EL NACIONAL, Guía para entender el IVA (I-IV), 27/28/29/30 de septiembre de 1993.

Miguel Ignacio Purroy

Plan Petrolero 1993-2002

- **PDVSA acaba de anunciar su Plan de Negocios para los próximos diez años (1993-2002). Es bueno comentarlo, porque, de lo que acontezca con este Plan, dependerá en gran medida el futuro de la economía. Ya casi nadie pone en duda que somos y seguiremos siendo un país petrolero, para bien y para mal. Si queremos crecer, tendremos que hacerlo arrastrados por esa locomotora. Pero también es verdad que el tren tiene cada día más vagones y la locomotora ha perdido fuerza.**
- **El Plan de PDVSA presenta un escenario razonablemente optimista de expansión e inversión petroleras. Las metas que en él se manejan suenan, sin embargo, excesivamente familiares. Son prácticamente las mismas que se plantearon hace tres años en el Plan Sexenal de Inversión (1991-1996), sólo que ahora se corren seis años más (hasta el 2002). ¿Qué hizo fracasar ese primer plan y en qué podría fracasar también este segundo?**
- **Los planificadores de PDVSA han hecho un buen trabajo, pero toda proyección se basa en ciertos supuestos. Han asumido, por ejemplo, que el país se va a enseriar en los próximos años. Que se pondrá los pantalones largos en su actitud frente a la inversión extranjera. Y que terminará de poner orden en sus cuentas fiscales. Pero resulta que una de las dos opciones con posibilidad de triunfo en las próximas elecciones no comparte la visión de la gerencia de PDVSA respecto a la participación del capital privado en el negocio petrolero. Y en materia fiscal, la aguda escasez de recursos públicos que se presentará en 1994-95, aunada a una situación social explosiva, arrojan dudas sobre la factibilidad real de permitirle a la industria petrolera retener suficientes recursos para acometer sus planes de expansión.**

PETROLEO HASTA EL 2283

El Plan de Negocios parte de tres hechos simples: Venezuela dispone de reservas de hidrocarburos prácticamente ilimitadas. Si a los 63 MMM (miles de millones) de barriles de reservas probadas le añadimos los 310 MMM de barriles de reservas potenciales, podríamos estar produciendo petróleo durante 290 años al ritmo máximo de explotación previsto para el 2002. Asumiendo que la vida útil del petróleo como fuente energética de importancia pueda ser de 70 años, tres cuartas partes de las reservas venezolanas permanecerán para siempre enterradas en el subsuelo. En segundo lugar, no existe en Venezuela ninguna otra actividad económica masiva que ofrezca mayor rentabilidad (más del 100% en los crudos livianos y no menos del 30% en los extrapesados). Y en tercer lugar, la actividad petrolera aporta directa o indirectamente no menos de la mitad del potencial de crecimiento de la economía venezolana.

A estas consideraciones se le añade una cuarta no menos importante para justificar la conveniencia de la expansión petrolera. Venezuela, como cualquier país que desee progresar, se está insertando paulatinamente en el comercio mundial. Ningún país puede ser hoy autosuficiente y competitivo en todo. Cada economía próspera cuenta con algunas actividades en las que es especialmente eficiente y que generan las divisas para importar los bienes que otros países producen mejor. Todos tienen que especializarse de alguna forma. El petróleo es para Venezuela la vía más expedita de especialización ventajosa. Es el sector más competitivo con que cuenta el país. Explotarlo al máximo es no sólo conveniente económicamente, sino también indispensable en una estrategia de apertura.

LAS METAS DEL PLAN

Antes de entrar a discutir las implicaciones del plan petrolero para el futuro del país, presentamos al lector un resumen del contenido y de las grandes cifras de ese plan.

Suenan razonables las metas de producción para el 2002 (ver Cuadro I). En lo que a petróleo crudo y refinación se refiere, son prácticamente las mismas que el anterior Plan de Inversión 1991-1996 establecía para 1996. El aumento del potencial de producción de crudo se repartirá así: 300 MBD (mil barriles diarios) de crudos pesados y

**CUADRO I:
METAS DE PRODUCCION AÑO 2002**

	1992	2002	AUM.
Potencial de Crudo (MMBD)	2,8	4,0	43%
Producción Crudo (MMBD)	2,4	3,6	50%
Gas Natural (MBD)	106	236	123%
Gas Licuado (MMTon/año)	0	6	--
Refinación Local (MMBD)	1,1	1,2	9%
Refinación Externa (MMBD)	0,7	1,6	129%
Petroquímica (MMTon/año)	4,6	11,7	255%
Carbón (MMTon/año)	3,0	18,0	600%
Orimulsión (MMTon/año)	1,2	24	2000%

extrapesados convencionales, otro tanto de crudos convencionales extraídos por empresas privadas bajo la fórmula de los convenios operativos y 500 MBD de crudos livianos en nuevas áreas. (Cuadro I)

La capacidad de refinación se aumentará casi exclusivamente mediante inversiones en el exterior, continuando la estrategia de internacionalización de PDVSA. Internamente se harán inversiones en las refinerías, aunque no para aumentar capacidad, sino para mejorar la calidad de los productos y adaptarlos a las normas ambientales.

Muy notables son los incrementos previstos en la producción de petroquímicos (255%), de Carbón (600%) y de Orimulsión (2000%). La concreción de estas metas dependerá, sin embargo, de la evolución de los mercados mundiales, bastante inestables en lo que se refiere a precios. El Proyecto Cristóbal Colón en el Estado Sucre elevará la capacidad de producción de gas licuado a 6 millones de toneladas anuales. Ahí también es incierto el panorama, por cuanto si los precios internacionales no hacen rentable la inversión, ésta se pospondrá.

**PERSPECTIVAS DE PRECIOS
Y DE DEMANDA DE PETROLEO**

El Plan de Negocios estima que la demanda mundial de hidrocarburos crecerá a un promedio anual de 1,2%, lo cual representa pasar de 65 MMBD (millones de barriles diarios) en 1992 a 76 MMBD en el 2002. Se asume que de estos 11 MMBD de incremento, sólo 1 MMBD será producido por países no-OPEP y el resto provendrá de la OPEP. Dentro de la OPEP, sin embargo, sólo seis países con suficientes reservas y capacidad de producción (Arabia Saudita, Kuwait, Irán, Irak, Emiratos Arabes Uni-

dos y Venezuela) estarán en condiciones de satisfacer ese aumento de la demanda. A Venezuela le correspondería satisfacer apenas un 13% del incremento.

En lo referente a precios, las estimaciones son más difíciles, ya que su evolución dependerá del grado de dominio que ejerzan los países industrializados sobre el mercado petrolero. En el escenario más conservador, los planificadores de PDVSA preven un ligero descenso durante los próximos dos años (94-95) por la entrada gradual de Irak al mercado, haciendo que el precio de la cesta venezolana caiga del nivel promedio de 14,40 \$/barril en 1993 a 13 \$/b en 1995. A partir de 1997 se recuperaría el actual nivel real de precios, para mantenerse así hasta fines de década.

Tanto las proyecciones de demanda como las de precios lucen muy razonables. Concuerdan con y hasta son algo más conservadoras que las estimaciones hechas por el FMI en su último reporte sobre la economía mundial (World Economic Outlook, May 1993, pgs. 56-57). La prestigiosa revista The Economist en su edición del pasado 18 de Septiembre (pgs. 69-70) llega incluso a afirmar que se están creando las

condiciones para un nuevo shock de aumentos de precios a partir de 1997. Comparte la opinión de que la demanda aumentará y de que sólo los principales países de la OPEP estarían en condiciones de satisfacerla, pero pone en duda la capacidad financiera de esos países, hoy altamente endeudados, para realizar las inversiones necesarias. Sólo para evitar la declinación de las actuales instalaciones, esos países necesitarán gastar más de 50.000 millones de dólares antes de fin de década, para no hablar de lo que se requerirá para aumentar la capacidad de producción. De no disponer los grandes de la OPEP de los recursos suficientes, se produciría hacia fines de década una aguda escasez de petróleo.

**LAS INVERSIONES:
ORIGEN Y DESTINO**

El total de inversiones previstas en el Plan 1993-2002 asciende a la cantidad de 48.500 millones de dólares, de los cuales 31.200 (64 %) serán inversiones exclusivas de PDVSA y el resto (17.300) se invertirá bajo el esquema de asociaciones con capitales privados. En las asociaciones, PDVSA invertirá cerca de 8.000 millones de dólares, de los cuales unos 5.000 millones provendrán de financiamiento externo. Las inversiones propias se concentrarán en las actividades de mayor rentabilidad, como son, en orden de jerarquía, la producción de crudos en las áreas tradicionales, la exploración de crudos en nuevas áreas, la orimulsión, el carbón, las actividades de refinación, el gas licuado, los crudos de la Faja del Orinoco y la petroquímica. Es importante destacar que la mitad de estos recursos tendrán que ser destinados a mantener la capacidad actual de producción. (Cuadro II)

A lo largo de los diez años del Plan, las inversiones propias de PDVSA se mantenen-

**Cuadro II:
ORIGEN DE LA INVERSION**

	MMM \$	%
Inversión Total	48,5	100
PDVSA Esfuerzo propio	31,2	64
PDVSA Aporte Asociaciones	3,0	6
PDVSA Financiamiento Externo Asociaciones	5,0	11
Total PDVSA	39,2	81
Inversión Privada	9,3	19

drán estables en alrededor de 300 millones de dólares por año. Las inversiones con asociaciones, sin embargo, se concentrarán entre 1996 y 1999, con un pico de 400 millones en 1998. Será durante esos años cuando se ejecuten los proyectos de la Faja del Orinoco y del Cristóbal Colón, que suman ambos más de 11.000 millones de dólares. Otra cifra importante de mencionar es que el 60% de las inversiones bajo el esquema de asociaciones provendrá de financiamiento externo, correspondiéndole a PDVSA aproximadamente la mitad de esa deuda. Al final del período del Plan, sin embargo, la deuda contraída habrá sido cancelada, ya que a partir de 1999 se producirán considerables excedentes de caja.

LA APERTURA AL CAPITAL PRIVADO

Pasando ya a discutir las implicaciones del Plan para el país, quisiera mencionar únicamente tres aspectos: el papel de la inversión privada, la problemática fiscal y el efecto sobre el resto de la economía.

Se ha creado la falsa impresión de que la ejecución del plan depende fundamentalmente de la participación de capitales privados. Eso no es del todo cierto, ya que, como se desprende del Cuadro II, la inversión privada (incluyendo el financiamiento aportado por los socios) apenas asciende al 19 por ciento del total de la inversión. La relevancia del aporte privado se refiere no tanto a su monto, cuanto a la circunstancia de que la mitad del incremento del potencial de crudo estará relacionado con proyectos privados o mixtos (0,3 MMBD por los convenios operativos y 0,3 MMBD por los proyectos de la Faja).

La importancia de la participación privada en el Plan hay que verla sobre todo en el hecho de que se le está enviando una primera señal clara al capital internacional acerca de la disposición de Venezuela a incorporarlo en el proceso de desarrollo. Ha tenido gran trascendencia la aprobación por parte del Congreso del Proyecto Cristóbal Colón (LAGOVEN-EXXON-SHELL-MITSUBISHI) y de los dos Convenios de Asociación para la Faja (MARAVEN-CONOCO y MARAVEN-TOTAL-ITOCHEU-MARUBENI). Este gesto facilitará la entrada de nuevas inversiones en áreas conexas al petróleo o en otras áreas de interés para el país.

Tengo la impresión, sin embargo, de

que si se quieren cumplir las metas de producción establecidas para el 2002, la participación del capital privado tendrá que ser mayor a la contemplada en el Plan. Tal como veremos más adelante, la grave situación fiscal previsible durante el próximo trienio no le permitirá a PDVSA disponer de los recursos propios necesarios para cumplir con las inversiones pautadas en el Plan. Por eso es tan importante enviarles señales claras a los inversionistas desde ahora, que permitan incrementar su participación cuando el flujo de caja de PDVSA así lo exija. Más temprano que tarde, el Congreso tendrá que remover los obstáculos legales que todavía persisten, en especial el Artículo 5º de la Ley de Nacionalización. Si el próximo gobierno asume una actitud de desconfianza frente al capital petrolero internacional, perderemos unos años preciosos y habrá que «correr» nuevamente las viejas metas de 1996 hasta el año 2010.

LA AMENAZA FISCAL

La viabilidad financiera - y política - del Plan de Negocios dependerá estrechamente de su impacto sobre los ingresos fiscales. Las necesidades de gasto del Estado son imperiosas. No solamente no hay margen para recortarlo, sino que el gasto en salud, seguridad personal, agua, mantenimiento de infraestructura, etc. tiene que ser incrementado, si no se quiere generar una situación social incontrolable.

Ya hemos tocado fondo en materia fiscal: hoy el ingreso fiscal petrolero por habitante anda por los 300 dólares, cuando hace apenas doce años era de 1.300 dólares. A pesar de esa caída, el petróleo sigue aportando el 65 por ciento de los ingresos fiscales, sencillamente porque no se han incrementado los ingresos no petroleros. No veo socialmente factible reducir aún más el aporte de PDVSA al Fisco. Es cierto que con la implantación del IVA se mejorará la tributación interna, pero los próximos dos años se vislumbran todavía muy críticos.

Y es precisamente durante los próximos dos años cuando el Plan de Negocios de PDVSA está previendo una disminución relativa del aporte fiscal petrolero. Este descende de 9,7 % del PIB (Producto Interno Bruto) en 1993, a 8,5 % en 1994 y 9,4 % en 1995. Es bueno mencionar que el actual aporte ya es muy bajo, si se le compara con el de 1990 y 1991, que fue superior al 18 %. El Plan contempla que el déficit fiscal de

1994 aumentará con respecto al ya bastante alto de 1993 (5,5% del PIB frente a 4% proyectado para 1993). Ese déficit del 94 se producirá teniendo incluso en cuenta que la recaudación de ingresos no petroleros aumentará de 5,3% a 8% del PIB. No son viables estas cifras. No será soportable empeorar más las cosas.

Es por este flanco fiscal por donde se presentan las mayores amenazas al Plan de PDVSA. Un alivio de la presión fiscal sobre PDVSA podría provenir de un agresivo esfuerzo de privatizaciones, que podrían reducir a la mitad el déficit fiscal de los próximos dos años. Otro alivio consistiría en aumentar los precios de los hidrocarburos en el mercado interno. De hecho, el Plan contempla llevar los precios internos de las gasolinas al nivel del precio de exportación. Pero ésa es una proposición poco viable socialmente, aparte de que no hay razones contundentes para adoptar como meta el precio alternativo de exportación. Más expedita luce la solución de las privatizaciones, pero ahí flota nuevamente la interrogante del resultado electoral, ya que ni Caldera ni Velásquez emprenderán un plan agresivo de privatizaciones.

EL PETROLEO NO BASTARA

Los planificadores de PDVSA insisten en advertir —de forma muy acertada— que el plan petrolero no generará ningún «boom» económico durante los años de su ejecución. En términos relativos, el flujo de divisas petroleras no aumentará respecto al promedio de los últimos años. La balanza de pagos continuará siendo ligeramente deficitaria hasta 1996 y mejorará moderadamente a partir de 1997. La inversión bruta se mantendrá, al igual que en la triste década pasada, en un nivel promedio entre el 15 y el 20 por ciento del PIB. Los salarios reales y el consumo privado no mejorarán y se mantendrán también en un nivel similar al actual. Siempre y cuando la actividad no petrolera muestre también un desempeño satisfactorio, el crecimiento promedio de la economía hasta 1998 apenas rondará el 3% anual y sólo a partir de 1999 podrían producirse tasas de crecimiento superiores al 5%.

En estas proyecciones hay implícita una advertencia: no será suficiente el petróleo para garantizarle a la economía venezolana un crecimiento sostenido. Serán necesarios esfuerzos y planes para hacer más productivos los sectores no petroleros. Retomo la

idea inicial de este artículo: para progresar hay que abrirse al exterior y para competir hay que especializarse. Atrás han quedado los esquemas de desarrollo cerrados, en los que la diversificación productiva «autárquica» era el objetivo. Atrás ha quedado también en Venezuela el viejo dilema entre petróleo y diversificación.

El nuevo esquema debe basarse en el concepto de «diversificación enfocada», que no es otra cosa que la especialización en las actividades donde el país goza de ventajas comparativas, pero complementando esas ventajas que nos otorga la naturaleza con ventajas competitivas adquiridas a base de mejoramiento tecnológico y de recursos humanos capacitados. Para ponerlo en términos más sencillos, se trata de no exportar únicamente materias primas «brutas», sino de procesarlas internamente para convertirlas en productos de mayor valor agregado industrial.

El área de hidrocarburos ofrece una interesante plataforma para el reto de diversificación enfocada. Es enorme el potencial de industrialización interna del gas natural y de las corrientes de refinación (industria petroquímica). Este es un aspecto tocado sólo tangencialmente en el Plan de Negocios, quizás porque corresponde más al ámbito de la política industrial del país. Para impulsar la industrialización interna de los hidrocarburos habría que definir reglas claras y estables de suministro de insumos por parte de PDVSA a los procesadores industriales. Y sobre todo, habría que implementar algún esquema que permita trasladar aguas abajo en la cadena productiva parte de la ventaja comparativa que representa para Venezuela la abundancia y el bajo costo de los hidrocarburos primarios. Aunque este planteamiento suene muy lógico, la política de PDVSA y del Estado en años recientes ha sido precisamente la opuesta.

Vistas así las cosas, la especialización productiva no está reñida con la diversificación económica del país. Así como aprovechar al máximo el potencial petrolero no colide con el desarrollo de ventajas competitivas en otros sectores. El petróleo puede actuar, incluso, de «portaviones» para otras actividades. Y como lamentablemente aquí no hay un ente estatal capaz de formular políticas industriales, PDVSA le haría un buen servicio al país si empezase a incorporar expresamente en sus planes esta vinculación de la actividad petrolera con el desarrollo industrial.

Moisés Mata A.*

En Venezuela

Los determinantes de la inflación

Henry Theil, uno de los más grandes econométricos de este siglo, en sus *Principios de Econometría* subrayó una de las limitaciones de la postura del economista cuando tiene que enfrentarse a la realidad: «Se requiere madurez para comprender que los modelos deben ser utilizados pero no deben ser creídos». Y Marx, no el político sino el economista, en una clara percepción de los obstáculos ideológicos subyacentes a la interpretación económica de la realidad mercantil, señala en el prólogo a la primera edición de *El Capital*: «El carácter especial de la materia investigada [el trasunto pecuniario de las transacciones mercantiles] levanta contra ella [la científicamente libre percepción de la realidad económica] las pasiones más mezquinas y más repugnantes que anidan en el pecho humano: las furias del interés privado». Intereses privados son los que parecen anidar asimismo en el seno de las siguientes conclusiones: «Por último, los resultados del modelo vienen a ratificar que los aumentos en el nivel de las remuneraciones de empleados y trabajadores, cuando no corresponden a incrementos paralelos en el volumen de bienes y servicios que se producen y prestan, se traducen en aumentos más que proporcionales en el nivel de los precios. Esta conclusión resulta de especial interés a la hora de analizar los aumentos de sueldos y salarios por vía de decretos, y explica lo que la experiencia ya ha ratificado: que tales incrementos redundan en un deterioro del salario real de los trabajadores» (José Toro Hardy. *Fundamentos de Teoría Económica. Un análisis de la política económica de Venezuela*. Caracas, ed. Panapo, 1993. pp. 672-673).

* Economista. Profesor en el I.U.T. Antonio José de Sucre, Mérida. El presente artículo es una condensación de un trabajo más largo enviado por el autor.

¿Qué se pretende sugerir aquí? ¿Que cualquier acción reivindicativa de la organización laboral es determinante de la acción empresarial, que ve en el aumento sostenido de los precios la mejor manera de proteger sus ganancias? ¿O que la voluntad política del Estado a favor de la equidad en la distribución del ingreso es responsable directa de los efectos perversos de la inflación? De ahí se desprendería la necesidad de paralizar la acción sindical y estatal a favor de aumentos salariales. En el presente artículo negaremos tal conclusión por la inconsistencia del análisis que le sirve de soporte.

En primer lugar, la remuneración a empleados y obreros ha de ser entendida bajo dos aspectos: como gasto y como ingreso. Bajo el primer aspecto, traduce el costo de adquisición de la mano de obra en el mercado de factores, y es así un costo de producción de las empresas. Pero bajo el segundo aspecto, traduce la parte del producto generada en el proceso productivo por la mano de obra, el valor de su contribución a la producción.

Puesto que la remuneración a empleados y obreros es a la vez costo y producto, para valorar su impacto inflacionario los parámetros relevantes serán el índice general de precios y la remuneración a empleados y obreros por unidad producida, que empleamos en la fig. 1.

En segundo lugar, la negociación colectiva de los contratos laborales en Venezuela, que se efectúa de una manera discreta en el tiempo y no continua², se hace en base a las circunstancias económico-sociales corrientes y nunca a las futuras, de manera que se discute sobre la inflación acumulada desde el vencimiento del anterior contrato colectivo. ¿Cómo puede pretenderse entonces que el incremento sostenido de los precios va ajustándose a la nueva estructura de costos salariales?

Figura 1
IMPACTO INFLACIONARIO
DE LOS SUELDOS Y SALARIOS

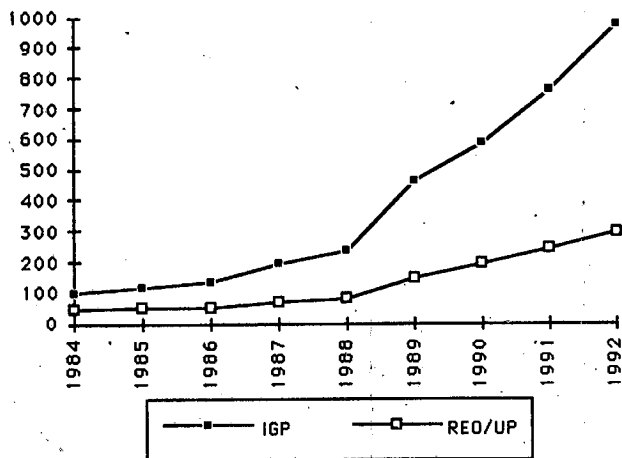
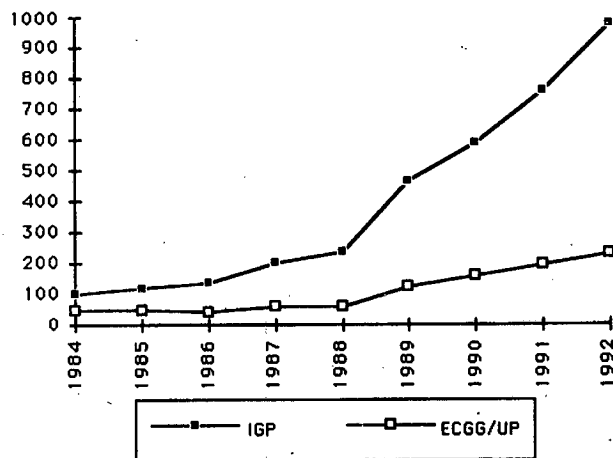


Figura 2
IMPACTO INFLACIONARIO
DE LOS GASTOS GUBERNAMENTALES



Más bien al contrario, el incremento de los sueldos y salarios termina ajustándose siempre con retardo a la nueva estructura de precios. Es característico de Venezuela que los niveles de precios se ubiquen siempre por encima de los niveles del componente salarial de los costos. No puede ser más elocuente la experiencia inflacionaria de los últimos dos lustros. Tal como se observa en la fig. 1, el índice general de precios, IGP, no solamente se encuentra por encima de la remuneración a empleados y obreros por unidad producida, REO/UP, sino que además acusa un *trend* significativamente mayor.

Una observación estadística similar se presenta en la fig. 2., donde se grafica el índice general de precios, IGP, junto con las erogaciones corrientes del gobierno general³ por unidad producida, ECGG/UP. Valga acotar que estas erogaciones, a diferencia de las que el aparato productivo efectúa por sueldos y salarios, apenas afectan la estructura de costos de la economía, toda vez que son principalmente financiadas a cargo de los impuestos petroleros, que no están estrictamente vinculados a la actividad económica de los particulares en Venezuela. Este último detalle es ocultado no sólo por los voceros del sector privado, cosa comprensible, sino sorprendentemente también por los voceros gubernamentales.

Sea como fuere, lo cierto es que las erogaciones corrientes de la administración pública distan mucho de ser inflacionarias en el sentido de la teoría fiscal. La monetización del ingreso petro-

lero que los gastos corrientes del Estado traducen, tiene un efecto en los precios que no es auténticamente inflacionario, en virtud de la corriente real de bienes y servicios que de manera simultánea concurre al mercado inducida por estas erogaciones corrientes. Más que debido a un exceso de demanda por cuenta de la administración pública, el drama inflacionario de los gastos corrientes del Estado se nos revela como un problema de insuficiencia en la oferta real de bienes y servicios. Insuficiencia de oferta que, como es sabido, corresponde a la no utilización plena de la capacidad productiva instalada.

Al no estar el aparato productivo nacional operando al borde de la plena utilización de su capacidad física instalada, y paradójicamente, al no estar operando en condiciones de escasez de mano de obra cualificada, ni de recursos naturales, ni de capacidad gerencial... ¿cómo puede pretenderse que sea inconveniente cualquier aumento de las erogaciones corrientes del Estado? ¿Acaso puede ser inconveniente el aumento en los volúmenes de negocio de las empresas que supone el crecimiento del gasto corriente? ¿O será más bien que la prosecución de niveles de venta cada vez mayores dejó de privar en la lógica mercantil de nuestro sector empresarial?

Son otras las fuerzas que refuerzan el proceso inflacionario en Venezuela, y tienen que ver con el margen bruto de ganancias de las empresas por unidad producida. Entendemos por margen bruto de ganancias por unidad producida, MBG/UP,

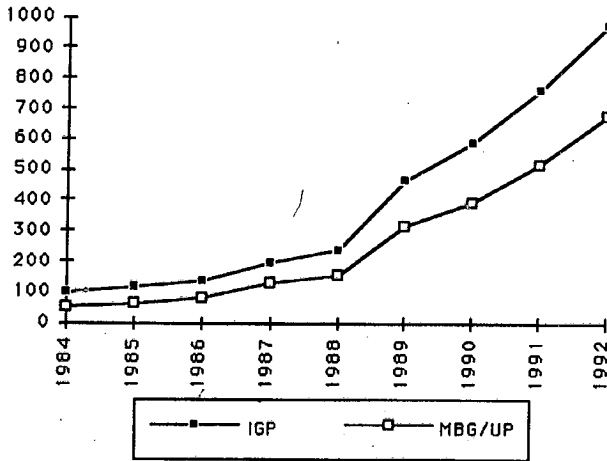
la diferencia entre el índice general de precios y la remuneración a empleados y obreros por unidad producida: $MBG/UP = IGP - REO/UP$.

Si a este margen bruto de ganancias le deducimos los costos de capital fijo por unidad producida, CCF/UP, obtenemos lo que desde el punto de vista contable se llama beneficios por unidad producida, $B/UP = MBG/UP - CCF/UP$. A partir de estos conceptos puede entenderse mejor la lógica mercantil de la toma de decisiones empresariales en Venezuela.

En primer término, para un nivel obtenible de producto dado, los beneficios que el empresario desea obtener según su cálculo de la rentabilidad del capital fijo que ha invertido, determinan el margen bruto de ganancias requerido, y con él, el nivel de ingresos corrientes que debe alcanzar su empresa. En segundo término, tal nivel de ingresos que asegure la rentabilidad deseada, solamente puede ser obtenido a través de la presión sobre los precios si, como hemos supuesto, la cantidad de producto obtenible se mantiene.

De tal modo que en procura del equilibrio financiero que asegure la rentabilidad esperada, las unidades empresariales se anticipan a las vicisitudes del mercado a través de un aumento previo en los niveles de precios. De ahí que el índice general de precios y el margen bruto de ganancias por unidad producida evolucionen paralelamente en el tiempo, como se observa en la fig. 3. Y ahí es precisamente donde se gesta el proceso inflacio-

**Figura 3
IMPACTO INFLACIONARIO
DE LOSMARGENES DE GANANCIA**



nario en Venezuela, el cual será mayor o menor según sea mayor o menor el margen bruto de ganancias de las empresas por unidad producida.

1. El modelo al cual hace referencia José Toro Hardy es el correspondiente a un estudio que sobre los determinantes de la inflación en Venezuela realizara el prof. Omar Bello (et alia) sobre la base de 32 observaciones trimestrales comprendidas entre los años 1983-1990. La correlación matemática encontrada por dicho modelo es:

INFLACION

=

$$3,56 + 0,37 \text{ GASTO} - 0,95 \text{ PIB} + 0,79 \text{ REO}$$

Las variables explicativas del modelo se refieren al gasto público expresado en términos nominales, al producto interno bruto real no petrolero, y a la remuneración a empleados y obreros expresada en términos nominales, respectivamente. Los parámetros encontrados son elasticidades.

A pesar de que el modelo carece de la información estadística relevante para ser tomado en serio, si fuera a serlo, en modo alguno sugiere lo que Toro Hardy pretende, que «los aumentos en el nivel de las remuneraciones a empleados y trabajadores ... se traducen en aumentos más que proporcionales en el nivel de los precios». Puesto que el modelo muestra una elasticidad del índice de precios respecto a la remuneración de la mano de obra de 0,79, la conclusión es bien distinta: todo aumento en la remuneración nominal a empleados y obreros da lugar a un aumento menos que proporcional en el nivel general de precios.

2. El artículo 380 del todavía vigente Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo establece: «El convenio colectivo celebrado por una organización sindical tendrá una duración que no podrá exceder de tres (3) años ni ser menor de dos (2) años».

3. Los gastos corrientes del gobierno general están conformados por los gastos corrientes de la administración central consolidada, los de la administración regional, los de la municipal y los del sistema de seguridad social.

Cuadro 1
«Remuneración a empleados y obreros, gasto público consolidado del gobierno general y producto interno bruto no petrolero real»

Año	Remuneración empleados y obreros	Gasto público consolidado gobierno general	PIB no petrolero real
1984	144371	140322	316351
1985	163383	150492	326860
1986	183550	185520	346586
1987	244444	201509	365862
1988	321148	227820	386757
1989	518296	436165	350484
1990	726922	588375	369859
1991	915745	722083	378209
1992	1153617	886175	386747

«Fuentes: Anuarios de Cuentas Nacionales del BCV: Serie Estadística 1984-1989, tomo II, y año 1990. Precios y Mercado Laboral, BCV, 1985, 1987, 1989 y 1990. Informes económicos del BCV, varios años.»

«Las remuneraciones a empleados y obreros, así como el gasto consolidado del gobierno general, están expresados en millones de bolívares a precios corrientes, mientras que el PIB no petrolero está expresado en millones de bolívares a precios constantes.»

Cuadro 2
«Índice general de precios, remuneración a empleados y obreros por u.p., gasto consolidado del gobierno general por u.p. y margen bruto de ganancias por u.p.»

Años	IGP	REO/UP	ECCGG/UP	MBG/UP
1984	100	46	44	54
1985	115	50	46	65
1986	136	53	39	82
1987	196	67	55	129
1988	234	83	59	151
1989	462	148	124	314
1990	588	197	159	391
1991	757	242	191	515
1992	975	298	229	677

«Fuentes: Precios y Mercado Laboral, BCV, 1985, 1987, 1989 y 1990. Informes económicos del BCV, varios años, y cálculos propios basados en la información estadística presentada en el cuadro 1.»

«La REO/UP se obtuvo de dividir la remuneración a empleados y obreros entre el PIB no petrolero real. Análogamente, la ECCGG/UP se obtuvo de dividir el gasto consolidado del gobierno general entre el PIB no petrolero real.»

«El MBG/UP se obtuvo de restarle al índice general de precios (IGP) los valores numéricos obtenidos de la remuneración a empleados y obreros por unidad producida (REO/UP)»

Ana Julia Jatar

Norellis Betancourt

Competidores para consumir

La palabra competir no evoca, por lo común, sentimientos positivos en los consumidores venezolanos. Con seguridad, propiciamos y defendemos la competencia en el mundo deportivo y nos sentimos completamente defraudados cuando nos enteramos de que ya estaba arreglado quién iba a ser el equipo ganador del partido de baseball antes de comenzar el juego o quién iba a ganar la carrera de caballos en el juego del 5 y 6. Sin embargo, pareciera que no sentimos lo mismo cuando los productores —léase competidores— de un mismo bien o servicio se ponen de acuerdo en el precio al cual van a vender el producto, en lugar de competir entre ellos para ofrecernos el precio más bajo posible.

Hasta el año 1989 las empresas venezolanas invirtieron una gran cantidad de tiempo y recursos para cooperar entre sí, en lugar de dedicarlos para el desarrollo de productos y servicios de alta calidad y bajo precio que les permitieran competir y ganarles a sus rivales. Durante ese tiempo era mucho más rentable cooperar que rivalizar, toda vez que la cooperación, a través de los gremios empresariales, les permitía a las empresas acceder a los privilegios que el Estado repartía en la distribución de la renta petrolera. Recordemos que la economía venezolana hasta esa fecha se encontraba controlada por el Estado en su casi totalidad.

El Estado, gracias a la impresionante renta petrolera, otorgaba subsidios, fijaba precios mínimos, máximos e incluso fijos (congelaba precios); imponía cuotas de producción, importación y exportación; concedía permisos, autorizaciones, prebendas y, en fin, toda clase de privilegios, los cuales eran obtenidos en función de la capacidad de negociación o las afinidades de los distintos gremios y asociaciones con los sucesivos gobiernos de turno. Frente a esto, el comportamiento cooperativo era el más eficien-

te porque, si bien todos los integrantes del grupo se beneficiaban de la medida proteccionista, los costos de obtenerla también se repartían entre un número mayor de participantes.

DE LA PROTECCION A LA REGULACION

Es a partir de 1989 cuando el país reorienta su economía, dejando atrás políticas proteccionistas y adoptando esquemas de liberalización de precios, apertura comercial y desregulación estatal. Todo ello ha implicado colocar el énfasis en las fuerzas del mercado e ir retirando el control directo del Estado en materia de producción y distribución de todos los bienes y servicios. Ahora bien, si el Estado se retira como controlador directo, es necesario garantizar que las barreras a la competencia impuestas por él no resurjan a posteriori bajo la actividad privada. Esto dio origen a la elaboración de la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia (Ley ProCompetencia), que fue promulgada en Venezuela en enero de 1992, y a la creación, en el mismo año, de la Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia como el organismo que debe vigilar por su cumplimiento. ¿En qué beneficia esta ley al consumidor? Veamos...

Cuando existe competencia, una empresa o un grupo de ellas no puede imponer el precio al cual se van a vender los productos; por ello los precios en el largo plazo tienden a bajar y a reflejar los costos de producción; de esta manera, las demandas de los consumidores son satisfechas a través de una eficiente asignación de recursos, pudiendo tener acceso a bienes más baratos. Mas aún, la presión de la competencia incentiva a las empresas a reducir costos, diseñar nuevas tecnologías y desarrollar nuevos productos y servicios, generando así

una mayor calidad y variedad en la oferta para una mayor satisfacción de las necesidades de los consumidores.

La legislación ProCompetencia sirve para incentivar y algunas veces obligar a que las personas naturales y jurídicas que participan en un mercado, compitan entre sí. Ahora bien, la competencia no es ni debe ser un objetivo de política en sí misma, y en consecuencia sólo debe promoverse cuando conduce a la eficiencia, es decir, a una situación de mayor bienestar social. Podemos imaginarnos las complicaciones que surgirían si tuviésemos dos compañías de Metro en Caracas o si existiesen muchas marcas de tarjetas de crédito. En el primer caso se dificultarían las conexiones entre un punto y otro y en el segundo caso sólo podríamos usar la tarjeta en un ámbito reducido y no a nivel nacional o internacional como es el caso en la actualidad. Cuando existen economías de escala que aprovechar debido a reducciones de costo en la producción de grandes volúmenes, cualquier intento de promover la competencia a ultranza llevaría a una pérdida de eficiencia, ya que en presencia de muchas empresas cada una de ellas tendría costos superiores a los de la empresa más grande, y por lo tanto ésta última podría siempre cobrar precios más bajos que aquellos de las empresas más pequeñas.

De allí la importancia de las legislaciones de estímulo a la competencia y la eficiencia, ya que en los casos en los cuales lo eficiente es el monopolio, el ente regulador tiene como función vigilar que no se produzcan abusos de posición de dominio, ni apropiación de rentas monopólicas, asegurando que las eficiencias ganadas en las reducciones de costo por economías de escala sean pasadas al consumidor.

LOS OBJETIVOS DE LA LEY

La Ley Pro-Competencia establece, de manera muy clara, cuál es su objetivo:

"Promover y proteger el ejercicio de la libre competencia y la eficiencia en beneficio de productores y consumidores; y prohibir las conductas y prácticas monopólicas y oligopólicas y demás medios que puedan impedir, restringir, falsear o limitar el goce de la libertad económica" (Artículo 1).

De esta forma, las reglas de competencia están orientadas tanto a prevenir las prácticas abusivas en los nego-

cios como a crear un ambiente en el cual la libre competencia puede desarrollarse. El propósito de estas reglas de competencia es el de generar una asignación eficiente de recursos, reducir los costos de producción y promover la innovación tecnológica en beneficio de los consumidores.

La Ley Pro-Competencia, se aplica a cualquier empresa, independientemente de su naturaleza pública o privada, con o sin fines de lucro y en términos generales se aplica para cualquier persona o grupos de personas que participen en algún tipo de actividad económica.

Conductas prohibidas

En la Ley ProCompetencia se prohíben las conductas que atentan contra la libre competencia y se prevén sanciones administrativas que tengan un efecto disuasivo efectivo en el comportamiento de las empresas. De la misma forma contempla la regulación de las fusiones entre empresas y las adquisiciones de una empresa por la otra para evitar que las concentraciones económicas pongan en peligro la competencia en un sector de actividad económica.

Las conductas que de acuerdo con la Ley y sus reglamentos pueden limitar, restringir o falsear la libre competencia se dividen en tres grupos:

- los acuerdos horizontales o entre competidores
- las conductas unilaterales que contemplan los abusos de posición de dominio por parte de aquellas empresas con altas participaciones de mercado y
- los acuerdos verticales o entre suplidores y compradores.

Los acuerdos horizontales prohibidos en la Ley Pro-Competencia son los siguientes: los acuerdos para fijar precios de manera indirecta o directa entre competidores, los acuerdos entre competidores para repartirse mercados o repartirse clientes; los acuerdos entre competidores para realizar boicots; y los acuerdos entre competidores para participar en licitaciones.

Las conductas unilaterales prohibidas en la ley, que responden al abuso de posición de dominio son: la imposición discriminatoria de precios; la imposición de contratos con cláusulas atadas; la negativa injustificada a comerciar; y las restricciones injustificadas a la producción y/o la distribución de los productos y servicios.

Los acuerdos entre suplidores y compradores son los acuerdos de exclusi-

vidad (por ejemplo contratos de distribución exclusiva); la fijación de precios mínimos y las restricciones de tipo territorial o de clientes. Llevan en su naturaleza una mayor complejidad, por lo que se requiere de un profundo análisis económico-jurídico para determinar si en efecto son anti-competitivos. Estos acuerdos no tienen un impacto anti-competitivo tan claro porque muchas veces promueven la eficiencia y una mejor competencia en el mercado. En este sentido vale la pena destacar que la Superintendencia ProCompetencia ha establecido un Régimen de Excepciones para poder permitir los acuerdos verticales que impactan de manera positiva la eficiencia e incrementan el bienestar del consumidor. Entre las conductas exceptuadas se encuentran los acuerdos de exclusividad, las franquicias y los acuerdos para lograr mejorar tecnológicas, entre otros.

LA ACTUACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA: JUEZ Y ABOGADO DE LA COMPETENCIA

Después de experimentar un largo período de intenso control de la economía, la instrumentación de la Ley ProCompetencia en Venezuela requiere de un amplio esfuerzo de información y sobre todo de desregulación. La eliminación de las barreras a la competencia creadas por el propio Estado para preservar los intereses particulares de ciertos sectores económicos, así como la lucha por cambiar las actitudes gremialistas típicas de un régimen proteccionista, son los retos fundamentales que debe enfrentar la Superintendencia ProCompetencia.

En tal sentido ProCompetencia ha definido sus objetivos de política en los siguientes términos:

1. Enfatizar la regulación de las conductas de las empresas por encima de la desregulación de las estructuras. Es decir, no se busca *per se* acabar con los monopolios.
2. Apoyar la desregulación de la economía promoviendo los cambios legales que sean necesarios para eliminar barreras a la entrada heredadas de años anteriores.
3. Cumplir con una función educativa de la sociedad al destacar las ventajas de un sistema de libre competencia.
4. Promover la descartelización de la economía, sancionando acuerdos de precios y repartición de mercados entre competidores.

Igualmente es importante destacar que en el dilema entre promover la eficiencia de los mercados versus defender la equidad o igualdad de condiciones entre competidores, las acciones de ProCompetencia han estado orientadas a incrementar el bienestar del consumidor y la eficiencia económica más que a proteger competidores individuales de la acción de empresas más grandes o de competidores más eficientes.

DE LA COOPERACION A LA COMPETENCIA

El tránsito de la cooperación a la competencia es un proceso difícil y doloroso. Las empresas venezolanas están acostumbradas a intercambiar información sobre el comportamiento de los mercados, sobre precios y condiciones de comercialización y, en fin, están acostumbradas a cooperar para enfrentarse a las decisiones del Estado. Las reuniones entre empresarios se producían en un ambiente de discusiones encontradas, en las cuales siempre "había que llegar a un acuerdo", pues la costumbre lleva a tomar decisiones concertadas. Por esta razón las empresas recuerdan con nostalgia los días de los "pactos de caballero" para mantener un acuerdo de precios y no entienden por qué de la noche a la mañana, se convierte en ilegal lo que venían haciendo durante años.

En muchos sectores hay empresarios que no pierden la esperanza de volver atrás y se aferran a la defensa de ese sustrato institucional que una vez ayudaron a crear para la defensa de sus propios intereses. En definitiva le temen a la competencia y ven con desagrado y desconfianza el que se les obligue a competir con sus colegas. El problema está en que, a diferencia de las medidas que sustentaron las reformas de 1989, la competencia no se decreta ni se decide en Consejo de Ministros. Para promover la competencia no es suficiente la promulgación de una Ley; se precisa de un proyecto a largo plazo que pasa por cosas muy complejas como el cambio de actitudes, prácticas y conductas que se generalizaron durante muchos años. Los consumidores podemos comenzar ese proceso, sintiéndonos completamente defraudados cuando nos cobran el mismo precio en todas las marcas de arroz y exigiendo variedad, calidad y precios más bajos en los distintos productos que adquirimos.

En este período electoral los Ministros de la Defensa han tenido un evidente papel público (político lo han tenido siempre). Las imágenes del General Italo del Valle Alliegro cuando el «caracazo» de febrero de 1989, la del General Fernando Ochoa Antich frente a los bolivarianos del 4 de febrero de 1992 y la del Vicealmirante Radamés Muñoz León en estos tiempos de terrorismo derechista han ocupado y ocupan enormes espacios en los medios y en nuestra mente.

Muchas reflexiones se pueden hacer de esta experiencia y otras tantas conclusiones se pueden sacar. Una de ellas luce bastante evidente: la conveniencia de nombrar a civiles como Ministros de la Defensa como manera de «civilizar» la función militar en lugar de militarizar la función política como se ha venido haciendo.

Al contrario de muchas interpretaciones sobre la presencia del actual Ministro de la Defensa en el debate público, extensible a sus predecesores, no encontramos en ella una politización del militar, sino la expansión de la actitud y los modos militares a lo político. Los Ministros de la Defensa declaran como militares, reaccionan como militares, piensan como militares... no como civiles, menos aún como políticos.

La proclamada subordinación del «poder militar» al «poder civil»

Un civil Ministro de la Defensa

es un equilibrio inestable mientras los militares conserven como una de las bases de su «poder» la estructura corporativa, la mentalidad y el espíritu de cuerpo estamental del que hacen gala sus «voceros público-políticos». Inestable mientras los militares fundamenten su fidelidad al poder civil en el combate contra la

subversión de los sesenta, aunque estemos en los noventa.

Caminar hacia una democracia civilizada requiere un profundo cambio en las Fuerzas Armadas Nacionales. Los pasos dados en la profesionalización de sus miembros, en la integralidad de la formación que se brinda, en la conciencia de su responsabilidad institucional y personal frente a los problemas del país, hay que prolongarlos hacia la participación activa de los militares como ciudadanos en la cuestiones públicas. La escogencia de la carrera militar no tiene por qué significar la renuncia a la participación en las decisiones colectivas votando, opinando... Puede haber límites institucionales: parece evidente que un militar activo no debe ser diputado, senador, gobernador de un Estado, ministro o Presidente de la República. Más allá de esos límites no se ve la necesidad de impedir el ejercicio de la dimensión ciudadana de los militares...

Un civil Ministro de la Defensa sería un signo de avance en la democratización de las relaciones sociales en Venezuela.

Los pensionados del Seguro Social, después de marchas y contramarchas, manifestaciones y aporreamientos, lograron que aumentaran sus pensiones a partir del salario mínimo, que es de 9.000 bolívares, con la esperanza de que éstas sigan aumentando al ritmo de la inflación. Sin embargo el presidente del IVSS, al hacer el anuncio, no ha dejado de señalar la difícil situación por la que pasa el instituto financieramente. En parte la causa del descalabro del fondo de pensiones es que éste se ha usado para otros fines distintos al de pensiones. El IVSS, lo sabemos, ha ido pasando de bolsillo los diversos fondos de acuerdo a sus necesidades y, al fin, quien ha sufrido son los viejitos. Poco importa el trabajo que hayan dado a la colectividad durante su vida activa.

Tanto el Estado como el sector privado están en mora con el fondo de pensiones del IVSS. El Estado le debe 8 mil millones de bolívares y el sector privado más de diez mil millones. Sin la cancelación de estas deudas, la buena voluntad de los directivos del IVSS se estrella, ya que descienden los intereses del Instituto. Por otro lado, aunque las empresas deben contribuir con el 10% del salario de los trabajadores,

Por fin ganaron una los pensionados

este aporte sigue siendo ínfimo. Para que no sigamos viendo el deprimente espectáculo de las manifestaciones de nuestros ancianos, es menester que los actores involucrados, especialmente gobierno y empresarios, den respuesta adecuada a sus obligaciones. Basta ya del argumento interesado de ciertos empresa-

rios de que no van a colaborar a la corrupción del IVSS. Estaríamos en un círculo vicioso.

Han ganado una los pensionados. Su mínima pensión será de 9.000 bolívares. Pero ¿lo cobrarán adecuada y oportunamente? Les tenemos que felicitar por su empeño. Pero esto no es sino el comienzo de otra lucha. ¿Qué pueden hacer con 9000 bolívares? Dado el índice del costo de la vida y el valor de la canasta básica, ¿nos podremos quedar contentos con esta conquista? Un obrero con un salario mínimo de 9.000 bolívares al menos podría rebuscarse algo para redondear sus ingresos en la economía informal; pero ¿qué puede hacer un jubilado? Una sociedad que no se preocupa por sus ancianos tiene un gran deterioro ético.

Hace ya más de diez años el Banco de los Trabajadores, propiedad de la CTV, se vio envuelto en una crisis financiera de gran envergadura, donde estuvieron presentes elementos de corrupción, manejos dolosos e indebidos, a tal punto que ello llevó a su Presidente a la cárcel y a un largo proceso de intervención. Mucha gente perdió sus escasos ahorros y a otros les fueron inmovilizadas sus cuentas con el lucro cesante consecuente. Al final por esta razón el Estado se hizo dueño del 49% de las acciones, con lo cual se convirtió en el socio mayoritario.

Presiones de todo tipo impidieron la liquidación del banco y se pretendía que las acciones regresaran con el tiempo a sus propietarios originarios.

El 26 de Octubre el 49% de las acciones que el Estado posee a través de los ministerios de Hacienda y Trabajo pasarán a la Confede-

El BTV vuelve a la CTV

ración de Trabajadores. ¿Empezará de nuevo como si nada hubiera pasado? La primera idea es ampliar el capital de 250 millones de bolívares a 700 millones mediante venta de acciones a federaciones, cooperativas o cajas de ahorro sindicales. Se dice que habrá que revisar el tipo de servicios que ofrecerá el

banco y que la administración se entregará a una institución que tenga experiencia en el área bancaria.

Nos preocupa que en este momento en el que el movimiento sindical está tan golpeado se añada un elemento de perturbación mayor. ¿Se habrá aprendido la lección? ¿O se sigue empeñado en convertirse en una entidad financiera? Ojalá quede todo bien proyectado para bien de los usuarios, generalmente trabajadores. Ojalá sea manejado este banco por gente que sabe de ello, pero honesta y capaz.

La Sagrada Congregación para el Culto Divino y Canonización aprobó el 22 de septiembre iniciar el proceso de beatificación del Arzobispo asesinado de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero. Es cierto que durante muchos años, en repoblaciones y refugios, en zonas populares y conflictivas, en parroquias y comunidades, Romero de América ha estado muy presente. Con todo, en la mañana del miércoles 12 de mayo, en la capillita del arzobispado, el P. Rafael Urrutia, el postulador del proceso de canonización, anunciaba que se habían cumplido todos los trámites de la arquidiócesis para enviar la documentación a Roma. A su vez Mons. Rosas, leía la carta que el sucesor de Romero, Mons. Rivera, había enviado al Cardenal Angelo Felice, prefecto de la Congregación, donde le comunicaba que la Conferencia Episcopal —con un voto en contra— aprobaba pedir el inicio del proceso de canonización.

En unas declaraciones Rosas Chávez dijo que algunos dicasterios de la Iglesia no eran favorables a la beatificación de Romero, pero el

Monseñor Romero: Santo para tiempos de guerra y paz

Papa Juan Pablo II ordenó que se aprobara el proceso y añadió: «Después de haber visto al Santo Padre de rodillas ante la tumba de Mons. Romero, el seis de marzo de 1983, a pesar de que el gobierno de ese entonces quería evitar la visita del Papa a la catedral, no me sorprende su decisión».

Monseñor ya es para el pueblo San Romero de América. El sentido de los fieles lo ha invocado en sus oraciones sangrantes durante la guerra, lo ha representado en sus imágenes con el corazón estallado, lo ha festejado en canciones como la de «El Padre Antonio y el Monaguillo Andrés». Pero es bueno que así lo reconozca la Iglesia. Ocurre como con el Informe de la Verdad: ya lo sabíamos, pero es bueno verlo dicho oficialmente en un libro bien impreso. Los poderes de este mundo hicieron todo lo posible por difamar a Monseñor y lo mataron. Al pistolero, Judas moderno, le pagaron la vileza de 200 dólares. Bien está que la Iglesia proclame la verdad de Monseñor Romero y anuncie su resurrección.

El seguro de paro forzoso fue ideado con el fin de ayudar a la gente desempleada hasta el encuentro de un nuevo empleo. No cumpliría su objetivo si se pagara cuando un trabajador tiene un nuevo empleo. Es realmente cómico constatar que la cancelación de este abono se haga un año después de haber entrado el derecho. ¿De qué ha vivido hasta entonces el desempleado?

Por muy cómico que parezca esto, es lo que está sucediendo con el pago de este seguro. En el mes de Octubre se hicieron los pagos pendientes a 70.000 personas, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 1992. En setiembre, de acuerdo a lo recauda-

Después de un año se paga el Seguro de Paro Forzoso

do, se pudo pagar los meses de julio, agosto y setiembre del año pasado. Es decir que con lo que se recoge hoy se paga lo de hace un año. ¡Una maravilla!. Y mientras tanto, que la gente siga ladrando.

Hay unas 25.000 personas que ingresan mensualmente en el seguro de paro forzoso, lo que da como resultado unos beneficiarios anuales en el orden de los 300.000 ciudadanos, a quienes se les pagará el año que viene. ¿No habrá forma de ordenar un poco este seguro para que cumpla sus fines? La vida de tanta gente lo exige.

Los nuevos impuestos podrían hacernos recordar la declaración que hace algunas semanas emitiera el Arzobispo Ovidio Pérez Morales, Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana durante la reunión de esta última. Conforme a lo reseñado por la prensa, el país debía obtener beneficio del capital venezolano depositado en el exterior, intentando mecanismos de atracción de este capital, o estableciendo incluso «algún impuesto por este tipo de operaciones, cuando se trate de altas sumas de dinero».

No recuerdo haber leído en ninguna parte comentario alguno que se solidariza con la última parte de la sugerencia. Nada extraño, en verdad, teniendo en cuenta la circunstancia legal que imposibilita concretarla o la magnitud de los intereses que con ella se aluden. Ese planteamiento episcopal ha sido un tema casi prohibido en la teoría y la praxis tributaria venezolana. Recuerda un poco el de la Causa R, cuando hace dos o tres años propuso un impuesto directo a los capitales transferidos y a los bienes en el exterior. Tal propuesta no sólo careció de acogida alguna sino que más bien coincidió con el regreso al principio de la territorialidad de las fuentes en la imposición sobre la renta.

Por un tiempo muy corto, ese principio había sido sustituido por el de la imposición universal o global, que abría la posibilidad de gravar a personas naturales y jurídicas venezolanas en los enriquecimientos provenientes de capitales y bienes ubicados fuera del país. Cuando se le abolió rápidamente alegando razones prácticas de validez discutible para regresar a la territorialidad, se proporcionó plena tranquilidad a los exportadores de capital: seguiría faltando la base legal mínima para exigir que un tributo como el impuesto sobre la renta los alcanzara desde Venezuela. Se permitió

Obispos e impuestos

también que continuara vigente la misma paradoja de siempre: un país clamando por inversión extranjera que, sin embargo, facilitaba sin beneficio tributario alguno la inversión masiva de capitales nacionales en el exterior.

Al relacionar los nuevos impuestos con la salida de capitales venezolanos al exterior, tocaron los obispos la materia del endeudamiento externo, indisociable de un hecho histórico-económico real y concreto; los beneficiarios de nuestra desigual distribución del ingreso, de la renta petrolera y del crédito público, invirtieron masivamente tales recursos en el exterior, donde titulares privados poseen activos cuyo monto supera con creces el de la deuda contraída por el Estado. Tales activos son inalcanzables por nuestros impuestos, no sólo por dificultades prácticas sino porque leyes a la medida que convienen a los propietarios del capital se encargan de lograrlo.

Tal vez sea por conocer ampliamente el marco legal que encuadra sus actividades que poco o nada preocupe a los capitales venezolanos en el exterior una posibilidad tan remota de gravamen como la asumida por el episcopado. El déficit fiscal no se enjugará precisamente con impuestos provenientes de los recursos que ellos se llevaron, sino con impuestos que gravarán el consumo de quienes tienen una capacidad contributiva incomparablemente menor. Sobradamente protegidos hasta de los «tiempos turbulentos» que todos padecemos, ellos también permanecerán ajenos a los signos que delatan el descontento creciente ante la injusticia social, encubierta bajo el lenguaje de los expertos y los mecanismos del poder.

Mikel de Viana

Antefitilo

“Veritatis Splendor”: una proposición estética de la moral (I)

El presente artículo es la primera de dos entregas en las que se analiza y comenta la última Encíclica de Juan Pablo II “Veritatis Splendor”. En esta ocasión, se ofrecen algunas claves de interpretación de la Encíclica en su conjunto. En el próximo número, la atención se centrará en la revisión de las corrientes teológico-morales puestas en discusión por la Encíclica (N. de la R.)

Veritatis Splendor es otro hito en el itinerario magisterial de Juan Pablo II, caracterizado por su convocatoria a las raíces últimas de la experiencia humana. El punto de partida de cada etapa en ese itinerario, ha sido el clamor radical del hombre contemporáneo que busca a tientas la plenitud y absolutez de vida existencial: la verdad, la bondad y la belleza. Nuevamente, Juan Pablo II recuerda al hombre de nuestros días que «siempre permanece en lo más profundo de su corazón la nostalgia de la verdad absoluta y la sed de alcanzar la plenitud de su conocimiento» (1). Esa nostalgia y sed de absoluto se han traducido a lo largo de la historia en preguntas fundamentales. Kant resumía su programa crítico para la conciencia moderna en el intento de responder a pocas preguntas: «¿qué puedo saber?, ¿qué debo hacer?, ¿qué me cabe esperar?... ¿qué es el hombre?». No hay que llamarse a engaño: no son preguntas para filósofo... son interrogantes de todo hombre venido al mundo

A fines del s. XX, y a pesar de los más variados y osados intentos, el hombre no se libera de una profunda desazón y malestar que le replantea inevitablemente las eternas preguntas, y con particular urgencia la pregunta por el bien: «Ningún hombre puede

eludir las preguntas fundamentales: ¿qué debo hacer?, ¿cómo puedo discernir el bien del mal?» (2).

RELATIVISMO Y ESCEPTICISMO ÉTICO DE LA MODERNIDAD

Pero uno de los rostros del drama de nuestra humanidad es la pérdida de las certezas valorativas: la conciencia del cambio histórico y de la diversidad cultural, tres siglos de individualismo liberal burgués, la omnipresencia de «lo técnico» con su obsesión por los medios y su despreocupación por los fines y los «¿por qué? y «para qué?» no pueden haberse producido en vano. La exaltación del subjetivismo que ha caracterizado a la modernidad tiene entre sus consecuencias la posibilidad del establecimiento del sujeto individual como horizonte valorativo para sí mismo y en algunos casos la renuncia escéptica a la posibilidad misma de afirmar algo como necesariamente valioso. Veritatis Splendor denuncia que el hombre de nuestro tiempo «abandonándose al relativismo y al escepticismo busca una verdad ilusoria fuera de la verdad misma» (1). Lo que está en juego es la concepción misma del hombre y del sentido de su existencia.

En el corazón de un mundo «light», en el centro de la incertidumbre del

«pensamiento blando» que ha renunciado a utopías y verdades firmes, Juan Pablo II desafía a toda un época proclamando sin titubeos que «la respuesta decisiva a cada interrogante del hombre, en particular a sus interrogantes religiosos y morales, la da Jesucristo; más aún, como recuerda el Concilio Vaticano II, la respuesta es la persona misma de Jesucristo... «Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación» (2).

RADICALIDAD REVELATORIA VS. COMUNICABILIDAD UNIVERSAL

Esta «radicalidad cristiana o revelatoria», que en lugar de partir de la universal plataforma de la racionalidad, a la que tiene acceso cualquier hombre —creyente o no—, se afianza en la Revelación cristológica y desde allí responde a los interrogantes humanos, es una característica del magisterio de Juan Pablo II que en buena medida le diferencia de los papas del último siglo.

En efecto, en el magisterio moral del último siglo, y muy especialmente en la Doctrina Social de la Iglesia, los papas prestaron especial atención a evidenciar racionalmente —es decir, con argumentos filosóficos y no inmediatamente teológicos, o al menos a partir de categorías absolutamente universalizables como las propias de la teología de la creación— el valor humanizante de sus enseñanzas. De ese modo, se tendía un puente de comprensión hacia todos los hombres, incluidos los no creyentes; y se intentaba una comunicación universal que pudiera servir de base al consenso para la construcción de un mundo más humano.

No debería pasar desapercibido que los destinatarios de **Veritatis Splendor** son «todos los obispos de la Iglesia Católica», en lugar de «todos los hombres de buena voluntad» como ha sido tradicional en documentos que se ocupan de cuestiones morales. No cabe duda de que la proyección universal de la misión salvífica de la Iglesia permite suponer que el mensaje de **Veritatis Splendor** pretende alcanzar



Karol Wojtyła inició su itinerario teológico con una tesis sobre san Juan de la Cruz, cumbre de la mística cristiana. La experiencia mística, tan ardua e infructuosamente trajinada por el intelecto, se abre sin embargo al acceso estético-contemplativo. Así como san Juan de la Cruz hace de la teología glosa posterior a su previa poesía mística, pareciera que Juan Pablo II en su magisterio ofrece reiteradamente como punto de partida el momento místico-contemplativo-estético.

a todos los hombres de buena voluntad, pero su «radicalidad revelatoria» y sus destinatarios intraeclesiales hacen pensar que la preocupación por la comunicación universal no ocupa el lugar más destacado. Este es un rasgo que llama la atención.

LAS RELACIONES ENTRE FE Y RAZON, VERDAD Y LIBERTAD

Hay otro rasgo que me parece al menos llamativo. No creo que se puede decir que la Encíclica «desconoce o se opone» a la razón; pero me parece que la amarra corto. En el intento de corregir una indebida autonomía de la razón que, prescindiendo del orden objetivo moral que encuentra en Dios su último fundamento, pretende darse a sí misma valores y normas, me parece que termina afectándose el equilibrio propio de las relaciones fe-razón en el tradicional Magisterio moral de la Iglesia.

En efecto, el principio subjetivo de la reflexión teológico-moral es la «razón iluminada por la fe». La fe, para ser abrazada en un acto libre, presupone y es precedida lógicamente por la «recta razón». De ese modo, se desarrolla una doble función mayéutica entre fe y razón: la fe plantea desafíos a la razón, que ésta a su vez enfrenta y resuelve gracias a la iluminación que le aporta la fe, al modo de «pistas» de respuesta; el horizonte último de las respuestas de la razón alcanza su sentido último por la fe. Fe y razón no son dimensiones aisladas ni autoestantes; y en este preciso contexto la fe aparece como

«obsequium humanæ rationi consentaneum» (DS 3009). En Splendor Veritatis, es la razón la que debe presuponer y ser precedida lógicamente por la fe.

La pregunta central es acerca del modo en que la fe ilumina a la razón: en qué modo la novedad de la predicación de Jesús es transferible, incluso para el no creyente, al nivel de la argumentación racional dotada de plausibilidad. La verdad moral en cuanto verdad de salvación no pierde su intrínseca racionalidad y tiene que encontrar consenso universal sin rebajar por ello al mensaje evangélico.

Tengo la impresión de que esta precedencia de la fe sobre la razón es consecuencia y analogía de la tesis central de la Encíclica: la libertad, para ser auténtica, ha de derivarse de la Verdad; depende de la verdad, y esa dependencia «ha sido expresada de manera límpida y autorizada por las palabras de Cristo: «Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres» (Jn 8, 32)» (34). «El hombre puede convertirse al bien sólo en la libertad». Pero, ¿qué libertad?... «La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre... Si existe el derecho de ser respetados en el propio camino de búsqueda de la verdad, existe aún antes la obligación moral grave para cada uno de buscar la verdad y de seguirla una vez conocida» (34).

No hay acceso a la libertad más que a partir de la verdad acerca del hombre. Por eso el terreno de la disputa para Splendor Veritatis es la antropología; son las visiones contemporáneas del hombre cargadas de subjetivismo e

individualismo que «interpretan de manera nueva la relación de la libertad con la ley moral, con la naturaleza humana y con la conciencia, y proponen «criterios innovadores de valoración moral de los actos. Se trata de tendencias que, aun en su diversidad, coinciden en el hecho de debilitar o incluso negar la dependencia de la libertad con respecto a la verdad...» (34).

HACIA LA ETICA POR LA ESTETICA TEOLOGICA

Pero esta afirmación de la precedencia de la verdad respecto a la libertad —y análogamente, de la fe respecto a la razón—, está desprovista de todo acento intelectualista. Es la Verdad de la Revelación, verdad sobre Dios, sobre el hombre y sobre el mundo, que se constituye en piedra angular del edificio de la libertad —y análogamente, de la razón—.

El nombre de la Encíclica anuncia su talante. Es Dios mismo, la Verdad que fascina con su esplendor. Y la fascinación ante el esplendor es un momento estético más que intelectual. «Ante todo debemos mostrar el fascinante esplendor de aquella verdad que es Jesucristo mismo» (83). «Cristo «nos forma según su imagen —dice san Cirilo de Alejandría—, de modo que los rasgos de su naturaleza divina resplandecen en nosotros a través de la santificación y la justicia y la vida buena y virtuosa... La belleza de esta imagen resplandece en nosotros que estamos en Cristo, cuando, por las obras, nos manifesta-



Juan Pablo II lo que pretende es replantear el problema: la estatura de Cristo no es el hombre, sino que Cristo es la verdadera estatura del hombre.

Dicho técnicamente:

la antropología no es la clave de la cristología, sino que la cristología es la clave de la antropología.

mos como hombres buenos» (73).

La discusión de fondo es antropológica. La modernidad ha hecho todos los esfuerzos a su alcance para historizar y humanizar a Cristo; es como si se dijera a sí misma que la estatura de Dios es el hombre mismo. Independientemente de todo el bien que hemos recibido de esos intentos, tal vez allí se esconde un discreto ateísmo bien conocido a los maestros del espíritu: el hombre pretende que Dios venga donde él quiere. Me parece que Juan Pablo II lo que pretende es replantear el problema: la estatura de Cristo no es el hombre, sino que Cristo es la verdadera estatura del hombre. Dicho técnicamente: la antropología no es la clave de la cristología, sino que la cristología es la clave de la antropología.

En esta aproximación «estética» hay una novedad y una promesa. La novedad no es absoluta, porque desde san Agustín, al menos, se desprende una sólida tradición de fascinada contemplación estética de la Verdad Esplendorosa que es Dios mismo.

La dependencia de la libertad respecto a la verdad de la Revelación, que implica una análoga precedencia de la fe respecto a la razón, sin duda resulta un corsé estrecho para la racionalidad moderna. La libertad, despojada de sus pretensiones autonómicas se hace devotamente sumisa a la Verdad; y la razón, dejando de lado su actividad creativa-constructiva, se detiene fascinada en contemplación. Sin embargo, ¿no se está proponiendo aquí un acceso que trasciende los cauces convencionales del entendimiento, y se eleva por los derroteros de la estética?, ¿no estaremos escuchando un preludio a un Magisterio que se abre a la estética teológica anunciada por Hans Urs von

Balthasar? Aquí estaría la novedad.

La postmodernidad, desencantada de la razón y sus proyectos, parece que esperaría un nuevo lenguaje y un nuevo pensamiento de la teología. Tal vez, algunos de nosotros estamos todavía instalados en los modos de la razón de los modernos y fatigamos en la comprensión de lo que podría ser un tratamiento homeopático de la postmodernidad. Aquí sospecho que está la promesa.

DE LA CONTEMPLACIÓN A LA SABIDURÍA

La historia menuda tal vez puede aportar algún elemento adicional a la comprensión. Karol Wojtila inició su itinerario teológico con una tesis sobre san Juan de la Cruz, cumbre de la mística cristiana. La experiencia mística, tan ardua e infructuosamente trajinada por el intelecto, se abre sin embargo al acceso estético-contemplativo. Así como san Juan de la Cruz hace de la teología glosa posterior a su previa poesía mística, pareciera que Juan Pablo II en su magisterio ofrece reiteradamente como punto de partida el momento místico-contemplativo-estético.

Consecuentemente con este talante, el primer capítulo de la Encíclica es una rica y bella meditación de sabor sapiencial sobre el encuentro del joven rico con Jesús, en la versión de Mateo. En la pregunta del joven rico, Juan Pablo II reconoce la cuestión radical: «más que una pregunta sobre las reglas que hay que observar, es una pregunta de pleno significado para la vida... es, en última instancia, un llamamiento al Bien absoluto que nos atrae y nos llama hacia sí» (7). Y aquí se reafirma que a la pregunta trascendental sólo se

responde desde el esplendor divino: «Aquello que es el hombre y lo que debe hacer se manifiesta en el momento en el cual Dios se revela a sí mismo... «Sed santos, porque yo, el Señor, vuestro Dios, soy santo» (Lv 19, 2)» (10); «... la respuesta a la pregunta... sólo puede encontrarse dirigiendo la mente y el corazón a Aquél que «sólo es el Bueno»: «Nadie es bueno sino sólo Dios» (Mc 10, 18; Lc 18, 19)... La bondad, «que atrae y al mismo tiempo vincula al hombre, tiene su fuente en Dios, más aún, es Dios mismo» (9).

«Sólo Dios puede responder a la pregunta sobre el bien porque Él es el Bien» (12). Y aquí está el fundamento último de ese orden moral entrañado en la pregunta. «Pero Dios ya respondió a esta pregunta: lo hizo creando al hombre y ordenándolo a su fin con sabiduría y amor, mediante la ley inscrita en su corazón (cf. Rm 2, 15), la «ley natural». Esta «no es más que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios». Gracias a ella, conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. Después lo hizo en la historia de Israel, particularmente con las «diez palabras», o sea, con los mandamientos del Sinaí...» (12).

LA LEY NATURAL: EL ROSTRO HUMANO DE LA VERDAD

La respuesta a la pregunta por el deber moral, por el bien y por el mal, está en el interior del mismo hombre: así como cada célula de un hombre lleva inscrito el código genético en el que se asienta su identidad inconfundible como viviente, análogamente, todo hombre que viene al mundo está «ordenado» hacia su plenitud y perfección, y ese es el «código» de su identidad moral. Es lo que la tradición cris-

La respuesta a la pregunta por el deber moral, por el bien y por el mal, está en el interior del mismo hombre: así como cada célula de un hombre lleva inscrito el código genético en el que se asienta su identidad inconfundible como viviente, análogamente, todo hombre que viene al mundo está «ordenado» hacia su plenitud y perfección, y ese es el «código» de su identidad moral. Es lo que la tradición cristiana ha denominado «ley moral natural», o simplemente «ley natural»

tiana ha denominado «ley moral natural», o simplemente «ley natural»

La ley moral natural consiste en las normas y criterios de la acción humana que proceden de la naturaleza específica del hombre. «Natural» no significa una imposición de la naturaleza fisiológica, ya que la ley moral siempre presupone, por definición, la mediación de la razón: «no es más que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios». «Natural» ha de ser entendido como aquello conforme a las exigencias de la naturaleza humana. Toca a la razón, comprendiendo (intuitivamente, por connaturalidad) las exigencias fundamentales, naturales del hombre, establecer y prescribir lo que le conviene hacer o evitar para realizarse plenamente como hombre (S. Th., I-II, qq. 94-95). La razón no «crea» autónoma o subjetivamente la ley, sino que la reconoce en la realidad misma del hombre donde ha sido inscrita por Dios. La razón la obtiene directamente de la naturaleza humana, examinado aquello por lo que el hombre tiene una inclinación natural y que, consecuentemente, acoge como bueno y traduce en acción (S. Th., I-II, q. 94, a. 2). La ley natural es absolutamente conforme al hombre en cuanto le aporta una guía segura para las propias decisiones y le muestra el camino de la propia realización mediante la obtención del fin que le es propio.

El principio supremo de la ley natural es: «haz el bien y evita el mal», que es para la ética lo que los primeros principios son para la metafísica, es decir, el fundamento de cualquier otra norma moral (ibid.). Se trata de una ley que no viene de fuera (no es heterónoma, que diría Kant), sino de la interioridad del hombre (y en este sentido, es autónoma: es la que la razón misma da

al hombre). No es fruto de arduas investigaciones o especulaciones, sino que su percepción es tan accesible que aparece casi de modo intuitivo.

ANTIGUA Y NUEVA ALIANZA

El Decálogo recoge el contenido fundamental de la ley natural, y si bien todo hombre tiene acceso intuitivo a las exigencias que contiene, la Encíclica citando al Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica recuerda que «los diez mandamientos pertenecen a la revelación de Dios. Nos enseñan al mismo tiempo la verdadera humanidad del hombre. Ponen de relieve los deberes esenciales y, por tanto, indirectamente, los derechos fundamentales, inherentes a la naturaleza de la persona humana»... «están destinados a tutelar el bien de la persona humana, imagen de Dios, a través de la tutela de sus bienes particulares... la vida humana, la comunión de las personas en el matrimonio, la propiedad privada, la veracidad y la buena fama» (13).

Por su parte, Jesús, al responder al joven rico, le recuerda el decálogo: «no pretende detallar todos y cada uno de los mandamientos necesarios para «entrar en la vida» sino, más bien, indicar al joven la «centralidad» del Decálogo respecto a cualquier otro precepto, como interpretación de lo que para el hombre significa «Yo soy el Señor, tu Dios» (13). La Nueva Alianza establecida por Jesús aporta al decálogo una adicional interiorización y radicalización de sus exigencias (cf. 13) que en la bienaventuranza supera cualquier interpretación legalista: las bienaventuranzas no tienen propiamente como objeto unas normas particulares de comportamiento, sino que se refieren a actitudes y disposiciones básicas de la

existencia y, por consiguiente, no coinciden exactamente con los mandamientos. Por otra parte, no hay separación o discrepancia entre las bienaventuranzas y los mandamientos... Estas son ante todo promesas, de las que también se derivan, de forma indirecta, indicaciones normativas para la vida moral. En su profundidad original son una especie de autorretrato de Cristo y, precisamente por esto, son invitaciones a su seguimiento y a la comunión de vida con Él» (16).

Este camino de perfección no es otra aventura humana, sino que requiere una libertad madura —que se reconoce y edifica en la Verdad—, y el don divino de la gracia. Y sin embargo, «Esta vocación al amor perfecto no está reservada de modo exclusivo a una élite de personas... porque es una radicalización del mandamiento del amor al prójimo» (18). El contenido de esta perfección es el seguimiento de Jesucristo... «No se trata aquí solamente de escuchar una enseñanza y de cumplir un mandamiento, sino de algo mucho más radical: adherirse a la persona misma de Jesús, compartir su vida y su destino, participar de su obediencia libre y amorosa a la voluntad del Padre» (19). «El acto supremo de su pasión y muerte en la cruz, son la revelación viva de su amor al Padre y a los hombres. Este es el amor que Jesús pide que imiten cuantos le siguen... Esto es lo que Jesús pide a todo hombre que quiere seguirlo: «Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame» (Mt 16, 24)» (20). «Seguir a Cristo no es una imitación exterior, porque afecta al hombre en su interioridad más profunda... Inserido en Cristo, el cristiano se convierte en miembro de su cuerpo que es la Iglesia (cf. 1 Cor 12, 13.27)» (21).

José A. Lazcano

Ahora en cine

GOLPES A MI PUERTA

SATISFACCION RENOVADA

Hace nueve años el teatro venezolano estuvo signado por el éxito de *Golpes a mi Puerta*, de Juan Carlos Gené y su Grupo Actoral 80. La Revista SIC estuvo en ese momento muy cerca de esa experiencia artística y teológico-espiritual. No sólo la comenté en un artículo del Director Arturo Sosa (*Golpes a mi Puerta: De nuevo la tragedia como en los antiguos tiempos*, N° 467, Julio-Agosto 1984), sino que publicó el texto de la obra —todavía disponible— como parte de la política editorial del Centro Gumilla.

Hoy, ante la versión cinematográfica, no nos cabe sino expresar nuestra satisfacción. No es frecuente que buenas novelas o densas obras de teatro recojan y mantengan su riqueza y profundidad y sean a la vez obras cinematográficas. No es teatro filmado. Con un lenguaje y un ritmo genuinamente cinematográficos, su director, Alejandro Saderman, logra una narración apasionante.

Desde las primeras escenas del asesinato del Padre Ramírez, siguiendo por el desarrollo del drama íntimo de dos monjas («somos simplemente mujeres... y afuera los hombres corren con cuchillos y fusiles pidiendo



sangre, aullando...»), hasta la inmolación por la fidelidad a la conciencia y la solidaridad con el pueblo, mantiene en el sobrecogido espectador una tensión de suspenso, de intriga, de acción, de indignación ética, de ternura. No hay concesiones a fáciles efectismos en la cámara de Saderman como tampoco hay simplificaciones tópicas o ideológicas en el guión de Gené. Una exquisita música (Julio D'Escriván) y una bella fotografía (Adriano Moreno) acompañan con elegancia el drama humano y espiritual de la obra.

La excelente actriz Verónica Oddó, con los primeros planos de su rostro en la pantalla y con los estremecimientos de su cuerpo frágil, da a su personaje, Ana, la grandeza de mujer de tragedia griega. La versátil Elba Escobar, con su contraste respecto de Ana y sus contrastes internos (entre ingenuidades de casi novicia,

dudas y decisiones apasionadas) resulta una escogencia muy acertada (después de la muerte de Chela Atencio) para encarnar a Ursula y expresar la unidad de vocación en la diversidad de los llamados. La figura de Monseñor, representada por el gran actor cubano José Antonio Rodríguez, adquiere más peso y profundidad cristiana en la película que en el teatro original, tal vez para expresar que en estos nueve años se ha ido dando una mayor asociación de la misma institución eclesíastica con la opción por los pobres. Y, por supuesto, Juan Carlos Gené: ¿quién podría escribir un mejor papel para él sino él mismo y quién podría representarlo mejor a él sino él mismo?

LA MISA CONTINUA

Nueve años después, han cambiado muchas cosas. Pero la obra tiene vigencia. Y, tal

vez, vigencia renovada.

La represión y el terror de las dictaduras del Sur —trasfondo de la experiencia vital de Gené— son larga noche pasada. La apuesta de la revolución sandinista —la invasión de «la contra» financiada por USA en Nicaragua sería el escenario más verosímil de la obra, aunque expresamente el autor no quiso localizar la experiencia espiritual de estas monjas— fue derrotada. También parecen haber pasado las utopías y los horizontes alternativos. La Teología de la Liberación, tan controvertida en esos años, parece ya no interesar tanto a las agencias noticiosas.

Son tiempos de neoliberalismo, tiempos de FMI y BM, tiempos monoplares de la *pax americana*. Pero la realidad no es sólo la que nos vende el cinismo y la prepotencia. No son la impotencia y la nostalgia, y menos la rabia, las únicas alternativas de la vida.

Gené supo hacer una década superar las simplificaciones ideológicas y maniqueas —por mucha verdad que hubiera en ello— de militares asesinos y revolucionarios mártires; más aún, supo evitar los signos del héroe, del que «está claro», del purismo militante, prevalentes en el imaginario revolucionario del tiempo; y encontró su «pathos» dramático, en la modesta salita de la cotidianidad, no tanto por la irrupción de un guerrillero cuanto por la espiritualidad profunda amasada con ilusiones, miedos y dudas, con cariños de pueblo y con incomprendimientos, con sinceros aprecios mutuos y tensiones de convivencia de dos mujeres frágiles. Es decir, más allá de la ideología y de la misma teología de la liberación, supo

presentar una verdadera espiritualidad de la liberación. Aquí está, sin duda, la verdadera vigencia de **Golpes a mi puerta**.

Los que no supieron —o no quisieron— reconocer esta dimensión de espiritualidad en lo que se ha llamado Teología de la Liberación —por supuesto las agencias internacionales de noticias, pero incluso teólogos de buena voluntad— han tratado de explicar este fenómeno latinoamericano como sancocho de marxismo y evangelio; y ahora, con la misma lógica, dirán que la teología de la liberación fue enterrada en la urnas de Violeta Chamorro.

Anas y Ursulas siguen compartiendo sus vidas con las Severas y Cosmes de hoy, y hasta con las Amandas de diversos calibres. Tal vez son distintas las patrullas

nocturnas que aterrorizan. Pero la vida sigue igualmente amenazada. Quizás más. De manera más compleja, más gris, más ambigua. Ursula y Severa —vida religiosa y pueblo— no se han quedado en meras celebraciones nostálgicas de Ana y Cosme. Ni se han refugiado en palabras grandes. Ni se han echado a morir. La esperanza resucita como tarea con sentido, como gozo de celebración, como ternura concreta y cotidiana. La misa continúa.

¿DONDE ESTA CERONE?

Sabemos dónde están Ana, Ursula, Severa, Monseñor... ¿Pero dónde está Cerone?

Ana, en el frío y el terror de la cárcel, encogida y desgarrada ante los gritos de los torturados, se pregunta con insistencia y dolor dónde estaban antes esos... «los que torturan, los que se divierten matando y denigrando... Este

horror existía antes, pero no lo veíamos... ¡Son compatriotas, Ursula!». Tal vez es legítimo que nos hagamos la pregunta al revés: ¿Dónde están ahora aquellos monstruos? ¿O los posibles potenciales monstruos?

La pregunta no es ociosa, a pesar de los tiempos de distensión. Los carros-bombas son de hoy. Resulta espeluznante pensar en la



versión oficial de que unos cuantos con mucho dinero quieren poner a reproducirlo a base de hundir la economía venezolana; y cualquier otra versión al parecer sería aún peor. Y están los sobres-bombas. Y los planes de contingencia de cuerpos de seguridad. Y la guerra sucia. Pero Cerone no es eso: él es liberal, culto, educado, patriota que quiere evitar males mayores, respetuoso de la Iglesia, con la que no quiere conflictos. Y sin duda preferiría ser Alcalde «en democracia», sin necesidad de esos «procedimientos desagradables». El dios del poder, para su culto, no exige necesariamente uniformes fúnebres, pero sí víctimas. También éstos de ahora son tiempos de Cerone. Y, por supuesto, Cerone sigue pidiendo la bendición a Monseñor.

EL ARGUMENTO

Dos Hermanas —Ana y Ursula— han dado el paso, como muchas otras religiosas latinoamericanas, al abandonar las instituciones tradicionales de su trabajo (hospitales y colegios privados...) para irse a vivir a un barrio pobre y trabajar en medio del pueblo. Una invasión, disfrazada de «guerra civil» convierte a la zona donde viven estas Hermanitas en «territorio liberado», arrebatado al Gobierno Revolucionario Popular. La Resistencia que hacen los partidarios del Gobierno es combatida con una constante y despiadada represión y manteniendo un clima de terror, hábilmente dirigido por el Alcalde Cerone, «nativo» del lugar. La vida de las religiosas es

golpeada, además, por las distintas reacciones que tienen las personas que están a su alrededor: Amanda, la vecina-esposa del bodeguero, prefiere no complicarse la vida y ponerse de parte del invasor para vivir en paz. Cosme y Severa, en cambio, sienten la frustración después de largos años de luchas y esfuerzos y una impotencia que lleva al primero a «echarse a morir» y a la segunda a sentir una rabia interior tan profunda que la rebela contra el mismo Dios «que no puede pretender que ame a estos enemigos». Un mili-

tante de la Resistencia, Pablo, buscando huir del cerco policial se cuela en la casa de las monjitas de noche cuando está sólo una de ellas. La Hna. Ana decide correr el riesgo y protegerlo. Cerone, que dirige personalmente la operación policial, intuye que el «rebelde» está allí y busca la manera de que se lo entreguen, pues quiere evitar nuevos roces con el Obispo de la Diócesis, intransigente defensor de quienes se han dedicado a la pastoral popular y difícil de callar en casos como los de un sacerdote recientemente muerto en manos de las fuerzas represivas.

La presencia del refugiado y la acción del Alcalde desencadenan la compleja situación en la que viven las religiosas. Sus diferencias de carácter, los miedos y dudas que tienen sobre su estilo de vida y trabajo, las percepciones mutuas, su espiritualidad, modo de rezar y significado de los símbolos religiosos, que tanto usan, el proceso de entender la situación en la que viven y cómo entienden el evangelio y su compromiso religioso desde allí... etc. van alimentando un denso y apasionante diálogo. La Hna. Ursula se solidariza con la posición de su compañera, la Hna. Ana, y ambas dan un paso en la comprensión de la situación, de sus compromisos evangélicos, de sus dudas afectivas y de los costos de tomarse en serio la vida de los pobres como forma concreta de seguir el camino del Señor Jesús. Por eso, los esfuerzos del Alcalde no tienen éxito y proceden por la vía ordinaria: aprovechando una breve salida de la Hna. Ursula, allanan la casa, disparan contra el «rebelde» y se llevan «para averiguaciones» a la Hna. Ana. Después de varios días de aislamiento, el Alcalde intenta «salvar» a las monjitas (para evitarse líos mayores con la Iglesia) y habiendo medio convencido a la Hna. Ursula, intenta convencer a Ana. Pero la experiencia de los rigores que sufre el pueblo ha sido muy fuerte y un diálogo entre ellas hace cambiar de posición a Ursula. Cerone se juega la última carta tratando de que el Obispo las convenza decide firmar una declaración amañada que le permita no tener que fusilarlas. En una dramática escena, Ana hace creer a Ursula que va a firmar; ella firma y Ana es ajusticiada, con el trasfondo de la Misa celebrada en memoria del sacrificio de Jesús.

Arturo Peraza

¿Seguridad social o indefensión ciudadana?

La Ley de Vagos y Maleantes

Desde hace muchos años, por no decir desde la aprobación de la Constitución del 61, se ha venido diciendo que la Ley sobre Vagos y Maleantes es una norma inconstitucional, violatoria de los derechos humanos y que, a pesar de no haber podido ningún gobierno justificarla jurídicamente, se sigue aplicando de igual forma como se aplicó durante la dictadura perezjimenista. Aprobada su última reforma en el año de 1956, dicha ley les da la capacidad a los órganos administrativos, en específico a las prefecturas, gobernaciones y al Ministerio de Justicia, para aplicar medidas restrictivas de la libertad a aquellos sujetos incurso en los supuestos de «Vagos» o «Maleantes» establecidos en esa ley. Esto le da un poder tal a estos órganos (algunos de carácter exclusivamente policial como el Ministerio de Justicia) que se ha constituido en una fuente constante de arbitrariedades y de decisiones según la conveniencia del momento, sin atenderse a razones de carácter legal.

En el último informe que el Estado Venezolano presentó ante Comité de Derechos Humanos de la ONU reco-

noce expresamente que la Ley sobre Vagos y Maleantes es inconstitucional, ya que viola derechos como: el derecho a la defensa, el derecho del acusado a ser juzgado por sus jueces naturales y con las debidas garantías, el derecho a no ser condenado nuevamente por el mismo delito, y el derecho a apelar una decisión en un plazo razonable. Admitió el Estado Venezolano que el concepto de peligrosidad usado en esta ley es tan amplio que se presta a la arbitrariedad de los funcionarios encargados de su aplicación. Notemos que es el mismo Estado Venezolano quien ha reconocido de forma oficial, en un organismo internacional que vela por el cumplimiento de los derechos humanos, que la Ley sobre Vagos y Maleantes viola tales derechos. Pero aquí se nos dice que la ley está vigente, y lo está de tal forma que en el año pasado 208 personas sólo en el Dto. Federal fueron impuestas de algún tipo de medida prevista en esta ley.

Esta ley es una de las peores aberraciones jurídicas conocidas en nuestro ordenamiento. Sus implicaciones pue-

den ser consideradas desde diversos puntos de vista.

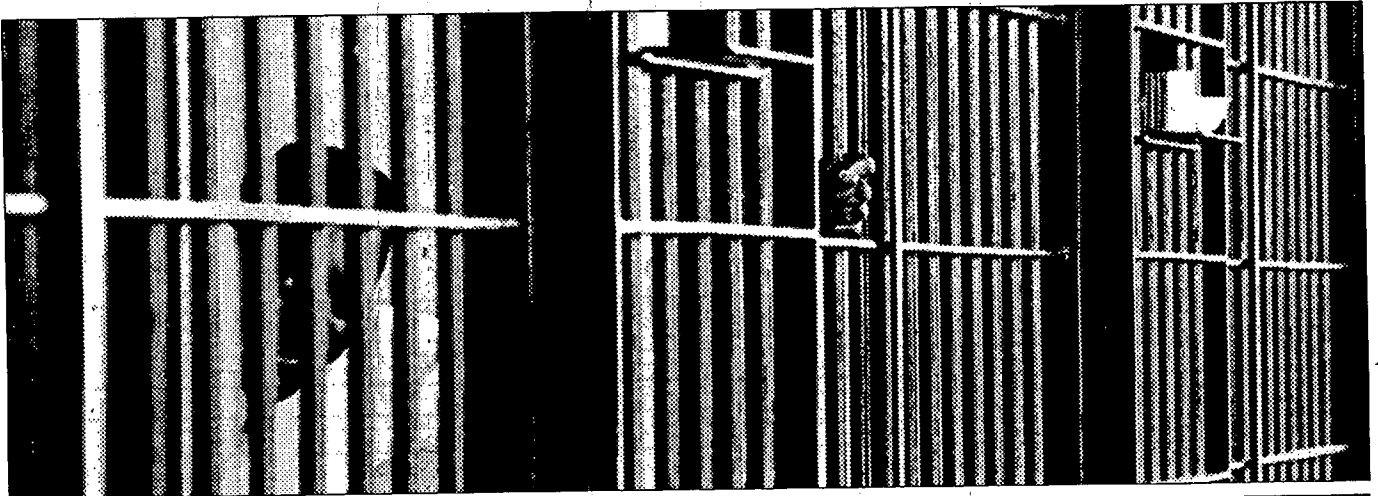
IMPLICACIONES SOCIALES

Sostener que existió un tipo de persona que, sin haber cometido un delito, es peligroso, nos olantea el problema de cómo determinar cuál es el criterio para descubrir tal peligrosidad. Un autor italiano llegó a afirmar que ciertos rasgos fisonómicos determinaban que un sujeto era propenso a cometer delitos; si a ello se añan unas ciertas características socio-económicas, tendremos como resultado el criterio real de aplicabilidad en Venezuela de la Ley sobre Vagos y Maleantes. Bien se puede decir que ésta es una ley que se aplica exclusivamente para los pobres, ya que estar desempleado (vago) es una condición propia de la gente pobre y no de la gente con recursos y, aún más, se puede demostrar estadísticamente, en base al nivel social de los que son detenidos por este motivo, que para la policía los únicos vagos son pobres.

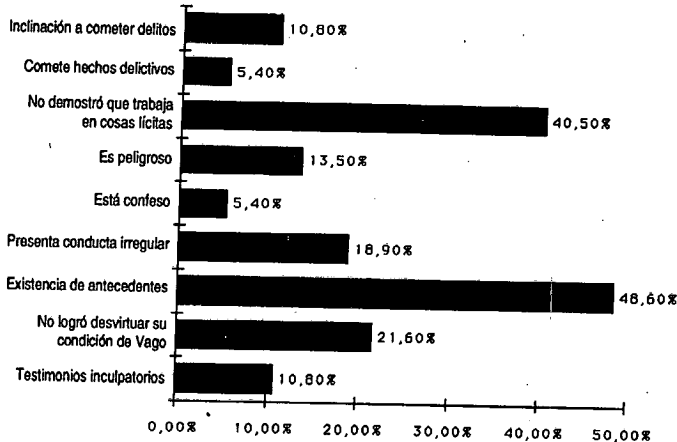
Por otro lado, maleante es usualmente aquel que tiene antecedentes policiales. Esos antecedentes nacen de detenciones policiales diversas como las redadas que sólo son ejecutadas contra la gente de los barrios

En una investigación realizada en los expedientes que hay, tanto en la prefectura del Municipio Libertador, como en el Ministerio de Justicia, obtuvimos los siguientes datos que son reveladores.

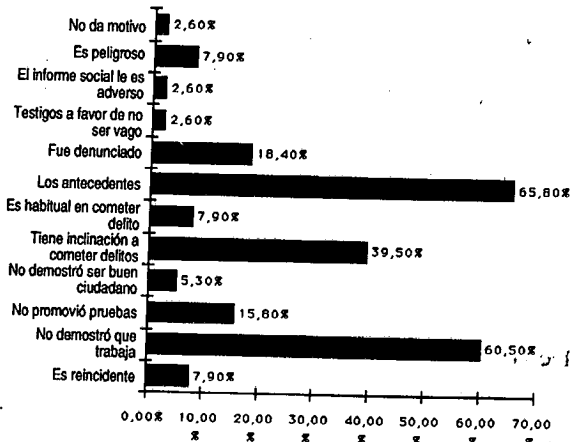
En los casos en los cuales hay alguna medida, aparecen dos razones fundamentales por las cuales se toma una



PREFECTURA DE CARACAS



PREFECTURA DECISION M.J.



medida. La existencia de antecedentes y el no demostrar que trabaja. Los demás datos quedan frente al porcentaje de estos dos empujados. En los cuadros¹ anexos podemos apreciar qué tipo de motivaciones son dadas en los diversos expedientes para tomar una medida privativa de la libertad.

El primero de los datos (los antecedentes) es suministrado por la policía. Sobre este dato en **ningún** expediente se discute si los datos allí aparecidos tienen alguna validez; a lo más se pregunta si dicho dato se refiere a los últimos tres años, ya que la Ley de Vagos y Maleantes propone tal período de estudio sobre la conducta del sujeto. En varios casos los procesados decían que no era justo que se les aplicará la Ley sobre Vagos y Maleantes por «entradas» cuyas causas habían sido investigadas por un tribunal y habían sido declarados libres de toda culpa. En este sentido hay un 37,6 % que declara que es injusto el procedimiento al cual se le somete. Dicho alegato no es contestado.

El segundo dato es si el sujeto trabaja o no. Pareciera que aquí sí se acogen los alegatos del procesado, pero esto se hace en virtud de que se devuelve la carga de la prueba contra el procesado y se le exige que demuestre que trabaja, pues de no hacerlo se le aplica una presunción en virtud de la cual es «vago». Así pues aparecen frases como «no logró desvirtuar la presunción de vago» o «no probó ejercer oficio lícito, por tanto es vago».

Otras afirmaciones son de carácter tan impreciso que rayan en la pura subjetividad de quien lo afirma, sin ningún tipo de prueba.

La mayoría de las acusaciones contra las personas sometidas a la Ley sobre Vagos y Maleantes son por delitos contra la propiedad, como el robo, el hurto, la estafa, etc. Estas acciones están contempladas en el Código Penal como delitos, y cabría preguntarse: ¿Por qué se les debe instruir un procedimiento distinto a estas personas cuando los motivos que dan inicio a ese procedimiento son delitos consagrados en el Código Penal y que por lo tanto deberían ser conocidos por los tribunales ordinarios de justicia? La respuesta parece ser la que dieron los Ministerios de Justicia y Relaciones Interiores en un opúsculo emanado como publicación conjunta de ambos ministerios, denominado «aplicación de la Ley sobre Vagos y Maleantes». En él podemos leer datos como el que a continuación cito:

«En este ordinal del artículo 3º se prevén varios supuestos de conducta tipificados en el Código Penal como delitos o faltas, (...) Ahora bien, se aplicará el procedimiento correctivo (...), cuando estas actividades ilícitas se cometan con la habitualidad y los hechos concretos de comercio, fabricación, importación y suministro ilícitos de armas, drogas y bebidas embriagantes no se encuentren debidamente determinados.

En tal virtud, cuando las acciones

ilícitas con armas o drogas se prueben concretamente, en cada caso, debe seguirse el proceso penal ordinario, remitiendo el expediente a los Tribunales competentes; cuando esto no se logra, por lo dificultoso de obtener la prueba, en muchos casos, pero si hay evidencias ciertas de que la persona habitualmente se dedica a dichos hechos ilícitos, debe considerársela maleante y en consecuencia aplicársele la medida correccional correspondiente.» (negritas nuestras)

Como se verá de la cita anterior — que por cierto es un argumento de diversas formas reiterado en ese opúsculo — una de las razones (en la experiencia vimos¹ que es **LA** razón) por las cuales se debe aplicar este procedimiento y no el ordinario penal, es la falta de pruebas convincentes para detener a la persona incurso en delitos. Está de más decir que el principio según el cual todos somos inocentes hasta que se DEMUESTRE lo contrario es inútil en este caso. Por otro lado también es evidente que el detener a una persona sin pruebas sólo es posible si el sujeto no conoce, ni tiene los medios para ejercer sus derechos.

Una demostración de arbitrariedad lo constituye el caso de un joven que logra probar que trabaja y que era un buen miembro dentro de su comunidad (entre otras cosas deportista). El prefecto, a la luz de las múltiples declaraciones de los vecinos del sector, incluyendo al patrón del mucha-

cho que lo reconocían como un buen trabajador, afirmó que esas declaraciones demostraban que la gente no conocía bien al muchacho y que él, en base a una detención policial existente (posiblemente una redada), lo consideraba maleante. Este no fue el único caso de arbitrariedad manifiesta, aunque sí el más llamativo.

Todo lo anterior nos lleva a la conclusión de que la Ley sobre Vagos y Maleantes es discriminante y su objeto es someter de forma arbitraria al sector popular de nuestras ciudades.

IMPLICACIONES JURIDICAS

Como dijimos antes, una de las aberraciones más claras que contiene esta ley es destruir la presunción de inocencia de cualquier persona. Esta presunción de inocencia, reconocida como primaria por cualquier legislación del mundo, incluso en la nuestra, es desechada en el procedimiento de la Ley sobre Vagos y Maleantes, no tanto en su articulado sino en su práctica. En los expedientes vistos nos conseguimos con que en el 21,6% de los expedientes se justifica la imposición de una medida correccional porque *«No logró desvirtuar su condición de vago y maleante»*. De igual forma en el 40,5% de los casos vistos en la Prefectura de Caracas se argumentaba como motivo de decisión el que el indiciado no demostró que trabajaba en cosas lícitas. Este mismo argumento es usado de igual forma por otras prefecturas del país cuyos expedientes vimos en el Ministerio de Justicia, siendo la causa antes enunciada utilizada en el 60,5% de los casos; de ello podemos deducir que cualquier persona sometida a esta ley está en la obligación de demostrar que trabaja, so pena de presumir que en caso contrario es un vago.

Sobre el derecho a la defensa, es suficiente indicar que la mayoría no llega a promover pruebas. Según ellos mismos (en una encuesta que se les pasó en la cárcel de la Planta) la mayoría no promovió pruebas (90,2%). Al preguntárseles el por qué, afirmaron que «no sabían que les estaban aplicando la Ley de Vagos y Maleantes» (36,8%); el otro motivo más grueso es el no haberse podido co-

municar con su familia (36,8%). En especial es muy llamativo eso de desconocer que se les está aplicando determinado procedimiento, según ellos; luego del arresto, los llevaron a declarar y ellos pensaban que a lo más les impondrían cinco días de arresto, y al sexto día se aparecía en el lugar de detención un funcionario con una sentencia de años de condena.

Al procesado se le hace declarar en el mismo momento en el que conoce sus cargos; ello no da tiempo para ordenar la defensa. De igual forma se le otorgan sólo tres días desde la cárcel para que promueva las pruebas que demuestren su inocencia, con lo cual, como ya dijimos, se ven obligados a demostrarla, so pena de que funcione la presunción práctica de culpabilidad que existe en la aplicación de esta ley. Este tiempo es más sumario que el otorgado en el Código de Justicia Militar en caso de juicio sumario y que fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia.

Por último y como argumento importante a nivel jurídico, podemos decir que la Ley Orgánica de Amparo sobre Garantías y Derechos Constitucionales, prevé en su artículo 44 que ninguna detención ordenada por un funcionario administrativo puede durar más de ocho días. Las detenciones ordenadas en virtud de la Ley sobre Vagos y Maleantes son de carácter administrativo, pues es una autoridad administrativa quien la decreta. Por lo tanto la aplicación de esta ley es violatoria de lo dispuesto por la ley de amparo.

¿QUE SE PUEDE HACER?

Hablamos en Venezuela de la necesidad de controlar el delito. Mal se vería el que se liberen a supuestos delincuentes. Tal argumento nos llevaría a la conclusión de que la Ley sobre Vagos y Maleantes es un mal necesario. Pero al pensar en tal mal, no pensamos en qué diríamos nosotros si fuésemos objeto del mismo y quedásemos en estado de indefensión. En este sentido es una postura hipócrita.

La Constitución Nacional prevé normas sobre seguridad social, y éstas son posibles respetando los derechos fundamentales de las personas humanas.

Esta normativa de seguridad ha sido desarrollada en algunas áreas como en la Ley Tutelar de Menores y en la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, de forma acertada y respetuosa de los derechos consagrados en la Constitución. Cabe preguntarse entonces: ¿No será la desidia de nuestro Parlamento lo que estamos justificando como mal necesario?

No pocas veces se le ha dicho al Parlamento que es necesaria una nueva legislación acorde con la Constitución del 61 sobre esta materia. Varios personeros del Congreso se han pronunciado por la necesidad de crear esta nueva legislación, pero hasta el presente nada se ha hecho. Hemos oído que el Congreso está a la espera de un pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia sobre las demandas de inconstitucionalidad que reposan desde hace años en ese tribunal. Parece que nadie quiere hacer algo al respecto. Y concluimos nosotros: será porque es un mal necesario.

Acabar con tal mal y poner a funcionar la maquinaria del Poder Judicial de forma tal que lo que declaramos en la Constitución no sea un derecho de una clase social, sino de los venezolanos, es el objeto que perseguimos los grupos de derechos humanos, quienes, ante la negligencia reiterada de nuestras autoridades, hemos decidido solicitar ante los tribunales una medidas de HABEAS CORPUS en favor de los ciudadanos que estén sometidos a este estado de indefensión.

En caso de resultar ciertas las imputaciones de la administración contra alguna persona, debe la policía demostrarlas ante un tribunal, como exige nuestra Constitución y todos los tratados internacionales que hemos suscrito, es decir, debe trabajar. De no ser ciertas las acusaciones, todos tenemos el derecho a ser libres y buscar nuestro destino.

Nota

- 1) El primero de los cuadros lo denominaremos Prefectura de Caracas, éste se referirá a los expedientes leídos en tal prefectura. El segundo lo denominaremos Prefectura Decisión M.J. y se refiere a las motivaciones dadas por las prefecturas de diversas partes del país en los expedientes leídos en el Ministerio de Justicia.

Alejandro Mendible

Trinidad: nuestro cercano y diferente vecino

Trinidad es vital para Venezuela. Su localización geográfica domina la salida de las bocas del río Orinoco desde donde actuar a modo de una llave de suma importancia para abrir o cerrar la penetración hacia el interior del territorio, en ruta a la apetecida Guayana. La isla cuenta con una superficie de 4.828 km² y forma parte geológicamente de la plataforma continental sudamericana por cuanto se encuentra separada de la costa venezolana por tan sólo una veintena de kilómetros. Las montañas están orientadas según un eje este-oeste prolongando las últimas estratificaciones de los Andes. Fuentes antropológicas estimaron que la isla puede considerarse como uno de los primeros y más antiguos poblamientos de los amerindios, hecho ocurrido entre unos 5 o 10 mil años atrás. Entre estos aborígenes pobladores se encontraron los «temibles» caribes que ya para el siglo XV perturbaban la vida «tranquila» de los arawacos.

La Isla fue descubierta por el Almirante Colón en su tercer viaje en 1498, quien en esa oportunidad creyó que llegaba a los límites del Edén. Trinidad y su asociada la pequeña Tobago, con la cual forma actualmente un Estado bi-insular, fueron en varias ocasiones invadidas y ocupadas por holandeses, franceses e ingleses hasta que finalmente pasó a ser posesión de la Gran Bretaña. Durante el período colonial español la inestabilidad predominó y su débil crecimiento demográfico y la subestimación de la corona la hizo más vulnerable. En 1783, tres siglos después de la llegada de los primeros europeos, la población estaba constituida apenas por 126 blancos, 605 africanos—de los cuales 310 eran esclavos— y 2.032 indios. En la actuali-

dad, según el censo más reciente de 1989 Trinidad cuenta con una población de 1.260.000 habitantes. De los cuales el 69% es urbano, y la densidad es de 246 habitantes por km².

Trinidad posee un gobierno parlamentario y alcanzó su independencia el 31 de agosto de 1962. Actualmente, el presidente del país es Noor Hassanali y el primer ministro Patrick Manning. Este es un ingeniero petrolero graduado en la Universidad de West Indias, es un líder de la generación de relevo en el partido Movimiento Nacional Popular (MNP) fundado por el desaparecido Erik Williams.

En el plano político, además del MNP, actúan los partidos Alianza Nacional para la Reconstrucción (NAR), del ex-primer ministro Arthur Robinson; el Congreso Nacional de la Unidad (UNC) fundado en 1989 por disidentes del NAR; y el Comité Nacional de Acción Solidaria (NJAC). Entre las organizaciones sociales se destaca el Congreso de Trabajadores (TTLC) única central sindical con unos 80 mil miembros.

En un principio la economía trinitaria se basó en el azúcar, pero posteriormente empezó a declinar a principios del siglo y fue gradualmente reemplazada por la industria del petróleo hacia 1940, cuando pasó a convertirse en la principal actividad económica. Las fuentes económicas señalan a Trinidad como el tercer gran productor petrolero de la comunidad Británica. Sin embargo, el boom petrolero de la década de 1970 fue sacudido severamente por la situación mundial, lo cual ha repercutido de manera adversa en la estabilidad del país. Trinidad, después de su independencia en 1962, experimentó una estabilidad política relativa, perturbada en

pocas ocasiones durante el largo gobierno de Williams, primero en la llamada «revolución de febrero» en 1970 cuando se originó una movilización estudiantil que culminó con la sublevación de un sector del ejército en el marco del auge del movimiento del poder negro en la región, y después con la movilización obrera de 1976 protagonizada por los trabajadores azucareros originarios de la India y los trabajadores petroleros de origen africano reclamando la modificación de la legislación obrera existente. Pero el 27 de julio de 1990 se produce un intento de golpe de estado instigado por los fundamentalistas musulmanes, dirigido por Yasin Abu Baker. La insurrección duró seis días y le acarrecó la pérdida al país de 200 mil dólares trinitarios de los cuales aún no se ha recuperado la economía.

El analista y estudioso de la realidad caribeña, Adrés Serbin, al comentar el sorpresivo complot de los fundamentalistas musulmanes trinitarios, vinculados con sus raíces históricas actuantes en el turbulento escenario del Medio Oriente, lo interpreta en el marco de la larga tradición de radicalismo étnico y racial dominante en el Caribe no-hispánico. Para Serbin el proceso se inicia en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial con el surgimiento de la UNIA, una organización regional con seccionales en los Estados Unidos y Gran Bretaña, liderizada por el jamaicano Marcus Garvey. En 1960 se notó la influencia del grupo norteamericano «black panthers» dirigidos años después por el trinitario Stockley Carmichael. Pero es el guyanés Walter Rodney, el señalado como el verdadero «mentor intelectual del desarrollo del poder negro en el caribe» por su gran influencia en los levantamientos raciales de Jamaica en 1968 y de Trinidad en 1970.

Durante su evolución, el poderoso movimiento racial de los negros en el Caribe se fue escindiendo debido a las rivalidades manifiestas entre diferentes tendencias ideológicas. El pensamiento marxista influyó en el movimiento New Jewel en la isla de Granada y tuvo como momento culminante el gobierno de Maurice Bishop con su trágico final. La posición afrocentrista que hace énfasis en el retorno al África prendió

en el movimiento National Joint Action Committee de Trinidad y en el movimiento Rastafari. Finalmente, la influencia musulmana de seguidores del Corán y el ejemplo de su profeta Mahoma, en el presente siglo se nutre del aporte de Malcom X, viene ganando importancia en Trinidad como lo demuestran los cruentos eventos ocurridos en julio de 1990.

Una visión en relación con la evolución de Trinidad evidentemente ayuda para comprender el presente de ese singular país tan cercano de Venezuela pero tan diferente por su perfil histórico.

ANTECEDENTES DE LA TRINIDAD INDEPENDIENTE

Trinidad cuenta con un pasado español que lo vincula estrechamente con el proceso formativo de Venezuela hasta el 16 de febrero de 1797, fecha en que las rivalidades europeas repercutieron sobre la posesión insular colonial y determinaron el pase de posesión a los ingleses, quienes la convalidaron de manera definitiva en 1802 mediante el Tratado de Amiens.

Los estudiosos de la evolución histórica de Trinidad coinciden en señalar que en buena medida los españoles perdieron la isla por haberla relegado a la condición de «barrio pobre colonial del imperio». En un principio Trinidad fue considerada como un punto estratégico para el establecimiento y la organización de las expediciones que buscaban el fabuloso Dorado, el cual muchos exploradores europeos creían se encontraba en la región de Guayana y a tal efecto el río Orinoco constituía la principal vía de penetración.

En 1532 se estableció el gobierno español en la isla y el poblado de San José de Oruma se convirtió en el primer centro poblado de interés. Allí se establecieron los padres capuchinos y emprendieron su acción catequizadora. Durante el período español, el primer gobernante designado por la corona fue Antonio de Berrío y el último José María Chacón, quien era Caballero de la Orden de Calatrava.

La misma vastedad del imperio español insidió en la subestimación de la importancia de Trinidad. Con tanto que hacer y con tan pocos recursos

para hacerlo, España sólo podía reprimir a intervalos la ambición de los otros reinos rivales. Para el historiador trinitario James Mallete, Trinidad poco exportaba a España y, por eso, poco le interesó. Durante veinte años, a partir de 1633, ningún barco mercante español hizo escala en Puerto España. De tal manera, en el siglo XVII, cuando finaliza la búsqueda de El Dorado, Puerto España fue relegado al olvido.

En 1783 la corona española creyó encontrar, para su problema de colonización ineficiente en la isla, una solución consistente en permitir la libertad de poblamiento. La nueva situación favoreció la influencia francesa a través de las familias procedentes de Haití. En cuanto a la presencia inglesa, esta empezó a operarse porque en la isla se necesitaban esclavos y éstos eran adquiridos en sus posesiones inglesas del Caribe. A todas estas, para este momento ya España había perdido mucho de su poder en el área.

La vinculación de Trinidad con Venezuela fue estrecha. Al separarse de la provincia de Guayana se incorporó en 1777 a la Capitanía General y como tal tenía acceso a la Audiencia de Caracas. A partir de 1796 y bajo el dominio inglés, la isla desempeñó un gran papel en el proceso de independencia. Durante la conspiración organizada por José María España y Manuel Gual, Puerto España se convirtió en un centro de intrigas contra las autoridades españolas. Posteriormente, la participación del batallón inglés, la venta de armas a los patriotas, la propaganda de guerra, la distribución del periódico El Correo del Orinoco, y otras acciones importantes de los patriotas pasaron necesariamente por Trinidad.

Los antecedentes del dominio inglés se remontan a las frecuentes incursiones emprendidas por los piratas y corsarios contra la isla. Entre éstos se destacó Sir Walter Raleigh, quien en 1595 atacó y quemó la capital, San Juan de Orumo. Raleigh escribió el interesante libro «El descubrimiento del vasto, rico y hermoso imperio de la Guayana», donde señala detalles precisos y auténticos sobre la Isla. También en el período merece destacarse la participación de Sir Robert Dudley, lugarteniente de Raleigh, y a quien se le atribuye la elaboración del primer

mapa de la isla.

Cuando los ingleses tomaron la isla, mediante la capitulación del 16 de febrero de 1797, pensando en la importancia estratégica del lugar emprendieron la experimentación de formas de organización y poblamiento, la cual intensificaron en 1801 al establecer el gobierno colonial.

En 1834, como en casi todas las Antillas, la base económica de la isla era el azúcar. En cuanto a la composición étnica predominaban los africanos esclavos, pero, una vez abolida la esclavitud, empezaron a ser sustituidos en las plantaciones por trabajadores procedentes de la India y en menor medida por chinos. Consecuentemente, los nuevos grupos raciales contribuyeron en el establecimiento de un nuevo cuadro socio-cultural.

Con el tiempo, el interés del Imperio Británico se fue desplazando hacia el oriente, y en esa misma medida Trinidad fue perdiendo importancia como enclave colonial. Por tal motivo, las islas de esclavos de occidente bien pronto perdieron su poderío, y Puerto España volvió a convertirse en un ayuntamiento lejano. En 1900 el Puerto alejado de las principales rutas navieras del Imperio estaría mucho más distante de Londres que en 1800. Sin embargo, desde el punto de vista de la geopolítica regional Puerto España continuó desempeñando una gran influencia. En relación a Venezuela, se convirtió en un punto clave durante el turbulento proceso de las guerras civiles que asolaron al país. En las administraciones de Guzmán Blanco se crearon frecuentes incidentes por las invasiones de conspiradores contrarios al régimen. También jugó un papel importante en relación a la región Amazónica durante la brusca bonanza creada por la explotación del caucho a principios de siglo. En el clímax de la producción, el inglés Henry Wicleman robó la semilla del árbol al Brasil y la trasladó al New Gardens en Trinidad, de donde posteriormente fue llevada al Asia. Como consecuencia de la acción de piratería, colapsó la producción en el Amazonas y se trasladó la «prosperidad» hacia las posesiones coloniales británicas. Además, la isla sirvió de tránsito y puente para el paso a Sudamérica de nuevas ideas y tecnolo-

gías; por ejemplo, a principios de siglo el cable submarino francés proveniente de Europa fue tendido con rumbo a Macuro, en Venezuela y al Brasil.

Desde otro punto de vista, la isla continuó ejerciendo su atracción para los intelectuales ingleses: ya en 1719 Daniel Defoe, al escribir su novela de aventura «Robinson Crusoe», pensó en la vecina isla de Tobago como la sede para su argumento. Posteriormente, los escritores: Trollope escribió sobre la escasez de trabajo en Trinidad; Kingsley lo hizo para describir la vegetación además de referirse de buena manera sobre sus habitantes y Froude planteó con vehemencia el problema racial.

Al iniciar el presente siglo la subestimación de Trinidad por parte de Inglaterra era manifiesta y sólo la cuestión racial constituía la mayor preocupación del gobierno colonial. En 1924 se registraron los primeros movimientos autonomistas, y ese mismo año la administración colonial fue reformada para permitir que ciertos cargos menores fueran ocupados mediante elecciones. Posteriormente, la crisis creada por la Segunda Guerra Mundial creó elementos favorables para la independencia: la participación de un contingente de soldados trinitarios, el aflojamiento del vínculo colonial por la gran conflagración y la participación de los Estados Unidos, estableciendo en 1941 una base militar en la isla para llenar el vacío de poder, crearon una nueva consideración de la importancia geopolítica del lugar. Incluso, en Venezuela, surgieron en esa oportunidad manifestaciones partidarias de la ocupación de la isla. En 1950 al obtenerse la autonomía interna, el Movimiento Nacional del Pueblo (PNM) ganó las elecciones y llevó al cargo de primer ministro al influyente y destacado intelectual Erik Williams. Williams, autor de una importante obra escrita donde destaca su «History of the people of Trinidad and Tobago», dirigió la vida política de Trinidad hasta su fallecimiento en mayo de 1981. Bajo su liderazgo la isla alcanzó la independencia de Gran Bretaña y en 1976 se sancionó su primera Constitución.

Para llevar a cabo sus propósitos Williams fundó el PNM, partido que aglutinó a una élite política e intelectual

urgida de la clase media de ascendencia africana. Este sector detentó el poder respaldado por los beneficios fiscales de una economía petrolera estrechamente vinculada a las compañías transnacionales.

LOS AVATARES DE LA TRINIDAD INDEPENDIENTE

En 1981 el nuevo primer ministro George Chamber afronta las apremiantes dificultades creadas por la crisis de la caída de los precios del petróleo. El gobierno trató de mantener una política internacional independiente, y en tal sentido se opuso a la invasión norteamericana de 1983 en Granada. Evidentemente, esta postura perjudicó su posición ante los organismos internacionales entre ellos el FMI y el Banco Mundial, quienes acentuaron sus medidas restrictivas.

La anterior situación favoreció el triunfo por primera vez de la oposición agrupada por el partido Alianza Nacional para la Reconstrucción. Arthur Napoleon Robinson desde la primera magistratura trató de aplicar un Plan de reajuste económico. La orientación del Plan era neoliberal y ponía en práctica las impopulares medidas de penuria para los sectores populares. Al igual que en muchos otros lugares de América Latina, donde las medidas, despectivamente conocidas como «el paquete», se han aplicado, el costo político resultó muy alto.

Los problemas económicos comenzaron cuando la producción de crudo cayó desde un máximo de 230 mil barriles por día en 1978 hasta 158 mil en 1983. Sólo en ese último año los banqueros estimaron que las pérdidas sufridas se situaron entre los 540 millones y los 750 millones de dólares. De manera parecida a lo acontecido en nuestro país, la crisis petrolera golpeó severamente la estabilidad. La falta de diversificación productiva y una población cuyos afanes consumistas alcanzaron un momento culminante a finales de la década de 1970. El gobierno tratando de reactivar la economía inició una política de diversificación económica que implicó el establecimiento de una zona industrial en Point Lisas, creó condiciones favorables para la inversión extranjera, además de pro-

mocionar el turismo y reorientar la producción de los derivados del petróleo con la participación de las compañías transnacionales.

En noviembre de 1992 regresó al gobierno el partido PNM, en esta oportunidad con la figura de Patrick Manning. El nuevo primer ministro sigue encarando la profundización de la crisis derivada de una enorme deuda externa montante en 2.510 millones de dólares. Además, el país tiene actualmente el 24% de su fuerza laboral desempleada.

Venezuela ha mantenido en el presente siglo unas relaciones satisfactorias con Trinidad. El 14 de abril de 1953 se demarcan las fronteras en el Golfo de Paria. Pero durante el largo gobierno de Erik Williams, de orientación conservadora, las relaciones manifestaron pocos progresos debido a los infundados temores que predominaban en el seno del gobierno trinitario. Desaparecido Williams, las relaciones empezaron a incrementarse y tomaron como marco de referencia la industria petrolera. Hoy, Venezuela envía setenta mil barriles diarios de petróleo a Trinidad para ser refinados; en contraparte le compró 110 toneladas de metanol en los últimos cuatro años. La necesidad de energía eléctrica en la isla le crea posibilidades a la compañía venezolana CADAFE para suministrarla. En 1989 se firmó un discutido tratado de límites entre los dos países. En 1990, ante los graves sucesos ocurridos, el gobierno venezolano ofreció cooperar con la seguridad de la isla. El presidente Carlos Andrés Pérez, en gesto de cortesía, invitó al premier trinitario Arthur Robinson a Caracas para efectuarse chequeos médicos y restablecerse de las heridas sufridas en la intentona subversiva. En octubre de 1992 los dos países firmaron un acuerdo de libre comercio y en su oportunidad los medios de comunicación destacaron la consolidación de los vínculos diplomáticos y económicos.

Durante la reciente visita del presidente Ramón J. Velázquez al vecino país, el primer ministro trinitario Patrick Manning expresó que «Venezuela es ciertamente el más caribeño de los países hispanoparlantes de sudamérica». Y por lo tanto uno de los principales objetivos de la atención de su país.



CARRO-BOMBA: ¿DESESTABILIZACION POLITICA O FINANCIERA?

Cuando todos suponíamos que el caso del carro-bomba y otras explosiones menores ocurridas en Caracas había pasado a convertirse en un «cangrejo policial» o en una de las tantas escaramuzas políticas no resueltas, el Ministro del Interior, Carlos Delgado Chapellín, sorprendió al país anunciando que los cuerpos policiales y el gobierno nacional habían logrado descubrir y detener a parte de los supuestos implicados en este caso.

Aseveró el Ministro del Interior, en esa ocasión, que sectores y personas vinculados al mundo financiero eran los responsables de los atentados, y que el móvil de estos actos de terrorismo se dirigía a desestabilizar ciertos mercados financieros con el fin de promover la caída «artificial» de ciertos precios (acciones en la bolsa, papelés comerciales, bonos públicos e incluso locales comerciales en los lugares donde explotaron los artefactos) para luego recuperar jugosas ganancias.

En el transcurso de los días siguientes fueron apareciendo los nombres, anunciadas nuevas detenciones y sugeridas más hipótesis. La versión de la policía supone como jefe o cabecilla del grupo al ex-presidente de la CANTV y comisionado especial antinarcoóticos del gobierno de Pérez, Thor Halvorssen, implicado por Ramiro Helmeyer, quien organizó la colocación de los explosivos siguiendo ordenes, supuestamente, del propio Halvorssen.

Hasta la fecha el Sr. Halvorssen no ha admitido ninguna responsabilidad en los hechos, y sólo lo incriminan las declaraciones de Helmeyer, aunque curiosamente han aparecido «defensores voluntarios» desde el exterior.

Tal es el caso del senador nocteamer-

icano Strom Thurmond, quien, a título personal, solicitó información al canciller venezolano sobre el caso de Halvorssen. Un fiscal del Estado de New York se dirigió a los defensores de éste para brindar su colaboración; el Estado noruego (Halvorssen es de origen noruego y tiene doble nacionalidad) realizó gestiones con Amnistía Internacional para que verificara las condiciones bajo las cuales se encuentra el detenido, aunque la cancillería venezolana no ha corroborado esta afirmación; y, finalmente, un escritor inglés, David Yallop, realizó un conjunto de declaraciones por la prensa en contra del gobierno venezolano a causa de la detención de Thor Halvorssen, las cuales le valieron la expulsión del país.

Por último, el propio Helmeyer declaró recientemente ante el tribunal que la acusación que hizo contra el Sr. Halvorssen fue bajo coacción y tortura (lo cual ha sido desmentido por la Fiscalía), con lo cual la única prueba que incriminaba a Halvorssen con el carro-bomba y otras explosiones puede que se pierda y el tribunal deba dejarlo en libertad.

El resto de los implicados son: José G. Hernández V., presunto implicado en el homicidio de Mario Patti; José E. Moreno, a quien se le acusa de llevar el carro-bomba hasta el CCT; Walter A. Del Nogal, testigo del asesinato de Patti; Julio Requena, quien presuntamente robó el carro donde estalló la bomba; Emilio Correa C., quien también contribuyó al robo del carro-bomba; y Luis Alberto Narváez, Luis Lupó P. y José R. Carrera.

Por su parte los efectivos de la Guardia Nacional, Gustavo Acosta y Dennys Osorio, y el Maestre mayor de la Marina Pablo Figueroa Marín, han sido señalados como quienes facilitaron los explosivos utilizados en los actos terroristas. También se entregó a la PTJ, quien presuntamente preparó las bombas, el ex-miembro de la Marina Alberto Cabrices.

Entre los supuestos beneficiarios directos de las bombas —investigados por la realización de operaciones en la Bolsa los días siguientes a las explosiones—, fueron detenidos el corredor de bolsa Gustavo Mancera, el director de la empresa Serfin Corp. Ibrahim José Velutini Sosa, el presidente de la em-

presa Servicios Financieros Oliver Alas Torres, además de Danilo Díaz Grando y Andrés Manuel Rodríguez Ghersy. A este último grupo, el juez Oscar Noel Vera Sandoval acordó excarcelarlos, pero manteniéndoles la investigación abierta.

Por si fuera poco, el empresario Orlando Castro, quien sostuvo una transacción financiera y de bolsa en la cual Carlos Bernárdez y su grupo perdió el control de la Directiva del Banco de Venezuela, señaló que durante la presidencia de éste último en la empresa, Banvenez emitió cheques a favor de Thor Halvorssen y éste a su vez le realizó pagos al ex-comisario López Sisco, de la misma cuenta donde Banvenez le había hecho depósitos a Thor Halvorssen.

Tal y como lo indican las informaciones, la conexión financiera de un grupo que trató de sacar provecho económico en un clima de inestabilidad política, no parece ser suficiente como explicación de los hechos. La presencia de efectivos militares y los rumores incesantes sobre la posibilidad de un Golpe conservador ante la inminencia de las elecciones y de lo que en ellas pueda ocurrir, son elementos que llevan a pensar que el móvil financiero debe ser sólo una parte de la explicación. La tesis de una conspiración política en contra del gobierno de Velásquez, si bien no ha sido corroborada policialmente o por parte de inteligencia militar, no es descabellada y más bien goza de credibilidad.

Por otra parte también hay que señalar que la Policía Técnica Judicial y el Gobierno en general se han anotado un triunfo muy importante frente a la opinión pública. La imagen de ser un gobierno sin ataduras, bozales o consideraciones especiales para con ciertos grupos del país, cobró fuerza, y la capacidad técnica de la policía también. Las especulaciones que se había tejido sobre el caso se han visto atenuadas, aunque no eliminadas, ya que para mucho quedan preguntas sin responder todavía: ¿Por qué se defiende tanto al Sr. Halvorssen desde el exterior? ¿Qué pretendían los militares implicados facilitando explosivos? ¿Cuál es la conexión, si existe, entre este caso y los sobres bombas? ¿Puede seguirse

manteniendo la idea de que los dos ex-presidentes cuestionados judicialmente tienen algo que ver en estos casos? ¿Cuál es la conexión de éste hecho con el narcotráfico?

Ciertamente, la hipótesis que se sugiere como móvil principal o exclusivo a las ventajas de un grupo específico por hacerse con negocio rápido y lucrativo parece insuficiente ante la magnitud de los hechos. Todo parece indicar que debe existir una conexión política en todo esto. Sin embargo, puede que sea imposible de determinar, como parece estar ocurriendo con el caso de los sobres-bomba, la responsabilidad intelectual última de estos hechos. Sea política, financiera o una mezcla («explosiva») de ambas.

CONFLICTOS LABORALES

Diversas tensiones laborales que habíamos reseñado en la vida laboral del mes pasado han seguido su curso y otras han continuado en sordina.

Los educadores se salieron con la suya y la mayoría de los liceos no iniciaron sus actividades hasta el 4 de Octubre. Un buen número lo hacían concluyendo tareas pendientes del año escolar anterior: exámenes de reparación, programaciones del próximo curso... lo que en la práctica significaría comenzar el nuevo año escolar a finales de Octubre o principios de noviembre. Mal se comienza este año que por la circunstancia de ser un año electoral va a incidir aún más en el mal rendimiento escolar.

La UCV y el resto de universidades resolvieron aceptar las chucutas promesas del gobierno en cuanto a créditos adicionales y mantener las universidades abiertas, bajo el criterio de que es mejor continuar la lucha por el presupuesto adecuado con estudiantes y profesores en las aulas. Sin embargo está por verse si el gobierno podrá cumplir sus promesas de créditos para paliar los déficits, ya que voceros del Congreso han dicho claramente que ellos no aprobarían créditos que no estén sustanciados en ingresos reales y en las leyes recientemente aprobadas en el Congreso sobre endeudamientos, presupuesto y ley

Paraguas. Por ello no sería raro que regresara el conflicto universitario.

El conflicto de la CANTV en Caracas parece declinar ante la decisión del Ministerio del Trabajo de intervenir la inspectoría del Trabajo de Caracas, debido a irregularidades detectadas. Entre ellas se recuerda el rechazo del pliego conflictivo introducido por CANTV y que trajo como consecuencia el despido de un buen grupo de trabajadores. En este sentido el Ministerio ordenó a la empresa la reincorporación de los trabajadores cesanteados, aun cuando puedan seguir las conversaciones conciliatorias.

Otros conflictos se han ido desarrollando por razones contractuales, ya sea por incumplimientos o por demora en la discusión del contrato. También la descentralización está trayendo tensiones fuertes por hacerse a espaldas de los trabajadores o sin dejar claro cómo quedan los pasivos laborales especialmente los referidos al pago de prestaciones sociales.

El aseo urbano o los paros en el área de la salud están entre otras razones movidos por la problemática derivada de la descentralización o privatización. En este momento los trabajadores de las concesionarias del aseo están amenazando con un paro, que sería grave para la salud de la población, ya que el gobierno les adeuda alrededor de 1.500 millones de bolívares.

Durante este mes trabajadores y médicos de la salud han desarrollado paros promovidos por SUNEPSAS o

por el colegio de médicos. Las causas han estado centradas en deudas no pagadas, en problemas derivados de los proyectos de descentralización, en planteamientos contractuales o en exigencias de dotaciones médicas.

En el fondo, ya se trate de deudas o de las consecuencias de la descentralización, la problemática central sigue ancorada en la falta de recursos del gobierno y en la ausencia de diálogo ante el momento en que se vive.

Es lo que sucedió con los conflictos de los profesionales y técnicos al servicio del Estado. El gobierno en ningún momento podía acceder a la petición de salario mínimo de 70.000 Bs. Aunque el problema está todavía sin resolverse, parece que está aparentemente más tranquilo. El gobierno promete pagar en Noviembre el bono único (al parecer de dos meses de salario) y los aguinaldos.

Pero no nos llamemos a engaño. Aquí hay una bomba de tiempo. En cualquier momento vuelven a revolverse las aguas y ojalá no sea de modo violento. Los trabajadores tribunales esperan la resolución de su contrato, las descentralizaciones afectan a trabajadores de la salud, al aseo urbano y a otras áreas... Es cierto que los recursos son escasos, pero la gente que trabaja y que percibe remuneraciones, ven cómo estas se le hacen agua con los precios altos y las especulaciones... Será necesario soluciones donde se haga justicia a todos los términos del problema.

comunicación

**ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA**

SUSCRIPCIONES (4 números al año)

Venezuela	Bs.	700.00	(aéreo)
Extranjero	US&	26.00	(aéreo)
América	US&	14.00	(superficie)
Europa y resto del mundo	US&	30.00	(aéreo)
Número suelto	Bs.	200.00	

**Revista COMUNICACION - Centrp Gumilla
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838
Caracas 1010-A. Venezuela**

DIALOGO ENTRE CUBANOS

MENSAJE DE LA CONFERENCIA DE OBISPOS CATOLICOS DE CUBA

Cuba sigue apasionando. No es posible —y tal vez no es deseable— la neutralidad. Pero sí es exigible una honesta serenidad. Lamentablemente, lo que nos ha llegado por los cables sobre la Pastoral de los obispos cubanos tiene mucho de manipulaciones interesadas, de lado y lado. Hemos creído que nuestros lectores querrán conocer el documento por sí mismos. Por razones de espacio hemos omitido la parte introductoria y la conclusiva, pero presentamos todo el cuerpo del análisis y reflexión de los obispos.

Hace ocho años la Iglesia cubana vivió un apasionante proceso de reflexión en el Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC). La honestidad de aquel esfuerzo sirvió más para el acercamiento que para el encono en medio de dificultades históricas y coyunturales, objetivas y subjetivas. Reconocemos en este documento aquel espíritu: «La Iglesia Católica en Cuba ha hecho una clara opción: por la seriedad y serenidad en el tratamiento de las cuestiones, por el diálogo directo y franco con las autoridades de la nación, por el no empleo de las declaraciones que puedan servir de propaganda en uno u otro sentido y por mantener una doble y exigente fidelidad a la Iglesia y a la Patria» (Nos. 129 y 168b).

En estos momentos muy difíciles de Cuba, la propuesta nuclear de los obispos es la búsqueda de caminos entre todos los cubanos, el diálogo constructivo: «Un diálogo no para averiguar tanto los por qué, como los para qué, porque todo por qué descubre siempre una culpa y todo para qué trae consigo una esperanza».

El amor todo lo espera (I Cor. 13,7)

LA MISION DE LA IGLESIA

Ya hemos dicho que los dos signos religiosos de Cuba: el Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen de la Caridad inspiraron este mensaje de amigos a amigos, de hermanos a hermanos, de cubanos a cubanos.

Nosotros, pastores de la Iglesia, no somos políticos y sabemos bien que esto nos limita, pero también nos da la posibilidad de hablar a partir del tesoro que el Señor nos ha confiado: la Palabra de Dios explicitada por el Magisterio y la experiencia milenaria de la Iglesia. Nos permite también hablar sobre lo único que nos corresponde: el aporte de la Iglesia al bien de todos en el plano espiritual y humano. Y hablar con el lenguaje que nos es propio: el del amor cristiano. La Iglesia no puede tener un programa político, porque su esfera es otra, pero la Iglesia puede y debe dar su juicio moral sobre todo aquello que sea humano o inhumano, en el respeto siempre de las autonomías propias de cada esfera. El Concilio Vaticano II, en su Constitución Pastoral «Gozo y Esperanza», n. 76, y en el Decreto sobre el Apostolado de los Laicos, m. 7, nos ofrece una doctrina muy segura sobre este tema. No nos identificamos, pues, con ningún partido, agrupación política o ideología, porque la fe no es una ideología, aunque éstas no le son indiferentes a la Iglesia en cuanto a su contenido ético. Nuestros puntos de vista no están referidos a ningún modelo político, pero nos interesa saber el grado de humanidad que ellos contienen. Hablamos, pues, sin compromiso y sin presión de nadie.

Por otra parte los obispos no somos técnicos ni especialistas. Tampoco somos jueces ni fiscales. Por imperativo de la caridad no tenemos derecho a juzgar a las personas; entre otras cosas, porque caeríamos en el mismo error que condenamos, que es el de mirar más las ideas que las personas. Esto es algo que repugna al Evangelio.

A QUIENES DIRIGIMOS ESTE MENSAJE

Hablamos a todos, también a los políticos, o sea, a los que

están constituidos en el difícil servicio de la autoridad y a los que no lo están pero, dentro o fuera del país, aspiran a una participación efectiva en la vida política nacional. Hablamos como cubanos a todos los cubanos, porque entendemos que las dificultades de Cuba debemos resolverlas juntos todos los cubanos.

NUESTRAS RELACIONES CON OTROS PAISES

En la historia de este siglo y fines del pasado hemos tenido la triste experiencia de las intervenciones extranjeras en nuestros asuntos nacionales. En nuestra historia más reciente nos ha sucedido lo mismo. Frente a algunas realidades negativas que nos legaron anteriores gobiernos, acudimos a buscar la solución de esos problemas donde no se originaban los mismos y con quienes desconocían nuestra realidad por encontrarse lejos de nuestra área geográfica y ajenos a nuestra tradición cultural. Se hicieron alianzas políticas y militares, se produjeron cambios de socios comerciales, etc.

No es de extrañar ahora que algunos de nuestros obstáculos presentes provengan de esta estrecha dependencia que nos llevó a copiar estructuras y modelos de comportamiento. De ahí la repercusión que ha tenido, entre nosotros el desplome, en Europa del Este del socialismo real.

Al mismo tiempo, nosotros, atrapados en medio de la política de bloques que prevaleció en los últimos decenios, hemos padecido: el embargo norteamericano, restricciones comerciales, aislamiento, amenazas, etc. Sabemos que vivimos en un mundo interdependiente y que ningún país se basta a sí mismo. Aspiramos, con todos los países del área, a una integración latinoamericana, tal y como lo expresaron los obispos del Continente en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Santo Domingo, porque los países pobres deben asociarse para superar su dependencia negativa respecto a los países ricos.

Pero no es únicamente del extranjero de donde debemos esperar la solución a nuestros problemas: solidaridad extranjera, inversiones extranjeras, turismo extranjero, dinero de los que viven en el extranjero, etc.

En nuestra historia reciente hay, pues, dos elementos significativos: la ayuda de algunos extranjeros y las interferencias de otros extranjeros. Y, en medio, el pueblo cubano que lucha, trabaja, sufre por un mañana que se aleja cada vez más. Ante esta situación muchos parecen querer paliar sus sufrimientos yéndose al extranjero cuando pueden, y si no pueden irse, entonces idealizan fanáticamente todo lo extranjero o se evaden simplemente de la realidad en una especie de exilio interno. Hoy se admite que los cubanos que pueden ayudar económicamente son precisamente aquellos a quienes hicimos extranjeros. ¿No sería mejor reconocer que ellos tienen también el legítimo derecho y deber de aportar soluciones por ser cubanos? ¿Cómo podremos dirigirnos a ellos para pedir su ayuda si no creamos primero un clima de reconciliación entre todos los hijos de un mismo pueblo?

TODO PUEDE RESOLVERSE ENTRE CUBANOS

Somos los cubanos los que tenemos que resolver los problemas entre nosotros, dentro de Cuba. Somos nosotros, los que tenemos que preguntarnos seriamente ¿por qué hay tantos cubanos que quieren irse y se van de su Patria?, ¿por qué renuncian algunos, dentro de su misma Patria, a su propia ciudadanía para acogerse a una ciudadanía extranjera?, ¿por qué profesionales, obreros, artistas, sacerdotes, deportistas, militares, militantes o gente anónima y sencilla aprovecha cualquier salida temporal, personal u oficial, para quedarse en el extranjero?, ¿por qué el cubano se va de su tierra siendo tradicionalmente tan «casero» que, durante la época colonial, no había para él castigo más penoso que la deportación, «el indefinible disgusto» como le llama Martí, quien dice también que «un hombre fuera de su Patria es como un árbol en el mar», y que «algo hay de buque naufrago en toda casa extranjera»?

¿Por qué, en fin, no intentar resolver nuestros problemas, junto con todos los cubanos, desde nuestra perspectiva nacional, sin que nadie pretenda erigirse en único defensor de nuestros intereses o en árbitro para nuestros problemas, con soluciones en las que, a veces, tal parece que los únicos que pierden son los nacionales?

LA SITUACION DE NUESTRO PAIS

«Si tu hermano está en necesidad y le cierras el corazón, el amor de Dios no está en tí» (I Jn, 3,17). Nadie puede cerrar su corazón a la situación actual de nuestra Patria; tampoco los ojos para reconocer con pena que Cuba está en necesidad. Las cosas no van bien, este tema está en la calle, en medio del mismo pueblo. Hay descontento, incertidumbre, desesperanza en la población. Los discursos oficiales, las comparecencias por los medios de comunicación social, los artículos de la prensa algo comentan, pero el empeoramiento es rápido y progresivo y la única solución que parece ofrecerse es la de resistir, sin que pueda vislumbrarse la duración de esa resistencia.

Treinta y cuatro años es un lapso suficiente como para tender una mirada no sólo coyuntural, sino histórica, sobre un proceso que nació lleno de promesas e ideales, alcanzados algunos, pero en los que, como tantas veces pasa, la realidad no coincide en todos los casos con la idea que nos hicimos de ella, porque no es posible adaptarla siempre a nuestros sueños.

En el orden económico las necesidades materiales elementales están en un punto de extrema gravedad. El suelo bello y fértil de nuestra Isla, la Perla de las Antillas, ha dejado de ser la madre tierra, como cansada ahora e incapaz de alimentar a sus hijos con sus dobles cosechas de los frutos más comunes como la calabaza y la yuca, la malanga y el maíz, y las frutas que hicieron célebre a nuestro suelo feraz. El pueblo se pregunta cómo es posible que escasen estas cosas y cuesten tanto. Lo que se dice del sector agrícola se puede decir también de otros

sectores y servicios.

Sabemos que, en este deterioro económico progresivo, inciden diversos factores, entre ellos: la condición insular de nuestro país, la transformación de las relaciones comerciales con los países socialistas que estaban fundados sobre bases ideológicas y, ahora, lo están sobre bases estrictamente económicas, errores cometidos en el país en la gestión administrativa y económica y el embargo norteamericano, potenciado ahora por la ley Torricelli.

Los obispos de Cuba rechazamos cualquier tipo de medida que, pretendiendo sancionar al gobierno cubano, contribuya a aumentar las dificultades de nuestro pueblo. Esto lo hicimos, en su momento, con respecto al embargo norteamericano y, recientemente, con la llamada ley Torricelli; además realizamos otras gestiones históricas personalmente con la Administración Norteamericana con vistas a la supresión del embargo, al menos en relación con los medicamentos. Procurábamos también con esos gestos que se dieran pasos positivos para solucionar las dificultades entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba.

SOLIDARIDAD EN LAS DIFICULTADES

La solidaridad a favor del pueblo cubano en estos momentos de extrema necesidad es un gesto hermoso, una expresión de apoyo al pueblo de Cuba que agradecemos vivamente. Sin embargo, esta solidaridad puede generar en nosotros una especie de pasividad y de tácita aceptación de las causas que origina los problemas. Recordamos lo que el Cardenal Etchegaray, en su última visita a Cuba, dijo al despedirse: «Cuba no puede esperar todo de los demás. Es necesario, desde ahora, buscar verdaderas soluciones nacionales con la participación activa de todo el pueblo. ¡Ayúdate... y toda la tierra te ayudará!. Cree en tus propios recursos humanos que son inagotables, cree en estos valores que hacen de todo hombre tu hermano» (17 de diciembre de 1992).

CONDICIONES PARA UNA SOLUCION

No nos compete señalar el rumbo que debe tomar la economía del país, pero sí apelar a un balance sereno y sincero, con la participación de todos los cubanos, sobre la economía y su dirección. Más que medidas coyunturales de emergencia, se hace imprescindible un proyecto económico de contornos definidos, capaz de inspirar y movilizar las energías de todo el pueblo. No excluimos la posibilidad de que exista dicho proyecto, pero su desconocimiento no contribuye a generar confianza para potenciar las energías reales de los hombres y mujeres de nuestro país.

EL DETERIORO DE LO MORAL

Otro aspecto al cual debemos prestar atención es el deterioro del clima moral en nuestra Patria. Los padres y madres, sacerdotes, educadores, agentes del orden público y las autoridades se sienten con frecuencia desconcertados por el incremento de la delincuencia: robos, asaltos, la extensión de la prostitución y la violencia por causas generalmente desproporcionadas. Estos comportamientos son, muchas veces, la manifestación de una agresividad reprimida que genera una inseguridad personal en la calle y aún en el hogar.

Las carencias más elementales: alimentos, medicinas, transporte, fluido eléctrico, etc, favorecen un clima de tensión que, en ocasiones, nos hace desconocido al cubano, naturalmente pacífico y cordial. Hay explosiones de violencia irracional que comienzan a producirse en los pueblos y ciudades. Hacemos un apremiante llamado a nuestro pueblo para que no sucumba a la peligrosa tentación de la violencia que podría generar males mayores. Los altos índices de alcoholismo y de suicidio revelan, entre otras cosas, la presencia de factores de depresión y

evasión de la realidad. Los medios de comunicación social reconocen, a veces, estos hechos, pero no siempre tocan fondo en el análisis de las causas y de los remedios. Ciertamente, se hace muy difícil alcanzar un clima moral fundado sólo en lo relativo y no en lo absoluto. Pero es necesario también que nos preguntemos serenamente en qué medida la intolerancia, la vigilancia habitual, la represión, van acumulando una reserva de sentimientos de agresividad en el ánimo de mucha gente, dispuesta a saltar al menor estímulo exterior. Con más medidas punitivas no se va a lograr otra cosa que aumentar el número de los transgresores, esto lo saben muy bien los padres de familia. Es muy discutible el valor del castigo para humanizar, sobre todo cuando este rigor se ejerce en el ámbito de la simple expresión de las convicciones políticas de los ciudadanos.

Queremos pues, dirigir también un insistente llamado a todas las instancias del orden público para que no cedan tampoco ellos a los falsos reclamos de la violencia. Repetimos, creemos que es posible afrontar los problemas con serenidad y en el clima de cordialidad que generalmente nos ha caracterizado como pueblo.

LOS VALORES DE NUESTRA CULTURA

Han sido grandes los esfuerzos realizados, en estos años, para promover la cultura nacional pero, por otra parte, se están perdiendo valores fundamentales de la cultura cubana. Una de las pérdidas más sensibles es la de los valores familiares. Al romperse la familia se rompe lo más sagrado. La familia ha dejado de tener una unidad sólida para fragmentarse dolorosamente: escuelas en el campo, jóvenes separados del hogar, hombres y mujeres que trabajan lejos de sus casas, tanto fuera como dentro del país, etc.

La nupcialidad prematura es una señal de poco equilibrio social, los divorcios aumentan en forma alarmante, poniendo punto final a una unión que debiera ser para toda la vida. Más de la mitad de los que se casan ya se han separado al poco tiempo y hay muchos hijos sin padre. La mortalidad infantil reducida es un logro de la Salud Pública cubana, pero la mortalidad por abortos de niños que antes de nacer mueren en el mismo lugar donde se consideraban más seguros, en el seno materno, es asombrosa, particularmente en jóvenes de edad escolar. No obstante estas constataciones negativas, en la familia está el eje del presente y del futuro de Cuba. Por tanto, si queremos una Patria feliz todos estamos comprometidos a proteger y promover los valores familiares.

«LA VERDAD LOS HARA LIBRES» (Jn, 8,32)

Debemos también reflexionar sobre la veracidad. La Convocatoria para el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba hacía un llamamiento muy nítido para erradicar lo que llamó doble moral, unanimidad falsa, simulación y acallamiento de opiniones. Ciertamente, un país donde rindan dividendos tales actitudes no es un país sano ni completamente libre; se convierte, poco a poco, en un país escéptico, desconfiado, donde queriendo lograr que surja un hombre nuevo podemos encontrarnos con un hombre falso.

Todo hombre tiene derecho, en lo que concierne a la vida pública, a que la verdad le sea presentada completa y, cuando no es así, se desata un proceso en cadena de rumores, burlas, chistes, a veces irrespetuosos de las personas, que pueden ser como la válvula de escape para exteriorizar lo que se lleva internamente reprimido. La búsqueda sin trabas de la verdad es condición de la libertad.

LOS ASPECTOS POLITICOS

La gravedad de la situación económica de Cuba tiene también implicaciones políticas, pues lo político y lo económico

están en estrecha relación.

Nos parece que, en la vida del país, junto a ciertos cambios económicos que comienzan a ponerse en práctica, deberían erradicarse algunas políticas irritantes, lo cual produciría un alivio indiscutible y una fuente de esperanza en el alma nacional.

1. El carácter excluyente y omnipresente de la ideología oficial, que conlleva la identificación de términos que no pueden ser unívocos, tales como: Patria y Socialismo, Estado y Gobierno, autoridad y poder, legalidad y moralidad, cubano y revolucionario. Este papel, centralista y abarcador de la ideología produce una sensación de cansancio ante las repetidas orientaciones y consignas.
2. Las limitaciones impuestas, no sólo al ejercicio de ciertas libertades, lo cual podría ser admisible coyunturalmente, sino a la libertad misma. Un cambio sustancial de esta actitud garantizaría, entre otras cosas, la administración de una justicia independiente lo cual nos encaminaría, sobre bases estables, hacia la consolidación de un estado de pleno derecho.
3. El excesivo control de los Organos de Seguridad del Estado que llega a veces, incluso, hasta la vida estrictamente privada de las personas. Así se explica ese miedo que no se sabe bien qué cosa es, pero se siente, como inducido bajo un velo de inasibilidad.
4. El alto número de prisioneros por acciones que podrían despenalizarse unas y reconsiderarse otras, de modo que se pusiera en libertad a muchos que cumplen condenas por motivos económicos, políticos u otros similares.
5. La discriminación por razón de ideas filosóficas, políticas o de credo religioso, cuya efectiva eliminación favorecería la participación de todos los cubanos sin distinción en la vida del país.

Tal y como lo expresó nuestro Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEÇ): «La Iglesia Católica en Cuba ha hecho una clara opción. Por la seriedad y la serenidad en el tratamiento de las cuestiones, por el diálogo directo y franco con las autoridades de la nación, por el no empleo de las declaraciones que puedan servir a la propaganda en uno u otro sentido y por mantener una doble y exigente fidelidad a la Iglesia y a la Patria. A esto se debe, en parte, el silencio, que ciertamente no ha sido total, de la Iglesia, tanto en Cuba como de cara al Continente, en estos últimos 25 años. Los obispos de Cuba, conscientes de vivir una etapa histórica de singular trascendencia, han ejercido su sagrado magisterio con el tacto y la delicadeza que requería la situación» (Nos. 129 y 168b), pero un sano realismo implica la aceptación de dejarnos interpelar a nosotros mismos, lo cual puede no gustar, pero puede, también, llevarnos a las raíces de los problemas a fin de aliviar la situación de nuestro pueblo.

EL HOMBRE: CENTRO DE TODOS LOS PROBLEMAS

En el centro de toda esta situación problemática está el hombre, el sujeto preferente, el tesoro más grande que tiene Cuba. «El hombre en la tierra es la única criatura que Dios ama por sí misma» (GS 24). Y cuando Jesús declara que «el sábado es para el hombre y no el hombre para el sábado» (Mc. 2,27), o cuando San Pablo dice: «todo es tuyo, tu eres de Cristo y Cristo es de Dios» (1 Cor. 3,23), o el Creador decide: «Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra» (Gén 1,26), nos están advirtiendo que no se puede subordinar el hombre a ningún otro valor. La persona humana, en la integralidad de sus características materiales y espirituales, es el valor primero y, por tanto, el desarrollo de una sociedad se alcanza cuando ésta es capaz de producir mejores personas, no mejores cosas: cuando se mira más a la persona que a las ideas; cuando el hombre es definido por lo que es, no por lo que piensa o tiene. «El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona

humana» (GS. Z5).

BUSCAR CAMINOS NUEVOS

Los obispos, como todo nuestro pueblo, seguimos con atención e interés el inicio de algunos cambios en la organización económica del país. Al mismo tiempo comprobamos que, dadas las actuales condiciones de vida del pueblo cubano, se requiere actuar con urgencia y, además, en un marco de iniciativas coherentes cuyos perfiles y metas deberían ser dados a conocer. Reconocer un problema ya es empezar a resolverlo y someterse uno mismo a la realidad es un modo de cambiarla. Pero además es necesario que, abiertos a las exigencias de la realidad, busquemos sinceramente la verdad con un corazón dispuesto a la comprensión y al diálogo. Aún la misma concepción dialéctica y antidogmática con que se autodefine el marxismo favorece la búsqueda incesante de caminos nuevos para la solución de los problemas mediante cambios que impidan que el país permanezca encerrado en sí mismo y que impliquen una transformación profunda en las actitudes. El Estado tiene el deber de preocuparse por el bien de todos y los esfuerzos por promover la salud, la instrucción y la seguridad social, infunde la esperanza de que pueda proponer soluciones que inicien cambios sustanciales para hacer frente a las nuevas formas de la pobreza en Cuba.

Todos, sin embargo, deben participar activamente en la gestación y realización de estos cambios. Si tales cambios no se efectuaran participativamente, la sociedad puede volverse perezosa, agotando sus virtualidades en un simple desarrollismo.

En las graves circunstancias actuales parece que si no hubiera cambios reales, no sólo en lo económico, sino también en lo político y en lo social, los logros alcanzados podrían quedar dispersos tras años de sacrificio. Todos en Cuba quisiéramos entrar en el tercer milenio como una sociedad justa, libre, próspera y fraterna. Todos los cubanos quisiéramos que no nos sustituyera el vacío que dejemos atrás, sino una estela de buen recuerdo en nuestra historia.

EL CAMINO MEJOR: EL DIALOGO

Sobre el diálogo, y diríamos mejor aún, sobre el compromiso mediante el diálogo, quisiéramos decir una palabra, reiterando lo que, en tantas ocasiones hemos expresado. Recordamos, por ejemplo, lo ampliamente detallado en el Encuentro Nacional Eclesial Cubano (números 306 al 330), en nuestro Mensaje de Navidad de 1989. El Santo Padre Juan Pablo II nos dice: «Los complejos problemas se pueden resolver por medio del diálogo y de la solidaridad en vez de la lucha para destruir al adversario y en vez de la guerra (Centesimus Annus n. 22 y 23).

Ninguna realidad humana es absolutamente incuestionable. Tenemos que reconocer que en Cuba hay criterios distintos sobre la situación del país y sobre las soluciones posibles y que el diálogo se está dando a media voz en la calle, en los centros de trabajo, en los hogares. Es evidente que los caminos que conducen a la reconciliación y a la paz, como el diálogo, tienen un innegable respaldo popular y, además, mucha simpatía y prestigio.

UN DIALOGO ENTRE CUBANOS

El cubano es un pueblo sabio, no sólo con la sabiduría que procede de los libros, sino con esa otra sabiduría que viene de la experiencia de la vida. Por esto desea un diálogo franco, amistoso, libre, en el que cada uno exprese su sentir verbal y cordialmente. Un diálogo no para ajustar cuentas, para depurar responsabilidades, para reducir al silencio, al adversario, para reivindicar el pasado, sino para dejarnos interpelar. Con la fuerza se puede ganar a un adversario, pero se pierde un amigo, y es

mejor un amigo al lado que un adversario en el suelo. Un diálogo que pase por la misericordia, la amnistía, la reconciliación, como lo quiere el Señor que «ha reconciliado a los dos pueblos con Dios uniéndonos en un solo cuerpo por medio de la cruz y destruyendo la enemistad» (Ef. 2,16).

Un diálogo no para averiguar tanto los ¿por qué?, como los ¿para qué?, porque todo por qué descubre siempre una culpa y todo para qué trae consigo una esperanza. Un diálogo no sólo de compañeros, sino de amigos, de hermanos a hermanos, de cubanos a cubanos que somos todos, de cubanos «que hablando se entienden» y pensando juntos serenos capaces de llegar a compromisos aceptables.

Un diálogo con interlocutores responsables y libres y no con quienes antes de hablar ya sabemos lo que van a decir y, antes de que uno termine, ya tienen elaborada la respuesta, de los que uno a veces sospecha que piensan igual que nosotros, pero no son sinceros o no se sienten autorizados para serlo.

En las cosas contingentes todos podemos tener fragmentos del arco de la verdad, pero nadie puede atribuirse la verdad toda, porque sólo Jesús pudo decir: «Yo soy la verdad» (Jn. 14,6), «el que no está conmigo está contra mí» (Lc. 11,23).

En Cuba hay un solo partido, una sola persona, una sola radio y una sola televisión. Pero el diálogo al que nos referimos debe tener en cuenta la diversidad de medios y de personas, tal como lo expresa el Santo Padre: «la sociabilidad no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales, como provenientes de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del bien común» (Centesimus Annus, n. 13).

Cuando uno analiza las opiniones de otros en el sentido del valor y mérito que tengan en sí mismas y no en función de las personas que las emiten, no hay que temer, ya que la disensión puede ser una fuente de enriquecimiento. No hay por qué temer a las réplicas y las discrepancias, porque las críticas revelan lo que los incondicionales ocultan.

El pueblo cubano es un pueblo maduro y, si queremos ser ciudadanos del mundo del mañana, bien vale la pena ponerlo a prueba y reconocerle el derecho a la diversidad que no es sólo un derecho legal, sino básicamente ético, humano, porque se fundamenta en la dignidad del hombre por encima de cualquier otro valor.

Si Cuba ha abierto las fronteras a las relaciones internacionales con sistemas no sólo distintos, sino hasta opuestos al nuestro, que incluso en palestras internacionales han votado contra los puntos de vista del gobierno cubano, no se ve por qué a nivel nacional los cubanos deben ser forzosamente uniformes; si a los problemas y confrontaciones con esos otros países se les califica comprensivamente de «problemas entre familia» por qué no llamarle igual a las discrepancias entre los cubanos. No olvidamos, cuántos problemas de El Salvador, Nicaragua, Argentina, Chile y la guerrilla de Colombia terminaron en concordia para el bien del pueblo mediante un diálogo en el que nadie perdió y ganaron todos. Hay países hermanos de los que hay mucho ciertamente que evitar, pero también hay mucho que aprender.

Sabemos bien que no faltan, dentro y fuera de Cuba, quienes se niegan al diálogo porque el resentimiento acumulado es muy grande o por no ceder en el orgullo de sus posiciones o, también, porque son usufructuarios de esta situación nuestra, pero pensamos que rechazar el diálogo es perder el derecho a expresar la propia opinión y aceptar el diálogo es una posibilidad de contribuir a la comprensión entre todos los cubanos para construir un futuro digno y pacífico.

A PROPOSITO DE LA MATANZA DE LOS YANOMAMI

P. José Angel Divassón
Provincial de los Salesianos de Venezuela

Los acontecimientos ocurridos en estos últimos meses han producido una grave conmoción en la opinión pública. Aun cuando se daba una denuncia frecuente y se ponía en sobreaviso acerca de lo que se estaba produciendo en el campo de la explotación minera, con las consecuencias lógicas en la población indígena, el impacto en la sociedad era prácticamente nulo. El hecho de que la matanza de Yanomami ocurriera en territorio venezolano dio al tema una perspectiva particular y tocó fibras que estaban como adormecidas. La importancia que el tema adquirió podemos comprobarla en el mismo tratamiento dado por los medios de comunicación social. Pero surgieron hechos colaterales que pueden llevar a poner el acento fuera de lo que debería ser el centro de la reflexión. De ahí la importancia de ubicar y ratificar el centro del problema.

HAY UNA AGRESION CRECIENTE A LOS YANOMAMI: ESTE ES EL PROBLEMA

De lo que realmente se trata es de evidenciar la flagrante violación de derechos humanos que se viene haciendo, desde hace años, con estas comunidades indígenas y que se ha puesto de manifiesto en la masacre de estos últimos meses. Se trata de buscar un trato adecuado y justo para estos hermanos venezolanos que pueblan esas tierras del sur; de hacer efectiva una proclamada soberanía, frecuentemente abandonada; y de cuidar unos recursos y una naturaleza, de equilibrio crítico, que justamente estos pobladores, los Yanomami, han demostrado ser capaces de conservar por siglos. La matanza significó la negación de todos estos objetivos, en especial, un gran desprecio a la vida.

El Vicariato Apostólico reaccionó ante toda esta situación. (1) Hace más de sesenta años el Estado Venezolano confió a la Iglesia, en los salesianos, esta porción de Venezuela y el cuidado de los indígenas. Son tantos los esfuerzos hechos. Se han cometido errores, es natural, pero se ha llevado adelante una verdadera acción de patria y de atención a estos hermanos nuestros, con frecuencia no entendidos y sí explotados. Ante los acontecimientos el Vicariato llevó adelante una acción de denuncia y dio un alerta en relación a las informaciones que estaban llegando a la opinión pública de manera muy fragmentada y con no pocas distorsiones. Aplaudió el interés de los medios de comunicación social, por la cobertura ofrecida, y el que el Presidente designara una comisión. Reaccionó ante la designación de algunas personas por parte del Presidente y su reacción ha coincidido con la de numerosas personas e instituciones que siguen con interés desde hace años cuanto acontece en esa parte del territorio nacional. (2)

¿QUIEN BUSCA EL PODER?

Decir que a algunos, específicamente a la Iglesia, no le ha importado para nada esas vidas, como lo ha denunciado repetidamente Napoleón Chagnon, es, a lo menos, injusto. Hacer de este problema una cuestión de hegemonía, de búsqueda de poder y control, como lo ha denunciado él, es sacar las cosas de quicio. Pero es muy significativo, porque una vez más se pone en evidencia que hay muchos intereses en estas tierras y existen no pocos proyectos que, con la oportunidad que brindó esta matanza, podrían recobrar vida. Es evidente que el nombramiento de Brewer Carías al frente de la comisión les permitía acariciar a algunos el logro de un espacio oficial, en el Estado Amazonas, buscado en diversas formas y reiteradamente negado. La reacción de la Iglesia no ha obedecido a un ansia de poder,

como han pretendido hacer ver. La larga historia de presencia misionera en el Amazonas demuestra otra cosa para quien tenga un poco de información y objetividad. Pero el Vicariato sí tiene conciencia de un cambio de actitud en relación a las misiones salesianas, por parte de algunos sectores influyentes, en especial a partir de los años 83-84. Denunció decididamente en aquella oportunidad, por medio del Vicario Apostólico Mons. Enzo Ceccarelli, unas concesiones mineras (que sumaban 225.000 hectáreas) en pleno territorio yanomami, por el perjuicio de las mismas a la etnia yanomami. Y fueron revocadas. (3) Pero desde entonces se hizo más evidente un rechazo a la presencia misionera católica.

Estamos al servicio de estos pueblos aportando lo que se juzga mejor para el bien de ellos. Y porque conocemos la actuación de Brewer Carías hemos señalado que no es la persona apta para la labor que se le confiaba. En 1991 publicó un documento titulado "Observaciones que inciden en la reglamentación de un ABRAE al sur del Territorio Amazonas, caso etnia yanomami". A este documento le añadió un fascículo: "El Bosque Tropical como Hábitat del Hombre. Caso Etnia Yanomami". (Fundafaci, Caracas y Universidad de California, Santa Bárbara). Este documento dejaba entrever algunos planes no favorables a los Yanomami.

En mayo del 91 un grupo de misioneros del Alto Orinoco escribieron unas "Consideraciones a un Documento de Charles Brewer Carías" en las que analizaron sus planteamientos y se defendieron de no pocas acusaciones, que él les hizo, y que se han vuelto a repetir con ocasión de la matanza de Yanomami a manos de garimpeiros. En las reflexiones que siguen, resumo, y a veces transcribo casi al pie de la letra, las apreciaciones de ese escrito.

Pero es bueno destacar que no sólo los misioneros rechazan los planteamientos y proyectos de Brewer Carías. Bastará remitirse a los comentarios y resultados de la "Conferencia Internacional sobre el Hábitat y la Cultura Yanomami", celebrada en Caracas en diciembre de 1990 y organizada por la Fundación Venezolana para la Investigación Antropológica (Funvena). (4) Es el futuro de los yanomami lo que preocupa. Y de ahí el rechazo a la presencia de quien no parece adecuado para pensar en su bien.

LA IGLESIA ES EL ENEMIGO

Nos llama la atención la agresión de estas personas a la Iglesia, en general, y a las misiones salesianas, en particular. El documento de Brewer Carías antes citado lo reitera, así como no pocos artículos suyos, de Chagnon, de Issam Madi. (5) En algunas publicaciones del Norte se habla de "guerra santa", de la "última teocracia en el Continente", de haber violado "una regla fundamental de la política latinoamericana ya que atacaron abiertamente el papel de las misiones católicas". Son de este tono las informaciones de periódicos y las declaraciones de Napoleón Chagnon. (6)

Es evidente que los misioneros constituyen la presencia más estable entre los Yanomami. Permanecen allí durante muchos años, para que puedan dominar bien la lengua y comprender su cultura, y viven permanentemente allí, ausentándose sólo por motivos de salud, algo de descanso, o las reuniones y encuentros normales. Y es una presencia que se torna incómoda para algunos intereses, no ciertamente de los Yanomami. Resumiendo, podríamos decir que los argumentos en contra de las misiones se concentran en tres temas: 1. El ser portadores de

enfermedades. 2. El comercio de escopetas. 3. La imposición compulsiva de la religión católica. Los tres temas tienen como telón de fondo la acusación de desconocimiento e irrespeto de la cultura yanomami y el afán hegemónico de la Iglesia Católica. Sin embargo hace pocos años Napoleón Chagnon no pensaba así. Realizó alguna investigación en colaboración con misioneros de Ocamo y Mavaca. Y en una entrevista que se le hizo manifestó su opinión acerca del trabajo de los misioneros del Alto Orinoco con estas palabras:

"Me parece que el trabajo de los salesianos es muy importante para los Yanomami que están aquí, porque son muy prácticos. Bórtoli, por ejemplo, es una persona que toma en cuenta la posibilidad de que los misioneros puedan un día no estar aquí. Para entonces, los Yanomami estarán preparados para defenderse independientemente. Me parece una filosofía, una práctica, una metodología que toma en cuenta el futuro de los Yanomami, sus necesidades. Muchos misioneros no tienen, en realidad, sentido práctico; están más interesados en cosas teológicas que en el bienestar de los grupos. Los misioneros y misioneras salesianas tienen una mezcla de teología y de amor a los indígenas, pero una manera de pensar que toma en consideración el futuro de los Yanomami, en forma práctica. Yo admiro eso. (...) Soy científico, no ejerzo la antropología en el campo de la aplicación, pero creo que, para hacerlo, hay que saber la teoría; y yo estoy bien preparado en ella. Si nadie está interesado en lo que estoy haciendo ahora, posiblemente no regrese. Porque no quiero ver el proceso que, ciertamente, van a vivir los Yanomami, el proceso que va a destruir su cultura si nadie hace proyectos prácticos para eso. Por ejemplo, el proyecto autogestionario de los Yanomami, puesto en marcha por los misioneros, es una idea brillante. En los EE.UU., cuando los indígenas estaban confrontándose con la cultura nuestra, no tuvieron ninguna manera de defenderse económicamente. Pero lo que han introducido aquí los misioneros y misioneras salesianos, son cosas muy prácticas que pueden entender los Yanomami y que van a darles una manera de entrar en la cultura nacional venezolana con una técnica basada en una vida económica que no necesita ayuda del gobierno. Ellos tienen la posibilidad de entrar en la cultura moderna con elementos de su cultura que les dan independencia de la vida nacional, porque van a entrar con poder y capacidad económica que podrán utilizar en su beneficio." (7)

Cuando uno compara estas declaraciones de hace poco más de cuatro años con las de estos últimos días, no puede menos de preguntarse a qué se pueda deber tal cambio de opinión. Las misiones han seguido profundizando sus proyectos. ¿Por qué lo que era tan positivo se ha tornado tan nefasto que deba ser excluido a como dé lugar? Esa es la posición que Brewer Carías y Napoleón Chagnon han venido declarando últimamente. No cabe duda que se han dado nuevos proyectos (pensemos en los "horizontes" que abrió para ambos su conexión con Fundafaci), cuyo logro exigiría remover el estorbo que constituye la presencia misionera. Esto explica mucho mejor las acusaciones que hacen; porque los temas aducidos implican una gran ignorancia de la situación o darle una resonancia desmesurada a situaciones de importancia muy escasa.

EL "IRRESPECTO" CULTURAL

Desde hace bastantes años un buen número de misioneros ha realizado estudios de antropología y ha proyectado y evaluado su acción acompañados por importantes antropólogos en frecuentes encuentros. Es el caso de E. Monsonyi, W. Coppens, E. Fuentes, G. Clarac, P. Ponce, G. Lizot, A. Luzardo, H. D. Heinen y otros. Les estamos muy agradecidos por sus aportes que han significado un apoyo muy importante para la evolución de la acción misionera. Han intercambiado con indígenas, que se han ido incorporando a esta reflexión en común, y con misioneros. Y a partir de esta reflexión conjunta se ha ido delineando una acción adecuada al desarrollo de las diferentes etnias. Llama por eso la atención que haya quien acuse de

imposición étnica o irrespeto de culturas, cuando ha sido esta perspectiva la que ha estado presente constantemente. La revista "La Iglesia en Amazonas", que recoge fundamentalmente la acción de los misioneros, ofrece con frecuencia los resultados de estos diálogos, las orientaciones que rigen toda su acción y las evaluaciones periódicas de los trabajos. Bastaría dar un vistazo a alguno de los números para constatar lo infundado de las acusaciones. (8)

EL INFLUJO SOBRE LA SALUD

Se ha sacado a colación el tema del deterioro de salud entre los indígenas que viven cerca de las misiones. Es demagógico señalar que sólo en sitios cercanos a las misiones hay enfermedades, o que "se cuadruplican", de modo que la solución del problema radique básicamente en el aislamiento de los indígenas. Lo que sí queda claro es que solamente en los sitios cercanos a las misiones hay estadísticas relativas a la incidencia de las enfermedades, a la natalidad y mortalidad; que a la misión llegan yanomami, también de shabonos muy lejanos, en momentos críticos de epidemias; y que es en las misiones donde se ha dado un mínimo de asistencia sanitaria permanente. Dudamos de la permanencia de proyectos de salud, como el de Parima-Culebra, sin este apoyo misionero. Es verdad que muchas enfermedades son traídas de fuera y que no hay control médico para la cantidad de gente que entra en contacto con los Yanomami, en especial para tantos turistas como empiezan a visitar la zona sin los permisos y controles indispensables. Por ahí debería comenzar la acción preventiva. Y es conveniente recordar que también los científicos y aventureros pueden ser portadores de enfermedades.

LA CUESTION DE LAS ESCOPETAS

Una consideración especial merece el asunto, así llamado, de las escopetas. En el documento citado de Brewer Carías se dice así: "El factor desestabilizador de fuerzas que se ha establecido en la región son las escopetas y los cartuchos que han sido traídos a la zona por una cooperativa indígena llamada SUYAO, organizada por la misión. Esta tiene su base en la misión de Ocamo". Un reciente artículo de Issam Madi (El Nacional, 29-9-93) vuelve a la carga sobre el tema con una información que evidencia un absoluto desconocimiento y con la intención expresada de utilizar el asunto para sacar del medio a las misiones. Hace más de 17 años los misioneros, junto con los antropólogos J. Lizot y E. Fuentes, y unos guías, decidieron emprender una expedición por el río Mavaca, atravesando luego el Siapa y llegar luego a unas poblaciones yanomami brasileñas, siguiendo el camino que les dio por llamar "el camino de las escopetas". Lo que dio la alarma definitiva fue la agresión a una comunidad yanomami por parte de otra, en la zona del Siapa, en la que el uso de escopetas había causado muertos. Lo que se quería era conocer el origen de las escopetas e intervenir para frenar dicho tráfico. Se conocía incluso el nombre del criollo que entregaba las escopetas, un tal "nape hushoawe" (extranjero silbador). Ya para entonces se censaban, entre Platanal, Mavaca y Ocamo, 15 escopetas, la mayor parte de marca "Rossi", made in Brasil. Se hizo un intento, promovido por las misiones salesianas, de retirar las escopetas mediante un acuerdo entre los Yanomami interesados; todos debían entregar (se les compraba) las escopetas al mismo tiempo; pero la desconfianza de un grupo contra otro impidió que se llegara a un acuerdo. La esporádica intervención de la Guardia Nacional fue también ineficaz. Otras escopetas eran introducidas desde Venezuela en intercambios con expedicionarios, científicos y empleados de malariología, quienes eran los mayores abastecedores de cartuchos y de pólvora. Los misioneros vieron con asombro cómo el entonces gobernador del Territorio Federal Amazonas, de visita en Platanal, repartía cartuchos entre los Yanomami, en contra de la estrategia y criterios de los misioneros.

Viendo la situación tan anómala en la forma de proveer escopetas a los Yanomami, y la manera como éstos se sometían a personas sin escrúpulos para conseguirlas, la entonces cons-

tituida Organización Shaponos Unidos Yanomami Alto Orinoco (SUYAO, 1987), aprovechó la asamblea general de sus miembros e introdujo una reflexión con el fin de darle una salida al problema de las escopetas. Las argumentaciones de los Yanomami fueron las siguientes:

- Todos los que vienen por aquí tienen escopetas, cazan... ¿por qué nosotros no podemos tenerlas?
Queremos escopetas para cazar. Cazamos con flechas y escopetas para nuestras necesidades; cazamos solamente lo que necesitamos; es mentira que cazamos todo lo que encontramos; los "nape" sí cazan más de lo que necesitan para comer y luego nos venden a nosotros la carne.
- Nosotros no usamos nuestras escopetas para "matarnos"; a veces lo hacemos para "cobrar" nuestros muertos, pero no hacemos como los "nape" que hacen guerra y se matan en cantidad.
- ¿Por qué los soldados que vienen por aquí vienen siempre con sus armas si no las usan para cazar?
- Estamos de acuerdo en no usar nuestras escopetas en nuestras peleas.

Los misioneros argumentaron la realidad posible del uso de las escopetas en sus disputas y el problema grave del desequilibrio ecológico.

Luego de muchas discusiones se llegó al acuerdo de que SUYAO controlara la introducción de escopetas y la distribución de cartuchos. Se repartió un total de siete (7) escopetas; luego viendo que eso implicaba un crescendo que no se podría frenar (todo el mundo estaba en lista de espera para una escopeta) se cortó con la experiencia.

Un análisis cultural serio permitiría entender el porqué de muchas actuaciones y el alcance de las mismas. Aun sin entrar aquí en ello, sí es necesario recordar que es la lógica misma del recurso a la violencia lo que los misioneros tratan de cambiar, no tanto el tipo de armas empleadas. Ha tocado ver Yanomami muertos por flechas y por escopetas. Pensamos que la solución de este problema debe venir de un proceso educativo. Lo que resulta extraño es el uso que se ha hecho de este argumento para justificar un rechazo a la presencia misionera, en un momento en el que deberíamos buscar todos los medios para afianzar este pueblo y su cultura.

LA IMPOSICION DE LA RELIGION

Finalmente quiero hacer alguna alusión a lo que podríamos llamar una forma compulsiva de imponer la religión. En el citado artículo de Brewer Carías podemos leer la frase: "entre católicos y Nuevas Tribus hay una pugna permanente por la cantidad de almas salvadas". Por sus últimas declaraciones sabemos que es "muy religioso, pero con amplitud". Sin embargo no parece estar tan al día en la comprensión de la acción evangelizadora de los misioneros y ni siquiera parece tener conocimiento de lo que realmente se lleva a cabo en este sentido. Lo que las misiones realizan en el campo religioso entre los Yanomami no tiene nada que ver con la caricatura que han pretendido presentar ante la opinión pública.

La Iglesia tiene una orientación en su trabajo misionero de evangelización. En ningún momento pensamos que la promoción humana se hace en función de la evangelización. La evangelización es ya en sí misma "promoción" y le da a ésta última su definición. Es a partir del concepto cristiano de "persona humana" de donde, para nosotros, toma significado el concepto de promoción, progreso, civilización... Pensamos que la Palabra de Dios se encuentra no solamente en la Biblia, sino también en el hombre y en sus distintas culturas.

Todo esto nos lleva a un profundo respeto por el Yanomami, por su cultura, sus creencias. Y a descubrir en ellas toda la carga de valores que les puede llevar a un desarrollo pleno de sí mismos y a una convivencia fructífera y enriquecedora con los demás. El contacto intercultural que se realiza a través de las misiones supone un análisis desde un conjunto apropiado de aspectos: cultural, económico, religioso, social, etc. Uno de los principios conductores de nuestra acción es el de considerar a

los Yanomami como sujeto principal de la acción intercultural. Se trata de que el indígena sea sujeto de los procesos que se desarrollan en su medio. Y esto se aplica también a la acción de evangelización. Hay Yanomami que piden saber, comprender el significado de los actos religiosos de los misioneros; tener conocimiento de lo que leen. Y es desde esa petición y desde sus vivencias de donde se comienza una reflexión evangelizadora. También para ellos está la Buena Noticia del Señor Resucitado que nos llama a una vida de plenitud. Y se busca hacerla comprensiva desde su universo cultural. Si Brewer Carías ha pretendido encontrar a un misionero distribuyendo bautizos "a juro", le va a resultar difícil hacerlo. Encontraría, sin duda, una situación un poco desconcertante para sus deseos. También en este campo encontrará una acción misionera que nos distingue muy profundamente de las Nuevas Tribus. Tal vez el problema radique en que más que "salvar almas", lo que los misioneros han hecho es ponerse al servicio del crecimiento pleno e integral del pueblo yanomami, lo cual implica también una propuesta de orden religioso, pero que se hace desde su cultura y en pleno respeto a las decisiones de cada persona. Esta actitud rompe sin duda el esquema religioso-cultural, un poco trasnochado, de Brewer Carías y de otros. Lo que ellos desearían que fuera no es lo que están llevando a cabo los misioneros.

Concluyo estas reflexiones ratificando lo que las ha motivado. Es el bien de la etnia yanomami lo que debemos buscar. El punto de partida, en el momento actual, debe ser la búsqueda de justicia ante esta violación de los derechos humanos. Pero es evidente que ahí debe comenzar una acción, por parte del Estado Venezolano, mucho más decidida y coherente pensando en el futuro de este pueblo y en la soberanía nacional. La reglamentación realizada en el año 91 puede resultar suficiente si se lleva a cabo cuanto se ha decidido y si hay verdadera voluntad política de llevarlo a cabo. La pasividad evidenciada en relación al funcionamiento de las comisiones respectivas, la ausencia de recursos destinados a ello y la violación constante e impune, por parte de entidades oficiales y privadas, de la normativa existente refleja el interés real. La misma actuación de las Fuerzas Armadas, con las desconcertantes declaraciones de altos voceros de las mismas en cuanto a su incapacidad de cumplir adecuadamente con su obligación al respecto, refleja esa misma pasividad e indolencia que han hecho posible la actuación criminal que todos repudiamos. Lo que todos ansiamos y esperamos es que los sucesos nos hayan permitido a todos una toma de conciencia que se traduzca ahora en políticas reales y adecuadas en el futuro inmediato. Si no fuera así estaríamos firmando el acta de defunción de la etnia yanomami. La patria no nos podría perdonar semejante delito.

Notas:

- (1) Basten, como ejemplo, algunos artículos de la prensa nacional: El Nacional, 7-9-93, C1; id. 11-9-93, C1; id. 15-9-93, D10; id. 18-9-93, D6. El Diario de Caracas 18-9-93 pag.
- (2) Fueron declaraciones de los más variados sectores de la vida nacional realizadas en esos días. Cito entre otros al Congreso Indígena, Sociólogos y Antropólogos, Congresantes, La Iglesia, El Ivic, La Gobernación de Amazonas, Organizaciones privadas y personas particulares... Ver El Globo, 10-9-93 pag.3; El Universal, 10-9-93 1-15; El Nacional, 11-9-93 C1; id. 12-9-93 D1.D6; Últimas Noticias, 12-9-93 pag.14; El Diario de Caracas, 12-9-93 pag.21; El Nacional 14-9-93 C4; id. 15-9-93 E14; id. 16-9-93 C1; El Mundo 14-9-93 pag.11.
- (3) Ver "La Iglesia en Amazonas", n. 22, pag. 12-21.
- (4) Ver "La Iglesia en Amazonas", n. 53,54-55 (1991). Se recogen las ponencias y conclusiones de mesa de la "Conferencia Internacional sobre el Habitat y la Cultura Yanomami".
- (5) Cfr El Diario de Caracas, 14-9-93 pag.; El Nacional, 16-9-93, D6; id. 29-9-93 A4; El Globo, 7-3-93 Suplemento Dominical.
- (6) Cfr. El Nacional, 4-10-93 C3 (traducción de Newsweek); id. 19-9-93 A3 (Especial de The New York Times).
- (7) "Iglesia en Amazonas", n. 42-43 pag. 85-88.
- (8) Cfr. "Iglesia en Amazonas", n. 6, pag. 7-15; n. 8-9, pag. 1-95; n. 18, pag. 11-45; n. 53, y n. 54-55, completos.



SAVOCA, GAETANO. Guía espiritual del Antiguo Testamento: El libro de Ezequiel. Herder-Ciudad Nueva. Barcelona-Madrid, 1992. 160 pgs.

La Palabra de Dios quiere implicar y trastornar, «es más tajante que una espada de dos filos: penetra hasta la división de alma y espíritu» (Heb 4,12). Esta colección de comentarios espirituales del Antiguo Testamento intenta justamente hacer emerger del texto bíblico la fuerza de su mensaje, mostrándonos su intensidad y actualidad de modo que se convierta en «faro de mis pies» en el camino de la vida (Sai 119,105).

Se hace una selección de las páginas fundamentales de cada un de los libros bíblicos, es decir, de las que constituyen su trama literaria y teológica. Y luego, teniendo siempre en cuenta los datos exegéticos esenciales, se busca más el fruto que los procedimientos de elaboración. Así, pues, el interés último se dirige a la encarnación de la palabra en la existencia humana, iluminándola espiritualmente.

Gaetano Savoca, teólogo y exegeta, es profesor en la Facultad teológica meridional de Nápoles. Son numerosas sus colaboraciones en revistas especializadas y sus publicaciones sobre temas exegéticos.

El comentario de Savoca dedica 130 páginas a la primera mitad del libro y 30 páginas a la segunda mitad. Los aspectos más sobresaliente del libro son: apertura y docilidad a la misión recibida, lucha abierta contra los falsificadores de la palabra; fe en el amor misericordioso y salvador de Dios; confianza en la restauración del pueblo elegido; convencimiento del triunfo de la gloria divina por encima de todas las vicisitudes de la historia.

Savoca incorpora a su trabajo el análisis narrativo estructuralista. Veamos el ejemplo de los capítulos 33 y 34.

«Situación A: En el segundo período del ministerio de Ezequiel era necesario reanimar y reorganizar a los israelitas dispersos en tierra extranjera. Les faltaba una guía y un gobierno seguro (objeto que falta).

Situación B: El mandante divino se enfrenta a su función confiando de nuevo al profeta el puesto de centinela y prometiendo su intervención directa sobre el orden social y el envío de un fiel intermediario suyo, el pastor davidico (héroe delegado múltiple).

Son opositores los malos pastores y cuantos no quieran ser dóciles a las indicaciones del centinela y las órdenes de YHWH.

Ayudante: La disponibilidad del vidente para transmitir fielmente los mensajes divinos y la eliminación de los egoístas y los facinerosos.

Situación C: En el plan de YHWH la realización está ya garantizada, en virtud de su indefectible palabra (prueba glorificante en perspectiva). El resto del pueblo elegido podrá contar con una adecuada asistencia a través de los profetas y del mesías davidico, bajo la mirada del Dios de la alianza.

Trayecto del texto: El Señor nunca dejará

de guiar, frente a todas las aberraciones e intromisiones, a la comunidad de los creyentes y a la humanidad entera por el camino que conduce a la meta suprema: sabrá cómo iluminarlos y dirigirlos rectamente».

Un comentario breve, con un resumen de comenzar cada capítulo, señalando las divergencias entre exegetas, e iluminando el texto con referencias al Nuevo Testamento y a los santos. Para acercarnos a Ezequiel, el profeta del juicio y las responsabilidades.

J.P.W.

PESCH, OTTO HERMANN. Tomás de Aquino. Límite y grandeza de una teología medieval. Herder, Barcelona, 1992, 548 pp.

El autor es teólogo católico y, como tal, profesor de teología sistemática y de teología de controversia en la Facultad evangélica de Hamburgo.

Como especialista ha escrito obras sobre la teología de la justificación en Martín Lutero y en Tomás de Aquino. Y también ha publicado una «Introducción a Lutero».

Nos ofrece aquí, parece, la primera introducción a la teología de Tomás de Aquino que ve la luz pública, al menos en los últimos decenios: «no hay ninguna exposición de conjunto de su teología» (p.32). Escribe de un modo inteligible conservando además su interés científico.

El autor está convencido que «es más interesante una introducción a la teología de Tomás de Aquino que un repaso general sobre los contenidos de su teología» (p.32). Porque, en un cierto sentido, es más importante entender el modo de pensar de Tomás como tal desde dentro, que amontonar tesis aisladas según su contenido. Y este principio orienta todo el libro.

Y el modo de hacer teología de Tomás es la expresión adecuada de su vivencia religiosa de fe. Tomás es un teólogo, fervoso cristiano, «heredero de los padres», que para su quehacer teológico se sirve de la filosofía. Y esto «todavía no se ha divulgado lo suficiente» (p.33).

Tomás aclimató una filosofía independiente a la Iglesia, y consiguió que se reconociera el derecho de filosofar con libertad frente a la oposición de la misma Iglesia que él enfrentó. Y esa es una herencia que nos ha dejado Tomás, que no podemos pervertir, ¡mucho menos acudiendo a la autoridad de Santo Tomás! Tomás de Aquino hoy nos resulta extraño. «En el caso de darse una actualidad de Tomás, ésta sólo podría ilustrarse a través de una experiencia a fondo de la extrañeza de Tomás respecto a nosotros. Nuestras cuestiones, también teológicas, no son las cuestiones de Tomás.» (p.36). Tomás es un medieval por los cuatro costados: monje medieval, concentrado en la propia celda conventual, comunicándose con otros «fuera de la forma ritualizada de la disputa, preferentemente a través de la palabra escrita, preferentemente en el escritorio y en la cátedra», que rechaza «la conversación personal, el intercambio directo de experiencias y argumentos como algo predominantemente malo» (p.480). Ese es su límite. Pero, dentro de esa realidad tan alejada del mundo, aun del suyo propio, «¡qué ideas tan profundas, tan extrañas y a la vez tan irrenunciables...! Esa es la grandeza y validez de su teología que resalta el autor.

Hasta la época del Concilio de Trento, los tomistas no dominaban ni en la Iglesia ni en la teología. La «escuela de los tomistas» era una escuela limitada, una entre otras (escotistas ockhamistas, agustinianos, humanistas). El Concilio se mantuvo adrede al margen de las diputadas de escuela, pero «en la época siguiente se impuso una interpretación tomista de los decretos del concilio, sobre todo en la doctrina de la gracia y de la justificación» (p.38)

¿Es el «tomismo» fiel a Tomás? «se ha puesto en claro que el Tomás de la escolástica de los siglos XIX y XX no es en modo alguno el Tomás real» (p.34); «el neotomismo proyectó sus propios problemas e intereses en Tomás» (p.36).

Pesch parte del hecho de que la tradición escolástico-tomista ya se extinguió desde hace algunos decenios (p.43). Hoy ya no podemos encontrarnos con Tomás como creador de sistema teológico atemporal, desde arriba, sino sólo como una figura histórica con sus límites correspondientes.

Para el autor hay todavía un Tomás evangélico (en el sentido de fiel sencillamente al evangelio) por descubrir más allá del que pertenece sólo a la Iglesia y teología católico-romana como cima de la síntesis medieval.

Pesch piensa que Tomás tiene algo que decir hoy que es digno de considerar: «Qué cosas pueden ser de ayuda y orientación en el presente de entre todo lo que tiene por decir, es algo que todavía no sabemos». (p.35). Sólo acercándonos a él imparcialmente, sin expectativas positivas ni negativas, escuchándolo a él sin intermediarios, conscientes de que no es actual, de que, históricamente, viene de un mundo hoy para nosotros extraño, exótico, podremos llegar al Tomás verdadero. Porque indudablemente Tomás es todavía hoy un «recluso en casa del tomismo», y del «neotomismo», y hay que hacer el camino de la «conversión desde el tomismo hacia Tomás» (pp36-48).

«El Concilio Vaticano II significa ahora también oficialmente la vuelta de la pretensión romana de representar algo absoluto» (p.43), en relación a Tomás, dice el autor y aduce: GE nº 10, OT nº 16, y el Código de Derecho Canónico (1983) can 252,§3.

Pero Tomás ha sido soltado de su reclusión en casa. Y esto ha sentado mal al tomismo y a sus pretensiones de exclusividad, primero teológica y finalmente también teológico política. Porque «se ha suprimido la prohibición estricta (<nulo pacto>), expresada en la encíclica de León XIII, de enseñar doctrinas no <coherentes> con lo que enseña Tomás. Se ha suprimido la obligación incluida en el antiguo derecho canónico que, recogiendo instrucciones de Pío X, mandaba que los profesores de teología y filosofía han de exponer estas disciplinas «ateniéndose por completo (omnino) al método (ratio), al sistema y a los principios del Doctor Angélico, y siguiéndolos con toda fidelidad. (sancte teneant)» (p.44).

El Concilio Vaticano II, a pesar de todo, se aparta discreta, pero claramente de la pretensión tomista de exclusividad. Porque ve la «ejemplaridad de la teología romana no tanto en su contenido material cuanto en su apertura y valentía de sus planteamientos...». Y «al mismo tiempo el Concilio deja abierto el único

camino por el que Tomás puede adquirir importancia para la teología actual y puede ir aumentando su importancia: no porque está mandado mantener y transmitir sus doctrinas en particular y en su conjunto, sino porque su manera de hacer teología y naturalmente sus doctrinas en cuanto a su contenido pueden ayudar a comprender más profundamente el contexto de lo que confiesa la fe y a reflexionar con fruto lo confesado en la fe de cara a las cuestiones y puntos de vista de un conocimiento racional en la ciencia y en la filosofía» (p. 44)

No es el Tomás del tomismo, sino el Tomás, que la investigación histórica va liberando de su propia historia de influencia: "emancipado de la custodia tomista, como auténtico teólogo que piensa en términos de historia de la salvación" (p.48) es el que ahora ayuda a abrir caminos a la teología católica. Este libro de Pesch nos da una idea ordenada, bien centrada, de la obra toda de Santo Tomás y, sobre todo, de los temas centrales en los que destaca la singularidad de su teología, estimulante para la investigación y pensamiento de la teología de hoy. Libro verdaderamente orientador para los Sres. Obispos, para todo profesor de teología, para todo sacerdote, para todo laico con cierta cultura teológica.

Félix Moracho.

JAVIERRE, JOSE M^o. Juan de la Cruz. Un caso límite. Sígueme, Salamanca, 1992, 1123 pp.

No me parece que sea un relato estricta y sobre todo escuetamente histórico, aunque tiene mucho de historia. El autor confiesa haber trabajado los documentos referidos a Juan de la Cruz, y apoyar sus afirmaciones sobre «cada paso del protagonista en una revisión concienzuda e implacable de los documentos» (p.20). Más bien parece una mezcla de semblanza, de ensayo sobre la espiritualidad y la relación personal encendidamente devota del propio autor con el santo. Para algunos es la mejor biografía que sobre San Juan de la Cruz se ha escrito. Sólo se conservan treinta y tres cartas de Juan de la Cruz. Referencias personales da poquísimas fray Juan a lo largo de sus escritos. El autor se considera deudor del trabajo tenaz, inteligente y riguroso del medio millar de investigadores de estos últimos cien años, a los que ha consultado durante cinco años (pp. 22 y 23). Pero prescinde de todo aparato y aun de la menor reseña crítica

Ciertamente el estilo es ameno, cautiva. Y logra lo que el autor desea: «Ojalá este libro procure a sus lectores idéntica experiencia: Un rumor de Dios» (p24).

FM.

BEESENG, MARIA - NOGOSEK, ROBERT J. - O' LEARY, PATRICK H.. El eneagrama. Un camino hacia el autodescubrimiento, Narcea, S.A. de Ediciones, 1993, 223 pp.

El eneagrama que el libro estudia, materialmente consiste en una circunferencia dividida en nueve partes. En ella se inscriben los números del 1 al 9. En el interior de la circunferencia están inscritas figuras entrelazadas.

«Según el sistema del eneagrama, hay nueve, y sólo nueve, tipos de personalidad humana. Cada tipo de personalidad se identifica de forma negativa, aunque también tiene características positivas. La identifica-

ción negativa nace de la compulsión específica impresa en el propio autoconcepto, que tiene gran influencia sobre la propia conducta» (p. 10). «Se dice que su origen está en Afganistán hace casi 2.000 años... habiéndose infiltrado después en círculos musulmanes... Hasta nuestro siglo se ha transmitido por estricta tradición oral, sólo conocida por maestros sufíes.» (p. 5).

Los autores han estudiado las implicaciones del eneagrama en la vida espiritual, especialmente tal como se derivan de los valores evangélicos, y han desarrollado una serie de seminarios sobre dirección espiritual para enseñar y aplicar el eneagrama, después de comprobar su validez «a la luz de su propia experiencia y formación en espiritualidad ignaciana.» (p. 6).

En el primer capítulo se describen los nueve tipos de personalidad, empezando el estudio de cada uno por su evasión específica; con ella tratan de proteger lo positivo de su yo.

El segundo capítulo estudia la personalidad de Jesús, tal como lo presentan los Evangelios, según los tipos del eneagrama.

Estos dos capítulos están encaminados a descubrir la propia compulsión. Los capítulos 3^o y 4^o estudian la comprensión de la propia compulsión. Y la conversión, o superación de la propia compulsión, está tratada en el 5^o y 6^o.

Considera, pues, el libro que el eneagrama es una ayuda valiosa para descubrir nuestra personalidad distorsionada por distintas compulsiones, para comprender sus causas, ofreciéndonos así pautas para su mejora. «Esto le lleva a uno a una mayor libertad personal bajo la guía del Espíritu» (p. 7). Es, pues, un «instrumento de autoconocimiento, autoaceptación y crecimiento personal...; aunque no es suficiente la lectura o estudio teórico del eneagrama porque es una vivencia que hay que vivir en grupo.» (p.221-222).

FM

GONZALEZ BUELTA, S.J. BENJAMIN. Signos y parábolas para contemplar la historia. Más allá de las utopías. Sal Terrae, Santander, 1992, 172 pp.

Benjamín escribe desde su vivencia de largos años como Maestro de novicios jesuitas: contemplación y acción en su opción por los pobres, afincada una y otra vez en la roca firme que para él es Jesús de Nazaret que nació, vivió y murió pobre, el Señor muerto y resucitado.

Dirige sus reflexiones, jugo y sangre de su vida, «a todos los que viven el compromiso por el Reino desde la cercanía con los empobrecidos, ya sea en comunidades de inserción o con las personas marcadas por cualquier forma de marginalidad. También pretenden comunicarse con todos los que, desde otras instancias eclesiales o sociales, viven su opción preferencial por los pobres en un compromiso solidario con todos sus esfuerzos de liberación» (p.15).

Habla de Dios y de su Reino a partir de los símbolos y parábolas vividos y elaborados por el mismo Jesús, profundizados por la mirada contemplativa de quien trata de ver el mundo que le rodea con los ojos de Jesús, para hacer en él lo que Jesús hoy haría. Como Jesús, también hoy Benjamín alaba y bendice al Padre porque ha revelado estas cosas a los pe-

queños: «a la gente sencilla» (Lc 10,21), y los deja hablar en su lenguaje vivencial, siempre gráfico, simbólico y narrativo de la cultura popular.

Un libro en el que se siente la «Buena Nueva» de Jesús de Nazaret que estimula y alienta.

Félix Moracho

EVELY, LOUIS. Eternizar la vida. Sal Terrae, Santander, 1993, 122 pp.

El libro está ensablado por su esposa Mary, con una selección de los numerosos documentos escritos o grabados que dejó Louis Evely, sobre la muerte que es prolongación de una vida vivida en plenitud.

Consta de tres partes. La primera formada por extractos de retiros y conferencias sobre el tema de la vida y la muerte. La segunda parte reúne textos breves sobre la angustia humana asociada al inevitable fin de la vida. La tercera es el testimonio de su esposa sobre lo que fue la muerte de quien tanto meditó sobre ella.

FM

LIBROS RECIBIDOS

EDICIONES PAULINAS,
Caracas, 1993.

GRACIA CALAFAT, Antonio. Amanecer alabando al Señor, 214 pp.
GHIDELLI, Carolo. Comunicarse, 156 pp.
PIOVANELLI, Silvano. El CREDO una palabra de amor, 142 pp.
MASSA, Giulio Cesare. Conocerse a sí mismo, 185 pp.
DEBESSE, Paul. Aprender el camino de la vida, 99 pp.
DIAZ ALVAREZ, Manuel. Yo creo pero aumenta mi fe, 88 pp.
URDANETA, Carlos. La derrota de la pobreza, 294 pp.
NAPOLITANO, Antonio. Hablan los árboles, 112 pp.

EDITORIAL SAL TERRAE,
Santander (España), 1993.

SEGUNDO, Juan Luis. ¿Qué mundo? ¿Qué hombre? ¿Qué Dios?, 503 pp.
TORNOS, Andrés. El catolicismo latinoamericano. La Conferencia de Santo Domingo, 1992, 64 pp.
MELLO, Anthony de. Un minuto para el absurdo, 350 pp.

EDICIONES SIGUEME,
Salamanca (España), 1992

PAOLI, Arturo. Construyendo la verdad, 184 pp.
MENAPAGE, Mamerto. El paso y la esperanza, 138 pp.
PRONZATO, Alessandro. Y ¿cómo lo habéis conseguido?, 243 pp.
KEHL, Medard. Escatología, 386 pp.
CANOBIO, Giacomo. Pequeño diccionario de teología, 314.
ALETTI, Jean-Noel. El arte de contar a Jesucristo. Lectura narrativa del Evangelio de Lucas, 230 pp.
WILCKENS, Ulrich. La carta a los Romanos, Rom 6-16, vol II, 509 pp.



PUBLICACIONES

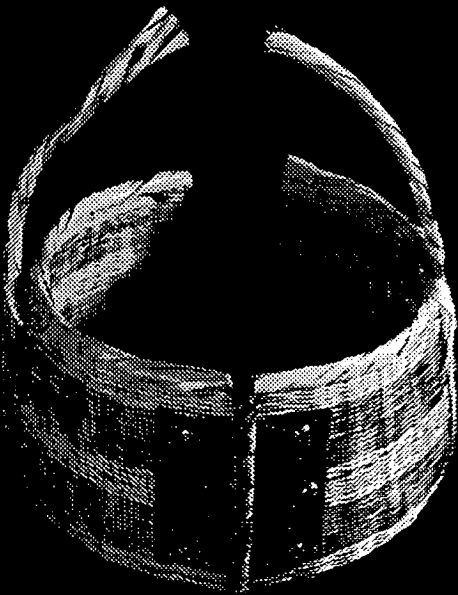
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

El Banco Central de Venezuela hace del conocimiento de los usuarios de sus publicaciones, de la lista de precios vigentes a partir del 1º de octubre de 1993. Asimismo informa que las mismas están disponibles en la Red de Librerías Fundación KUI-MARE del Libro Venezolano y en la Sección de Distribución y Ventas del Departamento de Publicaciones del BCV (Piso 14. Torre Financiera. Esq. Carmelitas. Av. Urdaneta. Telfs. 801 8380 - 5235).

Publicación	P.V.P. Bs.	Publicación	P.V.P. Bs.
Periódicas Serie 1992 y 1993			
Boletín de Indicadores Semanales	100,00	El Déficit Público y la Política Fiscal en Venezuela (1980-1990)	
Boletín Mensual	145,00	Efraín J. Velázquez	500,00
Memoria B.C.V.	475,00	La Economía de Mercado. Selección de escritos y ensayos (1985-1991)	
Informe Económico	715,00	Emeterio Gómez	500,00
Anuario de Cuentas Nacionales	890,00	La Política Comercial de Venezuela.	
Anuario de Estadísticas Sector Financiero	730,00	Eduardo Ortíz Ramírez	700,00
Anuario de Estadísticas Precios y Mercado Laboral	530,00	Financiamiento de la Seguridad Social	
Anuario de Estadísticas Internacionales	120,00	Rafael Uzcátegui (Tercera edición)	400,00
Anuario de Balanza de Pagos	250,00	Mirando al Tendido y Otras Obras de Rodolfo Santana	1.000,00
Series Estadísticas de Venezuela de los últimos 50 años (6 tomos)	c/t 850,00	La Aventura Pobladora	2.000,00
Series Estadísticas sobre el Tipo de Cambio promedio diario del bolívar frente al dólar.		El Banco Central de Venezuela.	
Años 1983 a marzo 1992	290,00	Fotografías	1.500,00
Revista Trimestral B.C.V. Años 1991 y 1992 (Por ejemplar)	565,00	Bolívar en la Numismática	
(Por suscripción)	2.000,00	Commemorativa y en las Condecoraciones	4.000,00
Años 1986 a 1990	75,00	Encontré una Moneda	1.000,00
Anuario de Estadísticas Sector Financiero		Homenaje al General Eleazar López Contreras	1.500,00
Año 1991	650,00	Crecimiento Económico con Estabilidad Financiera.	
Año 1990	465,00	Homenaje a Alfredo Machado Gómez.	500,00
Anuario de Estadísticas Precios y Mercado Laboral		La Honra de ser Político.	
Año 1991	400,00	Homenaje a Carlos D'Ascoli.	500,00
Año 1990	380,00	La Justicia Económica es La Paz.	
Anuario de Estadísticas Internacionales		Homenaje a Manuel Pérez Guerrero.	500,00
Año 1991	150,00	Monedas Venezolanas.	
Año 1990	95,00	(Tercera edición - 2 Tomos)	1.600,00
Anuario de Cuentas Nacionales		El B.C.V. Notas sobre su historia y evolución (1940-1990).	1.000,00
Año 1991	420,00	Jurisprudencia del Máximo Tribunal de la República Relacionada con el B.C.V. (2 Tomos).	1.600,00
Año 1990	409,00	Compilación de Leyes del Banco Central de Venezuela.	800,00
Años 1984-1989 (Tomo I)	459,00	Compilación de Leyes de Bancos y Otros Institutos de Crédito (2 Tomos).	1.600,00
Años 1984-1989 (Tomo II)	500,00	Shocks Externos y Ajustes Macroeconómicos.	1.200,00
Anuario de Balanza de Pagos		La Economía Contemporánea de Venezuela (4 Tomos)	3.200,00
Serie Estadística 1990-1991	350,00	Manuel R. Egaña. Obras y ensayos seleccionados (3 Tomos)	2.400,00
Serie Estadística 1989-1990	170,00		
Serie Estadística 1984-1989	165,00		
Otras Publicaciones No Periódicas (en existencia)			
José Antonio Mayobre. Obras Escogidas (2 Tomos).	1.000,00		
Jorge Ahumada. Obras Escogidas. (3 Tomos)	1.500,00		

NEOLIBERALES Y POBRES

El debate continental por la justicia



VARIOS:

Neoliberales y Pobres:

El debate continental por la justicia,

CINEP, Bogotá, 1993, 600 pp.

y

Los pobres y los Neoliberales

El debate continental por la justicia,

CINEP, Bogotá, 1993, Folleto popular: 80 pp.

Publicaciones del Seminario César Jerez:

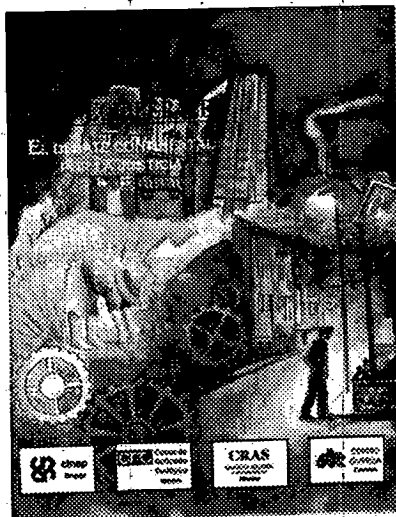
"El nuevo escenario mundial y los proyectos de economía y sociedad para América Latina:

Desafío para la justicia"

Bs. 400

De venta en el
CENTRO GUMILLA

Bs. 50



El libro **Neoliberales y Pobres** es el resultado de un trabajo en equipo. Surgió de la preocupación por la vida y la dignidad de los hombres y mujeres de nuestros pueblos. Porque los nuevos proyectos de economía y sociedad que se van diseminando por el continente plantean interrogantes inmensos sobre el futuro de las mayorías pobres de América Latina y de toda nuestra comunidad humana.

El texto habla desde un lugar. Se origina en un seminario para tratar el tema, a propuesta de un amplio grupo de jesuitas de América Latina. En Zipaquirá, Colombia, un conjunto de especialistas en ciencias sociales, académicos, trabajadores de la justicia social, miembros de organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional compartieron su búsqueda particular y abren este diálogo

El folleto **Los Pobres y los Neoliberales** es una publicación de divulgación popular de 80 páginas.

LOS JESUITAS ANTE LA COYUNTURA LATINOAMERICANA